



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/51/8(Vol.II)
10 de noviembre de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
51º período de sesiones
Ginebra, 4 a 15 de octubre de 2004

**INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
SOBRE SU 51º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 4 al 15 de octubre de 2004

Volumen II

Resumen de las deliberaciones

Prefacio

Este volumen (volumen II) del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 51º período de sesiones contiene los resúmenes de las declaraciones hechas durante el período de sesiones.

Todas las demás cuestiones relacionadas con el 51º período de sesiones de la Junta están recogidas en el volumen I del informe, titulado "Informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas"*. Entre ellas figuran las medidas adoptadas por la Junta, las cuestiones de procedimiento y los asuntos institucionales.

* Véase el documento TD/B/51/8(Vol.I).

ÍNDICE

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>página</i>
I. DECLARACIONES DE APERTURA	1 - 12	4
II. LA INTERDEPENDENCIA Y LAS CUESTIONES ECONÓMICAS MUNDIALES DESDE LA PERSPECTIVA DEL COMERCIO Y EL DESARROLLO: LA COHERENCIA DE LAS POLÍTICAS, LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL	13 - 44	10
III. EXAMEN DE LOS PROGRESOS LOGRADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN EN FAVOR DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO 2001-2010	45 - 79	23
IV. EL DESARROLLO ECONÓMICO EN ÁFRICA: CUESTIONES RELACIONADAS CON LA SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA EXTERIOR AFRICANA.....	80 - 128	31
V. EXAMEN DE LA EVOLUCIÓN Y LAS CUESTIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO POSTERIOR A DOHA DE PARTICULAR INTERÉS PARA LOS PAÍSES EN DESARROLLO	129 - 179	48
VI. CONTRIBUCIÓN DE LA UNCTAD A LA APLICACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN LAS GRANDES CONFERENCIAS Y CUMBRES DE LAS NACIONES UNIDAS EN LAS ESFERAS ECONÓMICA Y SOCIAL.....	180 - 200	70
VII. EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNCTAD (INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE SU 43° PERÍODO DE SESIONES).....	201 - 229	76
VIII. ASUNTOS QUE REQUIEREN MEDIDAS DE LA JUNTA EN RELACIÓN CON EL SEGUIMIENTO DE LAS DECISIONES DEL 11° PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA O COMO RESULTADO DE INFORMES Y ACTIVIDADES DE SUS ÓRGANOS AUXILIARES U OTROS ÓRGANOS O EN RELACIÓN CON ELLOS.....	230 - 265	84
IX. OTRAS CUESTIONES EN LA ESFERA DEL COMERCIO Y EL DESARROLLO	266 - 279	95
X. ASUNTOS INSTITUCIONALES, DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRATIVOS Y ASUNTOS CONEXOS.....	280 - 286	98
XI. DECLARACIONES DE CLAUSURA.....	287 - 289	100
<i>Anexo. Asistencia.....</i>		101

Capítulo I

DECLARACIONES DE APERTURA

1. El **Funcionario Encargado de la UNCTAD** dijo que el resultado de la XI UNCTAD transmitía cuatro mensajes fundamentales que definían las tareas que la organización tenía ante sí: la pertinencia constante del Plan de Acción de Bangkok, la necesidad de aumentar la coherencia entre las estrategias nacionales de desarrollo y las obligaciones y los compromisos internacionales; la necesidad de que los países en desarrollo promoviesen sus capacidades productivas a fin de aprovechar a fondo las nuevas oportunidades comerciales; y la determinación de los ámbitos concretos de actividad que permitirían fomentar la integración provechosa de los países en desarrollo en el sistema económico internacional. Aunque las perspectivas de crecimiento de los países en desarrollo eran relativamente alentadoras, no todos los países de esa categoría, y sobre todo los países más pobres, habían podido participar en la recuperación de la economía mundial. Los desequilibrios actuales de la economía mundial destacaban la falta de coherencia entre los acuerdos internacionales, las políticas comerciales y la gestión de las finanzas y los tipos de cambio. Se estaban produciendo cambios importantes en el ámbito de la inversión directa internacional que podían tener consecuencias para el potencial de exportación de los países en desarrollo. El aumento de la demanda de productos básicos hacía florecer la esperanza de los países más pobres de África y los países menos adelantados (PMA); en vista de las condiciones actuales y de los índices de crecimiento, empero, sería imposible que el África subsahariana y muchos PMA alcanzasen los objetivos de desarrollo del Milenio antes de 2015. Los esfuerzos de estos países por alcanzar las metas acordadas internacionalmente deberían obtener el apoyo de la comunidad internacional, que se concretaría en un mayor alivio de la deuda y el aumento de la ayuda oficial al desarrollo. La UNCTAD expresaba su reconocimiento a los donantes por el aumento de las contribuciones voluntarias para las actividades de cooperación técnica y seguiría luchando por alcanzar una mayor coherencia y eficiencia en estas actividades.

2. El representante del **Brasil**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que cuando se volvió a encarrilar las negociaciones comerciales a fines de julio 2004 había renacido la confianza. Los países en desarrollo necesitaban ahora comprobar que podrían obtener resultados significativos y tangibles de las negociaciones que se sucederían. La nueva geografía del comercio y el comercio Sur-Sur de productos básicos, manufacturas y servicios podía dar a todos los países, y en particular a los países en desarrollo, nuevas oportunidades para lograr que el comercio internacional y las negociaciones comerciales reportaran beneficios en materia de desarrollo. La mayor interdependencia entre el Sur y el Norte recalca la necesidad de promover el crecimiento y el desarrollo en el Sur, que podría beneficiar a todos los países y a la economía mundial en general. La elaboración de políticas económicas a nivel mundial requería una mayor coherencia multidimensional. Si bien la coherencia entre las políticas económicas nacionales y los procesos económicos internacionales era esencial, también debía alcanzarse la coherencia en las normas de las instituciones internacionales para lograr el desarrollo. En el informe de la secretaría sobre la sostenibilidad de la deuda de África quedaba demostrada la incompatibilidad entre las deudas insostenibles y los objetivos de desarrollo del Milenio en muchos países africanos y que cualquier solución duradera para el sobreendeudamiento debía basarse en la voluntad política y la rectitud financiera. Las conclusiones del *Informe sobre los países menos adelantados, 2004*, en que se presentó el primer análisis empírico exhaustivo de la relación entre el comercio y la pobreza en los PMA, merecía ser objeto de mayor consideración.

El *Informe* demostraba que el crecimiento de las exportaciones rara vez se había asociado con una reducción sostenida de la pobreza en los PMA durante los años noventa, aun cuando el comercio representaba una alta proporción del PIB y la mayoría de esos países habían emprendido una trascendental liberalización del comercio. La persistente pobreza en gran escala en los PMA no era resultado de una liberalización del comercio insuficiente sino la consecuencia del subdesarrollo. Había pruebas de que una amplia liberalización del comercio hasta el presente no había producido una integración que apoyara el desarrollo sostenido e integrador. Era oportuno que el *World Investment Report 2004* se centrara en los servicios en vista de la creciente importancia de éstos en la operación eficiente de cualquier economía nacional. Era imprescindible contar con políticas cuidadosamente planificadas y bien concebidas para obtener los beneficios potenciales de la IED y reducir las posibles consecuencias negativas de la IED en el sector de los servicios.

3. El representante de **Chile**, hablando en nombre del **Grupo de América Latina y el Caribe**, dijo que el reto más importante al que se enfrentaba la UNCTAD era lograr que el desarrollo siguiera siendo la prioridad fundamental para los dirigentes mundiales y las organizaciones internacionales. Uno de los temas salientes que había que abordar era el papel cada vez más destacado del mundo en desarrollo en el sistema comercial, así como su participación creciente en las corrientes de inversión internacionales. El desempeño económico de los países de América Latina y el Caribe en 2003 reflejaba esas tendencias. América Latina en su conjunto había logrado un superávit comercial y, por primera vez en muchos decenios, un superávit en cuenta corriente. A pesar de ello, el crecimiento económico sostenido seguía siendo una meta al parecer inalcanzable para muchos países de la región, que enfrentaban una frágil demanda interna, dificultades para financiar las políticas de desarrollo, una pesada carga de la deuda, altos niveles de desempleo, pobreza y desigualdad de los ingresos. La situación de África y los PMA exigía crear un vínculo más estrecho entre las políticas nacionales e internacionales para velar por que el comercio se convirtiera en un medio eficaz de reducción de la pobreza. Las actividades de asistencia técnica y de fomento de la capacidad eran fundamentales para una participación efectiva de los países en desarrollo en el sistema económico internacional y la aplicación de las estrategias de desarrollo nacionales. Las modalidades para financiar la participación de expertos en las reuniones de la UNCTAD no eran satisfactorias y debían revisarse.

4. El representante de **Rumania**, hablando en nombre del **Grupo D**, dijo que el período de sesiones de la Junta debía representar una contribución importante a la aplicación de las decisiones adoptadas en la XI UNCTAD. El Grupo D estaba decidido ayudar a la UNCTAD a cumplir su mandato como centro coordinador de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y cuestiones interrelacionadas como las finanzas, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible. Este mandato era especialmente importante durante los preparativos para la primera evaluación de los objetivos de desarrollo del Milenio que tendría lugar próximamente, y la UNCTAD podía hacer un aporte a dicho proceso.

5. El representante de **Nigeria**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, dijo que el reciente crecimiento de la producción mundial se distribuía de forma despareja entre las regiones y podría verse amenazado por dificultades y desequilibrios macroeconómicos en las principales economías industrializadas. Más aún, el aumento de los precios del petróleo representaba una carga real para los países en desarrollo que debían importar ese recurso. Por consiguiente, era crucial examinar cómo evitar una entrada catastrófica en recesión de la economía mundial.

Por otra parte, la separación entre el sistema comercial internacional y el sistema monetario y financiero internacional señalaba la necesidad de una mayor coherencia normativa en los procesos económicos internacionales. La nueva geografía de las relaciones internacionales se reflejaba en la contribución cada vez más importante de los países en desarrollo al comercio internacional y el proceso de sostener el crecimiento en la economía mundial. En el contexto de las deliberaciones y negociaciones recientes en la XI UNCTAD y la Organización Mundial del Comercio, los países en desarrollo habían demostrado que estaban bien predisuestos a promover la cooperación económica internacional sin dejar de defender sus intereses y prioridades. Muchos países africanos seguían haciendo frente a situaciones especialmente difíciles. Dando muestras de un pesimismo generalizado, la mayoría de ellos dudaba de sus posibilidades de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular el de reducir la pobreza a la mitad. También en este contexto era necesario encontrar nuevos criterios para atacar el problema de la deuda. A las dificultades que enfrentaban muchos PMA y pequeñas economías se habían agregado en estos últimos tiempos los conflictos y desastres naturales. Los programas de la secretaría relacionados con los PMA y África debían contar con los recursos necesarios para funcionar con eficacia. La UNCTAD debía participar activamente en las próximas conferencias internacionales sobre el desarrollo, como por ejemplo la reunión de examen de los objetivos de desarrollo del Milenio y la fase de Túnez de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de 2005.

6. El representante del **Pakistán**, hablando en nombre del **Grupo Asiático y China**, dijo que la Conferencia de São Paulo había reafirmado el papel importante y distintivo de la UNCTAD en la infraestructura institucional internacional. Era distintivo debido al carácter deliberativo de la organización, y era importante porque la organización tenía un mandato de creación de consenso respecto de todas las cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo. Al tiempo que se reafirmaron el Plan de Acción de Bangkok, los tres pilares del mandato de la UNCTAD y la ventaja comparativa de la organización en la macroeconomía y su labor permanente en ese ámbito, en el Consenso de São Paulo se reconoció por consenso el concepto de espacio de políticas. El Grupo del orador asignaba la mayor importancia al carácter intersectorial del concepto y estimaba que era un primer paso hacia adelante y una tarea pendiente que, de conformidad con el mandato de la UNCTAD relativo a la búsqueda de consenso, llevaría tarde o temprano a una convergencia de opiniones sobre su aplicación práctica. En una economía mundial en globalización, la interdependencia y la interconexión habían puesto de relieve las disparidades mundiales, que se habían acentuado marcadamente en los últimos años. El entorno económico internacional se caracterizaba por desequilibrios arraigados en cuatro ámbitos: el orden financiero internacional, el sistema comercial internacional, el terreno de los conocimientos y la tecnología y la toma de decisiones económicas a nivel mundial. La decisión mundial de buscar una solución para estos desequilibrios estaba reflejada en los objetivos de desarrollo del Milenio, pero la comunidad internacional probablemente no lograría alcanzar ni siquiera el primero y más importante de ellos, la reducción de la pobreza a la mitad dentro del plazo estipulado, lo cual probablemente retardaría el progreso hacia los otros objetivos. Muchos países en desarrollo habían adoptado políticas voluntarias de reducción de la pobreza, buen gobierno y apertura comercial. Sin embargo, estas medidas debían ir acompañadas del cumplimiento de las promesas de un mayor acceso a los mercados, el aumento de la asistencia financiera y una sustancial reducción de la deuda para todos los países que tuviesen una carga de la deuda insostenible. Era necesario llegar a un nuevo compromiso político para la persecución de un desarrollo cooperativo y no competitivo.

7. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **países menos adelantados**, señaló que era importante examinar las repercusiones del resultado de las recientes negociaciones sobre los PMA que tuvieron lugar en la OMC. La asistencia técnica era esencial para la integración de estos países en la economía mundial y merecía ser objeto de una atención especial. Si bien se veía con agrado que algunos países en desarrollo ocupasen un lugar cada vez más importante en las relaciones económicas internacionales, la participación de los PMA en el comercio Norte-Sur y Sur-Sur seguía siendo muy pequeña y las normas del comercio internacional amenazaban con marginarlos aún más. Las recientes tendencias económicas mundiales confirmaban que los PMA aún no se habían integrado en la economía mundial y, por ende, era necesario asegurarles una mayor participación en el comercio. La evaluación de la aplicación del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010 demostró que se estaba lejos de haber alcanzado sus objetivos y que los PMA, a pesar de sus esfuerzos, seguían enfrentando situaciones de extrema pobreza. Algunos factores como la tendencia a la baja de los precios de los productos básicos, los bajos niveles de inversión extranjera directa, la carga de la deuda insostenible y las subvenciones a la agricultura de los países desarrollados eran perjudiciales para su desarrollo. En el *Informe sobre los países menos adelantados, 2004* se definían las orientaciones nacionales e internacionales y las medidas necesarias para reforzar las repercusiones del comercio en la reducción de la pobreza en los PMA. Había que condonar la deuda externa de los PMA, que limitaba gravemente sus iniciativas de desarrollo. Los propios países debían realizar esfuerzos por corregir la situación, pero también se necesitaban apoyo externo, una mayor justicia y la solidaridad de los países desarrollados.

8. El representante de los **Países Bajos**, hablando en nombre de la **Unión Europea**, dijo que la XI UNCTAD había demostrado la complementariedad fundamental de las dinámicas Sur-Sur y Norte-Sur. La UNCTAD debería armonizar estas dinámicas y ejecutar su programa de trabajo de forma equilibrada y flexible. Para poder aplicar los resultados de la XI UNCTAD debían fijarse prioridades y simplificar la gestión dentro de los recursos disponibles para garantizar la credibilidad de la organización y aumentar su pertinencia. Las contribuciones de la sociedad civil podían añadir valor a los tres pilares de la labor de la UNCTAD. En el informe de la secretaria titular "La nueva geografía de las relaciones económicas internacionales" se trataban algunos de los objetivos y prioridades fundamentales de la Unión Europea, a saber la integración del comercio y la inversión en las políticas nacionales de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza, la integración regional y el comercio Sur-Sur; y la relación entre la dependencia de los productos básicos y la pobreza. Los trabajos sobre África debían convertirse en una indiscutible prioridad para la UNCTAD. A todas las partes, tanto desde la perspectiva del desarrollo como desde un punto de vista político, les interesaba lograr un mayor crecimiento económico y desarrollo social de los PMA. Los países desarrollados y los países en desarrollo más adelantados podían apoyar las iniciativas de los PMA para superar las limitaciones que les impedían integrarse satisfactoriamente en la economía mundial. La UNCTAD debería redoblar sus esfuerzos por crear un estrecho vínculo entre el comercio y la reducción de la pobreza en los PMA y fortalecer la capacidad de los PMA en todo lo atinente al comercio a fin de ayudarlos a integrarse mejor en el sistema comercial mundial, en particular gracias al Marco Integrado. En tanto que foro para promover el consenso y las deliberaciones, la UNCTAD podía aumentar la comprensión recíproca. La asistencia técnica, la investigación y la labor intergubernamental seguían revistiendo una considerable importancia para apoyar a los países en desarrollo en su objetivo de aplicar el programa de desarrollo. El período de sesiones de la Junta daría impulso a

una prestación de asistencia técnica más satisfactoria, tanto desde el punto de vista de la calidad, la eficacia y la transparencia, como del aumento necesario de los recursos destinados a los PMA y África.

9. El representante de **Suiza** dijo que la situación de la economía mundial había mejorado, pero que las tensiones políticas y el alza constante de los precios del petróleo hacían surgir considerables incertidumbres. Si bien un número creciente de países en desarrollo habían fortalecido su presencia en los mercados internacionales, la situación de los PMA, en particular en el África subsahariana, seguía siendo motivo de preocupación. El reciente acuerdo celebrado en la OMC representaba un nuevo paso hacia un sistema comercial multilateral abierto que tuviera en cuenta las necesidades de los países en desarrollo. Ahora era imprescindible llegar a un acuerdo sobre las modalidades concretas de reducción de las subvenciones agrícolas y de otra índole. También se debía avanzar en el ámbito del comercio de servicios y la facilitación del comercio. La UNCTAD desempeñaba un papel privilegiado en el trato integrado de todas las cuestiones relacionadas con el comercio a fin de lograr una mayor integración de los países en desarrollo en la economía mundial. Las relaciones económicas Sur-Sur ofrecían verdaderas oportunidades, por lo que había que promoverlas. El examen entre períodos de sesiones de la Conferencia, por realizarse en 2006, daría la oportunidad de evaluar los avances logrados en la aplicación de las decisiones tomadas en São Paulo. Respecto de la contribución de la UNCTAD a los objetivos definidos por las conferencias y cumbres internacionales más importantes de estos últimos tiempos, era conveniente realizar un análisis más profundo de las medidas contempladas y de las que ya se habían tomado. La estrategia de cooperación técnica de la UNCTAD era un medio útil para dar prioridad a los proyectos que respondieran mejor a las necesidades de los beneficiarios y que tuvieran efectos duraderos, pero era necesario perfeccionar la coordinación de las actividades de asistencia técnica en la secretaría a fin de reforzar el seguimiento de las evaluaciones de los proyectos.

10. El representante de los **Estados Unidos de América** afirmó que, en los próximos años, las preocupaciones del sistema de las Naciones Unidas girarían en torno a las cuestiones de desarrollo. Para los Estados Unidos, la erradicación de la pobreza, el hambre y la enfermedad era una meta fundamental de su política exterior, y ya existían varias iniciativas y acciones para apoyarla, como por ejemplo la Cuenta para el Milenio, un aumento sustancial de la AOD, el Plan de Emergencia para el alivio del VIH/SIDA, y el alivio de la deuda. El Consenso de Monterrey era un marco coherente y equilibrado que sentaba las bases para el desarrollo y la erradicación de la pobreza y en el cual debían mobilizarse una amplia gama de recursos, tanto públicos como privados, externos como internos. El Consenso de Monterrey había representado un fuerte estímulo para que los países donantes aumentaran su AOD, y era esencial mantenerlo intacto. Los foros internacionales, en particular la UNCTAD, debían prestar atención prioritaria a las cuestiones del comercio, la ayuda y la deuda.

11. El representante de **Barbados** dijo que era necesario sacar partido concreto y real del Consenso de São Paulo, en particular a fin de garantizar que el comercio generara mayores beneficios para el desarrollo y encontrar un equilibrio adecuado entre el espacio de políticas en el que los países en desarrollo debían alcanzar sus metas de desarrollo por una parte y las obligaciones internacionales por la otra. La UNCTAD debía mantener su función singular en el ámbito del comercio y el desarrollo. Debía prestar especial atención a las deliberaciones sobre el programa de trabajo posterior a Doha y mantener su apoyo y cooperación a los países en

desarrollo durante las negociaciones tras la decisión adoptada por la OMC en julio de concretar los aspectos de desarrollo de las negociaciones comerciales.

12. El representante de **Venezuela** dijo que se contaba con pruebas empíricas de que, en la búsqueda del desarrollo, la perspectiva no debía limitarse a la dimensión del comercio internacional y a lograr un crecimiento económico más rápido, sino también tener en cuenta la dimensión social. Los esfuerzos de los países en desarrollo en el plano nacional por alcanzar sus objetivos debían ser sustentados por un marco internacional favorable y la cooperación internacional debía adoptar una nueva dimensión. Los países en desarrollo necesitaban políticas activas para modificar sus modalidades comerciales, agregar valor a su producción y crear y fortalecer las condiciones estructurales para un crecimiento sostenido. Como se afirmó en el Consenso de São Paulo, la cuestión del espacio de políticas era de fundamental importancia en este sentido y debía reflejarse en las discusiones y actividades de cooperación técnica futuras. Dado que las estrategias de desarrollo y las iniciativas normativas a nivel nacional a menudo chocaban contra un marco económico internacional desfavorable, deberían existir dos ejes temáticos fundamentales: en primer lugar, la coherencia entre las iniciativas y estrategias nacionales para el desarrollo en los países en desarrollo y las políticas nacionales de las economías más importantes que tenían efectos sistémicos; y, en segundo lugar, la coherencia entre el sistema comercial internacional por una parte y el sistema financiero y monetario internacional por otra. Había que pensar constantemente en determinar otras posibilidades normativas pragmáticas y reconstruir el consenso en materia de desarrollo.

Capítulo II

LA INTERDEPENDENCIA Y LAS CUESTIONES ECONÓMICAS MUNDIALES DESDE LA PERSPECTIVA DEL COMERCIO Y EL DESARROLLO: LA COHERENCIA DE LAS POLÍTICAS, LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL (Tema 3 del programa)

13. Para el examen de este tema, la Junta dispuso de la documentación siguiente:

Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2004 (UNCTAD/TDR/2004 y panorama general)

14. El **Funcionario Encargado de la UNCTAD**, presentó el tema y dijo que, en la segunda parte del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo*, se examinaban, desde una perspectiva histórica, las cuestiones y problemas derivados de la mayor integración comercial y financiera y después se analizaban las repercusiones de los factores monetarios y financieros en el sector de la oferta de las exportaciones de los países en desarrollo. También se estudiaban los efectos concretos de las devaluaciones monetarias agudas y abruptas sobre los resultados que lograban los países en desarrollo en el comercio; a continuación se pasaba a analizar las opciones en materia de políticas con respecto a la gestión de los tipos de cambio en un clima financiero internacional inestable. En la primera parte del Informe se analizaban, desde el punto de vista del desarrollo, las tendencias recientes y las perspectivas de la economía mundial.

15. El **Funcionario Encargado de la División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo** dijo que el crecimiento de la economía mundial estaba adquiriendo impulso, pero que había riesgos que hacían inciertas las perspectivas, como por ejemplo, el aumento de los precios del petróleo, la persistencia de enormes disparidades en la fuerza de la demanda interna entre las principales naciones desarrolladas, así como entre distintas regiones del mundo en desarrollo, y los crecientes desequilibrios comerciales entre los principales bloques económicos. En el Informe se subrayaba que, además de un clima comercial internacional propicio y unas condiciones microeconómicas favorables, las políticas macroeconómicas, especialmente las relacionadas con los tipos de interés y los tipos de cambio, también eran factores de los que dependía que los países en desarrollo obtuvieran plenos beneficios de su integración en la economía mundial. El Informe mostraba que las corrientes de capital a corto plazo con frecuencia habían dado lugar a una apreciación cambiaria, lo cual ponía en peligro la competitividad de los costos de los exportadores nacionales. Las salidas repentinas y masivas de capital que se habían producido habían restablecido después la competitividad, con efectos positivos sobre los resultados comerciales del país a corto plazo, pero habían tenido efectos negativos a plazo mediano y largo. Los países con una cuenta de capital abierta eran vulnerables a esas fluctuaciones internacionales del capital a corto plazo. Un número creciente de países en desarrollo había optado por políticas que evitaban toda sobrevaloración monetaria mediante una intervención en los mercados de divisas y la acumulación de una cantidad considerable de reservas internacionales. Las posibles presiones inflacionarias conexas podían contrarrestarse mediante la adopción de medidas normativas no monetarias. Sin embargo, no todos los países podían simultáneamente gestionar las variaciones del tipo de cambio de su moneda y lograr los

tipos previstos. Así pues, era necesario establecer un sistema monetario auténticamente multilateral y basado en normas.

16. El representante del **Brasil**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que la estructura del comercio mundial había cambiado de manera significativa después de los primeros años sesenta, sobre todo con la aparición de nuevos exportadores de manufacturas, particularmente en el Asia oriental. Con todo, desde mediados de los años ochenta, muchos países en desarrollo habían realizado un mayor volumen de comercio, pero obteniendo menos ingresos. La nueva geografía del comercio internacional despertaba cierta esperanza de que esa situación cambiara a medida que adquiriese importancia el papel de los países en desarrollo como productores, consumidores, comerciantes y proveedores de recursos, reforzando las complementariedades con las naciones desarrolladas. Ello ponía de relieve la necesidad de lograr un mayor crecimiento en los países en desarrollo, lo cual era un factor crítico para garantizar el crecimiento de la economía mundial y mantener la prosperidad en las naciones desarrolladas. Así pues, era indispensable que estas naciones reevaluaran sus políticas, así como sus programas de cooperación para el desarrollo.

17. La petición de que exista un mayor espacio de políticas, cuestión que ya había ocupado un lugar central en el primer período de sesiones de la UNCTAD, se había reconocido oficialmente en la XI UNCTAD, en el párrafo 8 del Consenso de São Paulo. A este respecto, el orador puso de relieve la importancia de la reciente propuesta para establecer un Programa de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) para el Desarrollo. La finalidad de esta propuesta era que las preocupaciones en materia de desarrollo, incluso la necesidad de salvaguardar el margen de acción nacional de los países en desarrollo, ocupen un lugar central en el sistema de la propiedad intelectual. En los dos últimos decenios muchos países en desarrollo habían visto menoscabadas sus opciones en materia de políticas. Esto podía atribuirse, en parte, a la adopción de nuevas normas y obligaciones en los sistemas comercial y financiero, junto a una mayor vigilancia. Con todo, había sido igualmente importante la influencia de las hipótesis y prejuicios que confundían los medios con los fines del desarrollo, y que resultaban ser soluciones simples y tecnocráticas que no tenían en cuenta las diferencias y limitaciones nacionales.

18. El orador reafirmó la necesidad de aumentar la coherencia sistémica en apoyo del desarrollo. Todos los países debían reconocer que las medidas que adoptaban podían afectar a otros países, y tenían que actuar en consecuencia. Las medidas normativas adoptadas en las principales economías repercutían en forma asimétrica en todo el sistema, y las economías que contaban con la capacidad financiera, técnica e institucional necesaria para corregir cualquier posible desequilibrio en la estructura de las corrientes de comercio, capital y tecnología debían contribuir a garantizar el grado requerido de estabilidad económica a nivel mundial. En el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* se recordaba que, en ausencia de un trato debidamente integrado de las relaciones económicas internacionales, una corriente de capital no sujeta a limitación alguna podía provocar una gran discontinuidad entre la financiación internacional y el desarrollo productivo, permitiendo que las fluctuaciones monetarias independientes produjeran una vez más profundos efectos sobre las perspectivas del comercio y el crecimiento en los países más pobres. Era sumamente oportuno el llamamiento que se hacía en el Informe para hallar una solución auténticamente multilateral de la volatilidad monetaria.

19. Al analizar las tendencias recientes de las inversiones extranjeras directas (IED) el *World Investment Report 2004* (Informe sobre las inversiones en el mundo, 2004) también abordó un aspecto relevante del debate sobre la interdependencia. Aun cuando las corrientes de esas inversiones a los países en desarrollo como grupo habían aumentado en 2003, muchos países de bajos ingresos seguían tropezando con dificultades para atraer IED en industrias en las que estas inversiones podrían contribuir al desarrollo. Era sumamente apropiado que el Informe hiciera hincapié en especial en las IED en el sector de los servicios, habida cuenta de la importancia de este sector para el funcionamiento eficiente de toda economía y para la reducción de la pobreza. Era importante desarrollar los instrumentos necesarios para contrarrestar las prácticas comerciales restrictivas y anticompetitivas seguidas por las empresas transnacionales, ya que había que evitar una concentración exclusiva en las restricciones previstas en los reglamentos impuestos oficialmente. Las IED en el sector de los servicios podían aportar capital y contribuir a satisfacer las necesidades internas de financiación, traer consigo una mejor calidad de los servicios y acrecentar la transferencia de tecnología, pero debía contarse con políticas cuidadosamente diseñadas y bien concebidas para garantizar la realización efectiva de los posibles beneficios de esas inversiones. El Informe también hacía una valiosa contribución al debate sobre la deslocalización de servicios, actividad que podía permitir a muchos países en desarrollo fortalecer su capacidad de exportación y crear nuevos puestos de trabajo.

20. La representante de los **Países Bajos**, haciendo uso de la palabra en nombre de la **Unión Europea**, se declaró de acuerdo con la opinión de que el crecimiento a largo plazo y las oportunidades comerciales de las economías más avanzadas también dependían de la expansión de la capacidad industrial y de los mercados en los países más pobres, y con el llamamiento para aplicar un enfoque colectivo, a nivel mundial o regional, capaz de promover la coherencia entre los sistemas comercial, monetario y financiero internacionales. Por supuesto, ello dejaría todavía pendiente la cuestión de las formas en que debían desarrollarse esos sistemas, así como las modalidades de su interacción. Al tiempo que acogía con satisfacción la contribución de la UNCTAD a este debate, habida cuenta de su mandato de proporcionar una perspectiva interdisciplinaria, la oradora subrayó que los principales protagonistas en relación con esos asuntos eran la Organización Mundial del Comercio (OMC), en el caso del comercio, y las instituciones de Bretton Woods en relación con las cuestiones monetarias y financieras. En cuanto al espacio de políticas, existía el riesgo de una utilización inadecuada de ese espacio, lo cual podía entrañar efectos negativos sobre otros países. El grado de utilización del espacio de políticas difería de un país a otro y de una situación a otra. Los países siempre tendrían que tomar en consideración las repercusiones del empleo de instrumentos normativos en otros países, tanto en el contexto unilateral como en el contexto multilateral más amplio. No había ninguna fórmula única, en el sentido de que fuera universal y se aplicara a todos. Por ejemplo, aun cuando algunos países en desarrollo avanzados utilizaban su espacio de políticas para mantener los tipos de cambio de su moneda deliberadamente bajos, este enfoque no podía recomendarse a todos los países en desarrollo, sobre todo a los PMA. La oradora propuso que la UNCTAD no se limitara a indicar qué estrategias habían producido resultados satisfactorios en ciertas partes del mundo y en ciertas épocas, sino que presentara hipótesis alternativas, basadas en ciertos supuestos plausibles, incluidos los que exigirían la adopción de medidas concertadas por la comunidad internacional.

21. El representante del **Uruguay**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo de América Latina y el Caribe**, dijo que el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio requería una mayor coherencia entre los procesos y negociaciones internacionales, sobre todo en

los sectores del comercio, la inversión, la financiación y la tecnología, y las distintas estrategias nacionales de desarrollo, a fin de poder acelerar el crecimiento económico y fomentar un desarrollo sostenible. Como lo mostraba el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2004*, tras un prolongado estancamiento, las economías de América Latina y el Caribe se habían recuperado a partir del segundo semestre de 2003. Sin embargo, el hecho de que esa recuperación se debiera a un aumento de los precios de las exportaciones de América Latina y a un descenso de los tipos de interés internacionales confirmaba la vulnerabilidad de las economías latinoamericanas a las variaciones de los precios de los productos básicos y a las condiciones reinantes en los mercados financieros internacionales. Por consiguiente, había dudas acerca del alcance y la sostenibilidad de la recuperación. Para evaluar en qué medida el mejoramiento de la situación externa de la región se debía a las tendencias a largo plazo o a las fluctuaciones a corto plazo, había que tener presentes tres elementos. En primer lugar, la situación en las distintas economías de la región no era uniforme; en segundo lugar, los factores a corto plazo que habían favorecido a la mayoría de las economías de la región podían desaparecer rápidamente, y, en tercer lugar, seguían existiendo los factores estructurales que impedían un crecimiento alto y sostenido. Para que la recuperación se tradujera en un crecimiento sostenido, era menester que las políticas nacionales promovieran mejor la recuperación de las inversiones y el empleo, pero, al mismo tiempo, hacía falta crear un nuevo marco internacional que fuera más favorable para el desarrollo y reforzara mejor la coherencia entre los sistemas comercial, financiero y monetario internacionales. En cuanto al sistema comercial internacional, había que mejorar sustancialmente el sistema de comercio multilateral en el contexto de los objetivos de Doha, lo cual implicaba en particular establecer normas justas y equitativas en lo tocante al comercio de bienes y servicios de interés para la región y promover un acceso a todos los mercados que no causase distorsiones del comercio. De manera análoga, debían evitarse los efectos desestabilizadores que los mercados financieros internacionales podían producir sobre las economías en desarrollo, ya que podrían anular los beneficios obtenidos a través del comercio. Esto era un factor fundamental, porque, aparte de un entorno comercial internacional favorable, los países en desarrollo necesitaban tener empresas que fueran competitivas en los mercados internacionales a fin de aumentar al máximo los beneficios derivados de la integración en la economía mundial. Entre los múltiples factores que afectaban a la competitividad, había que tener en cuenta las políticas macroeconómicas, sobre todo las relativas a los tipos de interés, un factor fundamental para las inversiones internas, y los tipos de cambio, un elemento clave para los resultados del comercio internacional. Solamente la coherencia podía garantizar que una mayor integración comercial y financiera permitiera a los países en desarrollo establecer un círculo virtuoso entre la financiación externa, las inversiones internas y mayores exportaciones. Habida cuenta de su mandato, la UNCTAD desempeñaba un papel importante en la definición de los elementos requeridos para elaborar una estrategia mundial coherente que integrara la dimensión del desarrollo en los procesos globales.

22. El representante del **Pakistán**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo Asiático y China**, dijo que la globalización podría ser una ideología virtual de la existencia moderna con posibles repercusiones de gran alcance en el desarrollo, pero hasta la fecha la realidad desmentía las expectativas que se tenían. Las transformaciones económicas y sociales provocadas por el proceso de globalización habían rebasado la capacidad de muchos países en desarrollo para hacer frente a sus consecuencias. Aunque las naciones desarrolladas disfrutaban de los dividendos, los países en desarrollo seguían experimentando múltiples problemas, inclusive la pobreza, la falta de recursos financieros para el desarrollo, la pesada carga de la deuda con las corrientes inversas

de capital conexas desde los países en desarrollo a las naciones desarrolladas, el deterioro de la relación de intercambio, los mayores riesgos financieros y los bajos niveles de desarrollo tecnológico. Esos problemas no sólo obstaculizaban el saludable desarrollo de la economía mundial, sino que constituían también una amenaza para la seguridad de todo el mundo; además se veían agravados por un menor margen de acción nacional cuando los países en desarrollo se esforzaban por retener cierto grado de control sobre su soberanía a fin de evitar la aparición del subdesarrollo. Era bastante paradójico que los protagonistas del proceso de mundialización pidieran un mejoramiento de la gobernanza nacional al tiempo que el actual conjunto de normas de ámbito mundial invadía progresivamente el espacio de políticas.

23. En cuanto a las dudas expresadas en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* acerca de la sostenibilidad de las actuales modalidades de crecimiento de la economía mundial, en particular el hecho de que dependiera de una expansión económica adicional en los Estados Unidos, los últimos acontecimientos registrados en Asia podían contribuir en cierta medida a corregir este desequilibrio. El sector externo en rápido crecimiento en Asia había sido complementado por una fuerte demanda interna en la región. Se preveía que el aumento de las importaciones superaría este año el de las exportaciones. A medida que se redujeran los excedentes de la balanza comercial, podría disminuir la acumulación de reservas en Asia. La transferencia de los efectos de la expansión del comercio sobre los ingresos era, en parte, el motivo de ese fenómeno. Otro motivo era que el rápido crecimiento económico había estimulado la demanda de una diversidad de bienes.

24. El lento crecimiento, el estancamiento de los ingresos per cápita y la continua dependencia respecto de los productos básicos en gran parte del África subsahariana, así como la creciente probabilidad de que no se alcanzarían los objetivos de desarrollo del Milenio en esa parte del mundo, constituían serios motivos de preocupación. La fragilidad y debilidad de las actuales modalidades de crecimiento de la economía mundial ponían de relieve la necesidad de un replanteamiento colectivo encaminado al logro de un desarrollo sincronizado y de amplia base. A fin de impedir una ampliación de la brecha en materia de desarrollo y de poder colmarla al final, el orador propuso un criterio general de siete puntos basado en la colaboración: i) cierto grado de rectitud intelectual basada en un enfoque integrador del desarrollo centrado en las personas; ii) una buena gobernanza del proceso de mundialización, garantizando estructuras inclusivas y transparentes del proceso de adopción de decisiones económicas a nivel internacional; iii) la plena ejecución del Programa de Trabajo de Doha encaminado a lograr un sistema de comercio multilateral justo y equitativo; iv) un acceso equitativo a los conocimientos y la tecnología; v) una financiación del desarrollo suficiente y de carácter innovador que comportara el alivio de la carga de la deuda y el intercambio de deudas; vi) responsabilidad social de las empresas; y vii) un espacio de políticas económicas nacionales para elaborar y adaptar las estrategias de desarrollo de conformidad con las necesidades y circunstancias específicas de los distintos países. En el Consenso de São Paulo se otorgaba a la UNCTAD un amplio mandato para llevar a cabo una labor sustantiva en cada una de esas esferas.

25. El representante de **Nigeria**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo Africano**, dijo que los recientes acontecimientos en el mercado petrolero mundial mostraban que las medidas o sucesos en un país podían tener repercusiones en el resto del mundo. Esta interdependencia podía beneficiar a la economía mundial, como lo demostraban los vínculos comerciales y financieros entre los Estados Unidos y Asia, especialmente China, que no solamente estaban impulsando el crecimiento mundial sino que también beneficiaban a otras

regiones en desarrollo a través, por ejemplo, de una mayor demanda de productos primarios. Pese al pesimismo generalizado y a que se tenía conciencia de que tal vez África no pudiera alcanzar el objetivo de desarrollo del Milenio de reducir la pobreza a la mitad para 2015, el continente también se beneficiaba de esos vínculos, ya que, en 2003, el comercio de África con China había aumentado agudamente. Con todo, la interdependencia también podía causar efectos negativos. El crecimiento mundial podía verse amenazado por una desaceleración de la actividad económica en los Estados Unidos y Asia, sin ser compensada por el crecimiento en otros importantes centros económicos. El sentimiento generalizado de que los desequilibrios macroeconómicos en los Estados Unidos y el auge de las inversiones en Asia podrían, con el tiempo, no ser sostenidos indicaba la posibilidad de una entrada brutal en recesión de la economía mundial. Por otra parte, una nueva y fuerte devaluación del dólar podría disminuir la demanda en los Estados Unidos y paralizar el crecimiento impulsado por las exportaciones en Asia. Los tipos de cambio podían ser un importante instrumento de política comercial, y, no obstante, las grandes devaluaciones tal vez no se tradujeran en el aumento deseado de la competitividad en materia de costos y podrían incluso provocar presiones en favor de un proteccionismo comercial, con los riesgos consiguientes para la economía mundial. Debido a esta falta de coherencia entre el sistema comercial internacional y el sistema monetario y financiero internacional merecía la pena tomar en consideración la propuesta contenida en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* en el sentido de tratar de establecer un sistema cambiario apropiado en los planos regional y mundial.

26. Los precios de petróleo cada vez más altos constituyen otro riesgo para el crecimiento mundial. Aun cuando parte del aumento de esos precios se debía a la enorme demanda en los dos polos de crecimiento, junto a las limitaciones de la oferta, los temores de una perturbación de ésta estaban alimentando la especulación. Algunos consideraban el alza de los precios del petróleo como temporal y estimaban que no era probable que perjudicara a las economías desarrolladas gracias al entorno de baja inflación que existía en ellas. No obstante, también era posible que no fuera fácil que la situación cambiara de sentido. Algunos habían sostenido que la situación era lo bastante grave para justificar una cooperación entre productores y consumidores encaminada a estabilizar los precios. Era ésta una sugerencia interesante en lo que tocaba a la coherencia de las políticas, porque la cooperación entre productores y consumidores no se solía admitir como posibilidad al tratar otros productos básicos. Los países en desarrollo importadores de petróleo, en particular los menos adelantados, se enfrentarían con más dificultades como consecuencia de los precios más altos del petróleo y necesitarían asistencia. A este respecto, eran positivas las propuestas formuladas recientemente para un alivio de la carga de la deuda en el caso de algunos de esos países. Además, sería necesario desplegar esfuerzos concretos para aumentar la cantidad y eficacia de la ayuda, así como para mejorar su calidad.

27. La coherencia de las políticas exigía un aumento y refuerzo de la participación de los países en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones económicas y de fijación de normas a nivel internacional, no sólo a causa de la contribución de algunos de ellos al crecimiento mundial, sino también porque la gobernanza de la mundialización exigía garantizar una coherencia de las políticas en favor del desarrollo. Muchos países de África hacían frente a graves limitaciones de su capacidad, pero estaban realizando negociaciones en los planos bilateral, regional y multilateral. El orador apoyaba el llamamiento para que se diera a los países en desarrollo un mayor espacio de políticas, lo cual implicaba que no podía haber un enfoque único y universal del desarrollo y que las normas internacionales no debían restringir el ámbito y las opciones en materia de políticas internas.

28. El representante de **Indonesia** dijo que, aunque estaba en marcha, la recuperación de la economía mundial podría no ser sostenible dados los retos planteados por las condiciones económicas de los Estados Unidos y la inestabilidad de los precios del petróleo y de los tipos de cambio. Estos retos se debían abordar cuidadosamente a fin de no perjudicar el desarrollo económico de los países en desarrollo. Dado que la inestabilidad de los mercados financieros internacionales y las corrientes de capital a corto plazo podían afectar negativamente al comercio y disminuir la competitividad de los exportadores de los países en desarrollo, se planteaba la cuestión de cómo podría hacer frente el sistema internacional de comercio a los efectos de la incertidumbre de los tipos de cambio sobre el comercio. Aunque el GATT incluía disposiciones sobre la balanza de pagos, las estrictas condiciones aplicables hacían difícil que los países en desarrollo las invocaran. La disposición relativa a la inestabilidad de las corrientes financieras y la cuenta de capital también merecía una mayor atención en las futuras negociaciones comerciales. Se necesitaban nuevos instrumentos normativos para ayudar a los países en desarrollo a alcanzar los niveles de eficiencia y afluencia que se observaban en los países avanzados y para mejorar el bienestar de todos los grupos de sus poblaciones. En el mundo interdependiente de hoy, lograr el desarrollo y la integración de los países en desarrollo revestía interés para todos los países. El representante de Indonesia exhortó a la UNCTAD a que continuara y perfeccionara su labor analítica y a que ampliara su programa de asistencia técnica a fin de satisfacer las crecientes necesidades de los países en desarrollo que hacían frente a los complejos problemas derivados de la liberalización del comercio y de la globalización. La UNCTAD debería también llevar a cabo otros estudios sobre el modo en que la OMC podría abordar la inestabilidad de los tipos de cambio y poner en práctica el concepto de espacio de políticas, así como fortalecer su labor analítica para alentar a las empresas transnacionales a aplicar la disposición relativa a la responsabilidad social de las empresas. El fomento de políticas coherentes en los principales interesados y las instituciones internacionales y entre ellos revestía una importancia decisiva en los esfuerzos encaminados a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

29. El representante de la **República Islámica del Irán** expresó que en varias reuniones e informes recientes o venideros se estaba dando nuevo impulso al multilateralismo y a la formulación colectiva de decisiones a nivel internacional. La nueva geografía del comercio internacional había estado determinada por la creciente importancia de las relaciones Sur-Sur, así como por los efectos de la ampliación de la Unión Europea, nuevas medidas en las organizaciones regionales y tratados bilaterales. La UNCTAD debería analizar las repercusiones de estos acontecimientos en el comercio internacional con miras a incorporar el desarrollo a las negociaciones comerciales internacionales.

30. La cuestión de la energía estaba adquiriendo cada vez más importancia y haciéndose más compleja. Los problemas a que hacían frente algunos países en desarrollo para acceder a todas las fuentes de energía socavarían sus esfuerzos para alcanzar el desarrollo sostenible. La ausencia de algunos de los exportadores de energía más importantes en el proceso de adopción de decisiones de la OMC era un impedimento para alcanzar soluciones a largo plazo en este sector. El establecimiento del Grupo de Trabajo sobre Energía de las Naciones Unidas y la preparación del Programa de Energía de las Naciones Unidas, el diálogo entre productores y consumidores y la participación de organizaciones internacionales y regionales en distintas iniciativas podría dar lugar a la cooperación a largo plazo entre todos los interesados. El representante alentó a la UNCTAD a que participara activamente en este proceso y ampliara sus relaciones con la OPEP y la OMC y con organizaciones regionales. Durante los últimos

decenios, muchos países en desarrollo habían tratado de que sus estrategias nacionales de desarrollo fueran coherentes con los procesos mundiales, pero el fracaso del modelo de apertura y el Consenso de Washington habían hecho que el logro de los objetivos de desarrollo fuera más difícil que 20 años atrás. La mayor parte de los países en desarrollo padecían por la falta de atención a sus necesidades de desarrollo específicas y la falta de coherencia entre los sistemas internacionales financieros, monetarios y comerciales. El establecimiento de un equilibrio entre el espacio de políticas nacional y las disciplinas internacionales podría permitir que los países en desarrollo se integraran plenamente en el sistema multilateral de comercio.

31. El representante de la **Federación de Rusia** dijo que cada vez resultaba más evidente la interrelación entre el tratamiento de los problemas y las amenazas de carácter socioeconómico a nivel mundial y la solución de las cuestiones políticas mundiales. La naturaleza incontrolada y desigual de la globalización constituía una carga adicional para la economía mundial y aumentaba las diferencias socioeconómicas entre los países, lo que alentaba elementos de crisis en numerosos países y regiones del mundo. Esto a su vez agravaba los problemas de seguridad existentes en el plano internacional y creaba nuevos riesgos y desafíos, como el terrorismo internacional, que constituía un obstáculo para el funcionamiento normal del comercio y las relaciones económicas internacionales y para la puesta en práctica de los objetivos de desarrollo. Se necesitaba un enfoque amplio y de conjunto para asegurar la gestión eficaz del proceso de globalización y reducir al mínimo sus consecuencias negativas. El aumento de la coordinación de las políticas comerciales, monetarias, financieras, sociales y de inversión a nivel nacional e internacional revestía una importancia capital en este contexto. En la actual era de la globalización, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible se podrían alcanzar mediante la suma de los esfuerzos de todos los miembros de la comunidad mundial. Rusia, por su parte, contribuía al logro de los objetivos fijados, ya que era uno de los países del G-8 que aliviaban en mayor medida la carga de la deuda en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (PPME) y figuraba en el primer lugar con respecto al alivio de la deuda en proporción a los ingresos. Rusia también había concedido importantes preferencias comerciales a los países en desarrollo y los productos de los países menos adelantados se importaban con franquicia aduanera. Los esfuerzos realizados a nivel internacional sólo podrían tener éxito si eran acompañados a nivel nacional por políticas nacionales bien concebidas en el ámbito socioeconómico, de infraestructura, financiero y de inversiones.

32. El representante de **Colombia** hizo notar la importancia de la seguridad mundial cuando se hacía referencia a la interdependencia y a las cuestiones económicas internacionales desde la perspectiva del comercio y el desarrollo. La pobreza que afectaba a millones de personas en todo el mundo era una importante fuente de inestabilidad. La globalización se reflejaba en muchos factores, tales como las normas comerciales, los tipos de cambio, el deterioro ambiental, las migraciones, las situaciones de conflicto, el narcotráfico y el desarrollo sostenible. En lo tocante al comercio, era fundamental que el sistema multilateral funcionara de conformidad con los objetivos más amplios del desarrollo humano. Era menester que la cooperación internacional cumpliera los objetivos de la Cumbre Social de Copenhague. También se necesitaba una mayor cooperación técnica, la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias al comercio y la realización de progresos para lograr la libre circulación de personas y la liberalización del comercio de servicios. En general, debería haber progresos hacia el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Programa de Trabajo de Doha y en las Conferencias de las Naciones Unidas. La erradicación de la pobreza era un componente importante de la seguridad global en un mundo interdependiente. Con respecto a los países en desarrollo que padecían

situaciones de violencia y conflicto, existía el reto de lograr la equidad y la cohesión social, defendiendo al mismo tiempo a la población civil mediante la acción legítima de las autoridades. También se necesitaba un constante apoyo de los bancos multilaterales y una mejor comprensión de las necesidades específicas de los países en desarrollo por parte de los mercados financieros. Para consolidar la seguridad mundial, el principio de la responsabilidad compartida debía funcionar efectivamente. Para lograr una estabilidad duradera era necesaria la responsabilidad compartida en materia de cooperación para financiar y promover el desarrollo, erradicar la pobreza, luchar contra el terrorismo y la corrupción y resolver el problema de las drogas ilícitas. La UNCTAD y la Junta deberían reflexionar en mayor medida sobre la cuestión de las desigualdades.

33. El representante de **China** dijo que la recuperación de la economía mundial proseguía. El comercio mundial también estaba aumentando, con mayores corrientes de inversiones transfronterizas, pero seguía habiendo un desequilibrio entre el crecimiento del comercio y las corrientes de capital. A fin de hacer frente a los problemas planteados por la mundialización, habían aparecido varias formas de cooperación económica y comercial, y el número de acuerdos regionales y bilaterales de libre comercio había aumentado de manera acusada. Había grandes esperanzas de que la nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales de la OMC diera lugar a una convención marco destinada a mejorar la cooperación comercial y económica multilateral en el plano internacional y creara las condiciones para lograr un desarrollo económico mundial estable. Sólo si el entorno normativo internacional era compatible con las estrategias nacionales de desarrollo podrían los países en desarrollo integrarse sin complicaciones en la economía mundial. Un importante reto al que hacen frente en la actualidad los países en desarrollo era el logro de un proceso abierto de liberalización, manteniendo al mismo tiempo el espacio de políticas necesario. Los actuales esfuerzos encaminados a crear normas económicas internacionales debían tener en cuenta los intereses de los países en desarrollo. En la Ronda de Doha era especialmente importante tener en cuenta la posición desfavorable de los países en desarrollo y prestarles asistencia para mejorar su capacidad de negociación. Era menester que los países desarrollados reconocieran la necesidad de reformas estructurales de sus economías y abandonaran el proteccionismo. Era necesario que la comunidad internacional mejorara en mayor medida la coordinación de las políticas de desarrollo dirigidas a facilitar la financiación del desarrollo, aumentar el apoyo técnico y financiero a los países en desarrollo y mejorar el entorno económico internacional. Sólo con un orden económico internacional justo podrían los países en desarrollo emprender efectivamente políticas encaminadas a lograr un desarrollo autónomo o introducir reformas económicas adaptadas a sus condiciones nacionales.

34. El representante de **Suiza** expresó que el sólido comercio intrarregional registrado en el Asia oriental, impulsado por China y la India, había tenido repercusiones positivas sobre el crecimiento económico de los países de la región. Un importante reto era lograr que los progresos alcanzados en Asia tuvieran consecuencias positivas para el África subsahariana. El capítulo 4 del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* contenía numerosos datos, análisis e ideas de gran utilidad. El representante de Suiza coincidió en que era necesario examinar las consecuencias de las políticas cambiarias sobre el comercio internacional, pero no compartía la conclusión principal contenida en dicho capítulo. El acuerdo multilateral sobre los tipos de cambio que se proponía equivalía a sugerir un sistema cambiario con paridades fijas en el que los ajustes del tipo de cambio se debían aprobar mediante un acuerdo multilateral entre los países participantes, utilizando la paridad de poderes adquisitivos de compra como criterio de decisión.

El mecanismo sólo se explicaba brevemente en el Informe, carecía de base conceptual y era improbable que permitiera alcanzar mejoras netas con respecto a los regímenes cambiarios existentes. Algunos de los componentes sugeridos harían que el acuerdo resultara difícil de aplicar porque: i) los tipos de cambios fijos eran vulnerables ante los ataques especulativos; ii) en la selección de un sistema cambiario apropiado era necesario tener en cuenta las características estructurales de los países; iii) era difícil determinar el alcance de la sobrevaloración o la subvaloración de una moneda, y las negociaciones podían resultar engorrosas dada la falta de un enfoque que tuviera aceptación general para definir el tipo de cambio de equilibrio; iv) el mecanismo de ejecución no se definía; y v) en el Informe se restaba importancia a la cuestión de que un país perdiera su independencia monetaria.

35. El representante de **Egipto** dijo que la importancia de la cuestión del espacio de políticas en un mundo globalmente interdependiente, así como la consiguiente necesidad de coherencia normativa ya habían sido reconocidas en el primer período de sesiones de la UNCTAD y habían sido ahora ratificadas en el párrafo 8 del Consenso de São Paulo adoptado en la XI UNCTAD. Aunque la necesidad del espacio de políticas en sí mismo era obvia, resultaba menos claro el modo de ponerlo en práctica y aplicarlo. Por consiguiente, había que analizar detenidamente lo que este concepto entrañaba o no, según lo establecido en los párrafos 8 y 26 del Consenso de São Paulo. Esta labor se debía basar en tres pilares distintos pero relacionados entre sí: i) un mayor estudio conceptual por parte de la UNCTAD, para desarrollar el concepto, sus repercusiones y los medios de ponerlo en práctica, sin perjudicar a los actuales regímenes económicos multilaterales; ii) un constante diálogo a nivel intergubernamental, prestando atención a las opiniones de la sociedad civil a fin de que todos los interesados expresaran sus puntos de vista; y iii) la incorporación de esta cuestión en todos los aspectos de las futuras investigaciones de la UNCTAD.

36. El representante del **Perú** expresó que el aumento de los precios del petróleo y de los productos básicos en general, y de los minerales en particular, constituían una preocupación importante para el Perú. El incremento de los precios de los productos básicos no significaba necesariamente una redistribución de los ingresos, de los países consumidores a los productores, porque los mayores precios no se convertían automáticamente en mayores ingresos fiscales. Además, la gran inestabilidad de los precios de los productos básicos daba lugar a una gran vulnerabilidad de los países exportadores de estos productos debido a los efectos negativos asociados con las reducciones de precios. La secretaría de la UNCTAD podría contemplar la posibilidad de analizar con mayor detenimiento la situación de los países productores de minerales y los problemas conexos, con respecto a la política cambiaria y la evolución de los sectores distintos de la producción de minerales.

37. El representante de **Sri Lanka** dijo que la cuestión del software libre estaba adquiriendo cada vez más importancia en el contexto de la interdependencia mundial. El software libre no era sólo una cuestión tecnológica, sino que podía otorgar beneficios en materia de elección y realización del potencial, desarrollo de industrias y conocimientos técnicos locales, soberanía y seguridad, y también beneficios financieros. Se estaba convirtiendo en una cuestión fundamental de política en el ámbito mundial.

38. La representante de **Cuba** reconoció la necesidad de coherencia normativa a nivel mundial y entre las políticas mundiales y las nacionales, a fin de brindar apoyo al crecimiento, las inversiones y el empleo. El mejoramiento de la gobernanza mundial exigía coherencia entre los

sistemas internacionales de comercio monetarios y financieros y también la reforma de esos sistemas cuando fuera necesario. Las grandes economías tenían una responsabilidad especial en la medida en que elaboraban y aplicaban políticas macroeconómicas que tenían efectos negativos inmediatos sobre las economías de los países en desarrollo. La UNCTAD debía desempeñar un papel importante en el fomento del diálogo internacional y en iniciativas encaminadas a fomentar la coherencia. Las políticas neoliberales habían recibido críticas crecientes, en particular de los círculos académicos y las instituciones que las habían elaborado. Estas críticas se basaban en la persistencia del subdesarrollo y la pobreza en los países que habían adoptado la liberalización. A ese respecto, era necesario preservar el espacio de políticas nacional de los países en desarrollo, y la UNCTAD debía desarrollar más ampliamente el concepto del espacio de políticas y también debía llevarlo a la práctica.

39. La representante de Cuba expresó su preocupación por las tendencias recientes en materia de cooperación internacional. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) se estaba reduciendo, y se carecía de apoyo político y financiero para las instituciones internacionales de desarrollo. El aumento del bilateralismo que de ello resultaba se había traducido en un incremento de la imposición de condiciones previas y una reducción de la capacidad de dirigir los recursos hacia los países que más los necesitaban. En cuanto a los productos básicos, la comunidad internacional debía crear mecanismos para mejorar el acceso a los mercados y la estabilidad de los precios de esos productos. Era importante definir la responsabilidad de las empresas en el comercio internacional de productos básicos y asegurar que los países desarrollados eliminaran o redujeran las barreras no arancelarias. Los países en desarrollo también necesitaban un mejor acceso a la tecnología de las comunicaciones. Aunque era importante, el comercio Sur-Sur no era un sustituto del comercio Norte-Sur. La deuda externa era una cuestión que tenía prioridad absoluta por su vinculación con la pobreza. Como los programas internacionales existentes para reducir las consecuencias sociales de la deuda no eran suficientes, la única alternativa realista era la cancelación de la deuda. Se debían considerar nuevas opciones para obtener más financiación y se debían realizar mayores esfuerzos para cumplir el compromiso de asignar el 0,7% del PIB a la AOD.

40. El representante de **Belarús** dijo que compartía la opinión de que la condición para una integración satisfactoria en la economía mundial era la coherencia de las políticas económicas nacionales. En lo tocante a la cuestión del espacio de políticas, los países que tenían diferentes niveles de desarrollo económico debían comprometerse con obligaciones diferentes a fin de beneficiarse de la integración en la economía mundial. La permanente falta de estabilidad de la situación económica mundial suscitaba preocupación. Cabía lamentar la utilización o la amenaza de aplicación de medidas unilaterales en las relaciones económicas y comerciales internacionales, lo que no estaba en armonía con el derecho internacional y creaba un obstáculo al desarrollo político y social de los países en desarrollo y las economías en transición.

41. El representante de Belarús observó que los países en desarrollo y las economías en transición desempeñaban un papel cada vez más importante en el comercio internacional. El acceso a los mercados de los países desarrollados era fundamental para el futuro crecimiento comercial y económico de los países en desarrollo y las economías en transición. Las entradas de IED tenían una importancia vital para el desarrollo económico, pero la mayor parte de la IED seguía concentrándose en los países desarrollados, a pesar de que la mayor parte de los países en desarrollo y las economías en transición habían creado condiciones favorables para atraer a los inversores extranjeros. Era menester reformar el sistema financiero internacional porque no

podía asegurar la estabilidad financiera mundial. Los países en desarrollo y las economías en transición eran muy vulnerables ante las perturbaciones financieras.

42. El representante de **Venezuela** dijo que los países en desarrollo necesitaban más reformas estructurales en apoyo de la actual recuperación económica. Una mayor coherencia de las políticas en la economía mundial ayudaría a los países en desarrollo a ampliar al máximo los beneficios de la integración y a reducir al mínimo los efectos negativos de las políticas económicas seguidas por otros países, que tenían repercusiones sistémicas en la esfera monetaria. No obstante, un enfoque multilateral respecto de la coherencia no debía limitar el espacio de políticas de los países en desarrollo. Los países que tenían distintos niveles de desarrollo debían aceptar compromisos diferentes. Lo que se debía disciplinar no era el espacio de políticas de esos países, que se esforzaban por alcanzar sus objetivos de desarrollo esenciales, sino las políticas de los grandes interlocutores que tienen repercusiones sistémicas.

43. La perspectiva histórica del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* representaba una contribución importante. El actual sistema monetario, caracterizado por un elevado grado de inestabilidad cambiaria, no funcionaría adecuadamente ni aportaría previsibilidad para el comercio y las inversiones si no se adoptaban nuevas normas que hicieran posible limitar y disciplinar las políticas o las medidas adoptadas con el objeto de obtener ventajas inequitativas. De modo análogo, las nuevas negociaciones comerciales no beneficiarían a los países en desarrollo si no se fortalecían las normas que hicieran posible disciplinar las políticas y las medidas proteccionistas o reducir al mínimo el perjuicio que causaban. Las fluctuaciones cambiarias en muchos casos habían anulado las ventajas obtenidas mediante concesiones arancelarias de difícil negociación, y en algunos casos habían ocasionado crisis financieras. Dada la dimensión internacional de las políticas cambiarias, era necesario considerar los beneficios de establecer mecanismos multilaterales en el sistema monetario y financiero internacional, análogos a los mecanismos existentes en el sistema internacional de comercio. Esos mecanismos deberían preservar la posibilidad de que los países protegieran su producción y el valor de sus exportaciones y mantuvieran un tipo de cambio competitivo. La estructura de esas normas y su eficacia se podrían examinar en una etapa ulterior. Algunas interpretaciones sostenían erróneamente que el concepto de espacio de políticas podía socavar las normas y disciplinas multilaterales, particularmente en el sistema multilateral de comercio. En cambio, resultaba obvio que los países podían plantear cuestiones legítimas en las negociaciones en el marco de la OMC, sin excluir el examen de estas cuestiones en otros ámbitos.

44. Respondiendo a cuestiones concretas planteadas por las delegaciones, el **Funcionario Encargado de la División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo** dijo que la utilización de instrumentos de política no monetaria para combatir la inflación permitiría utilizar los instrumentos de política monetaria para gestionar el tipo de cambio. En lo tocante a la cuestión de qué instrumentos no monetarios se podrían utilizar, ello dependía en gran medida de las características concretas de cada país, como su sistema institucional y la estructura de su mercado de trabajo. No podía haber en esta cuestión un enfoque que sirviera para todos. En el marco del actual sistema monetario y financiero, con corrientes de capital a largo plazo sumamente inestables, los países en desarrollo que tenían una cuenta de capital abierta y una tasa de inflación superior a las de los países desarrollados hacían frente al dilema de adoptar tipos de cambio de fluctuación libre, que por muchas razones estaba lejos de ser una solución ideal, o bien, como hacían actualmente muchos países en desarrollo, fijar unilateralmente el tipo de cambio a un nivel competitivo, lo que entrañaba el riesgo de iniciar un proceso de devaluaciones

competitivas. En el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo se había propuesto un sistema monetario internacional basado en normas como modo de resolver este dilema. Aunque no había una medida que contara con la aceptación general para determinar el tipo de cambio de equilibrio, la adopción de una norma basada en la paridad de poderes adquisitivos de compra era probablemente la solución menos mala. Un régimen de tipos de cambio fijos no protegía completamente contra la inestabilidad cambiaria, pero al menos ofrecía un grado de estabilidad más elevado que un régimen de tipos de cambio de fluctuación libre, aunque sólo si el tipo de cambio no se fijaba a un nivel sobrevalorado y si el país que fijaba el tipo de cambio tenía un excedente por cuenta corriente.

Capítulo III

EXAMEN DE LOS PROGRESOS LOGRADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN EN FAVOR DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO 2001-2010 (Tema 4 del programa)

45. Al iniciar el debate sobre este tema, el **Funcionario Encargado de la UNCTAD** destacó la importancia fundamental que la UNCTAD concedía a los problemas con que se enfrentaban los PMA para alcanzar el desarrollo. Mencionó la situación económica y social actual en esos países destacando las graves limitaciones de su desarrollo, en particular los bajos niveles de formación de capital, las altas tasas de analfabetismo, los conflictos civiles y los altos déficit comerciales. Las transferencias de asistencia pública no eran suficientes para reducir la pobreza. Eran preferibles las políticas y las medidas de asistencia que promovieran el desarrollo de la capacidad productiva para generar empleo nuevo y adicional y aumentar los ingresos de las familias. El comercio exterior podía ser de importancia primordial a este respecto. No obstante el Funcionario Encargado advirtió que se corría el peligro de neutralizar el papel positivo de las exportaciones si se reducían las corrientes de capital o aumentaban las obligaciones del servicio de la deuda.

46. El **Director del Programa Especial para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo**, al presentar las principales conclusiones del *Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2004*, observó que se había producido una ligera mejora en los resultados económicos de los PMA durante el período 2000-2002. No obstante, muchos PMA estaban lejos de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular el de reducir a la mitad el número de personas que vivían en la miseria absoluta. No obstante, objeto de las manifestaciones de pesimismo respecto del desarrollo, y dijo que el desarrollo de los PMA no era en modo alguno un sueño imposible de alcanzar, siempre que se aplicaran las políticas y estrategias adecuadas y que existiera un entorno mundial favorable que permitiera la movilización de los recursos necesarios.

47. El representante del **Brasil**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que la liberalización generalizada del comercio en la mayoría de los PMA no había tenido los resultados previstos por lo que respectaba a la reducción sostenida de la pobreza y al desarrollo. Ello estaba relacionado con un paradigma económico que no era adecuado para satisfacer los formidables retos con que se enfrentaban los PMA. El orador subrayó la necesidad de crear y aplicar estrategias de desarrollo "posliberales", en particular políticas públicas dinámicas que pudieran facilitar el desarrollo y la reducción de la pobreza en los PMA. Por otra parte, debería prestarse mayor atención a las medidas de apoyo internacional para lograr la aplicación de políticas orientadas al desarrollo de capacidades productivas por medio de las inversiones de capital y la adquisición de cualificaciones, así como la modernización y el cambio tecnológico. El orador exhortó a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos en materia de desarrollo para aplicar los compromisos internacionales que había contraído en el marco del Programa de Acción de Bruselas para los PMA. En este contexto, destacó la importancia de realizar una evaluación a fondo de las necesidades de los PMA, en particular con respecto al desarrollo de los recursos humanos y la infraestructura básica, con el fin de aumentar su capacidad de atracción de IED.

48. El representante de **Haití**, hablando en nombre del **Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC)**, recordó que muy pocos PMA aplicaban un régimen comercial restrictivo, que los ingresos de las exportaciones estaban altamente concentrados dentro del Grupo, y que la mayor parte de los PMA estaban marginados del sistema de comercio internacional. Aunque por sí solo, el comercio internacional no podía resolver el problema del subdesarrollo, había diversos factores, que iban más allá del ámbito de la OMC, que impedían a los PMA aprovechar las ventajas de la liberalización del comercio. A este respecto destacó la disminución en la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y las inversiones a raíz de la liberalización del comercio. Por consiguiente, los efectos de la liberalización del comercio en el crecimiento de los PMA no era significativa.

49. Tras reafirmar la confianza del GRULAC en los objetivos de desarrollo de Doha, el orador manifestó su apoyo a las recomendaciones de política formuladas en el Informe sobre los PMA de 2004 respecto de la necesidad de aumentar las oportunidades de comercio, la eficiencia de la asistencia técnica/financiera, el alivio de la deuda, las corrientes de capital privado, y la asistencia internacional en apoyo de la transferencia y adquisición de tecnologías.

50. El representante del **Pakistán**, hablando en nombre del **Grupo de Asia y China**, recordó la importancia de asegurar el espacio de políticas económicas nacional y el mejoramiento del equilibrio en las relaciones económicas internacionales y subrayó que las actividades de liberalización del comercio de los PMA debían ir acompañadas de políticas complementarias y de un entorno económico externo favorable. La combinación del aumento de las corrientes de ayuda, los acuerdos eficaces de acceso preferencial a los mercados y el mejoramiento de las corrientes de IED serían útiles para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

51. A pesar del reducido aumento del total de las corrientes de recursos netas a los PMA en 2001-2002, muy pocos de los Estados miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE habían alcanzado o sobrepasado el objetivo del 0,15% de AOD en comparación con el ingreso nacional bruto convenido en el Programa de Acción de Bruselas. Aunque la distribución de AOD a sectores estratégicos de los PMA, en particular la infraestructura económica, seguía siendo problemática, los esfuerzos por desvincular la AOD eran alentadores y deberían contribuir a aumentar la eficacia de esa ayuda. El orador subrayó la necesidad de intensificar la cooperación Sur-Sur, pero añadió que ello debía considerarse como un complemento, no como sustitución, de la cooperación Norte-Sur. El orador recordó el compromiso adquirido en el Consenso de São Paulo de publicar el Informe sobre los PMA anualmente y recordó el mandato relativo a las economías pequeñas y vulnerables, así como a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito.

52. El representante de **Nigeria**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, subrayó la importancia de mejorar las condiciones socioeconómicas de los PMA, a fin de alcanzar las metas de reducción de la pobreza y de crecimiento del Programa de Acción de Bruselas así como los objetivos de desarrollo del Milenio. El orador pidió que se llevara a cabo un examen más detallado de los retos con que se enfrentaban los PMA a fin de beneficiarse de los efectos positivos potenciales del comercio y la reducción de la pobreza. Refiriéndose a los imprecisos resultados obtenidos en los PMA respecto de la reducción de la pobreza, el crecimiento y el comercio en los diez últimos años, a pesar de los esfuerzos que habían hecho esos países en pro de la liberalización, el orador destacó la necesidad de buscar estrategias de desarrollo nacionales alternativas para los PMA que crearan un espacio de políticas para que los PMA pudieran poner

en práctica sus programas de desarrollo. También mencionó el efecto nocivo que para muchos PMA había tenido la inestabilidad de los precios en los mercados de productos básicos y destacó la necesidad de concederles un trato especial y diferencial, así como acceso preferencial a los mercados y de lograr una mayor integración de los PMA en el comercio Sur-Sur. Aunque la labor del Marco Integrado era encomiable, era preciso acelerar el ritmo, así como aumentar el alcance, de la asistencia técnica relacionada con el comercio. El orador exhortó a la comunidad internacional a incrementar los recursos para la reposición regular del Fondo Fiduciario para los PMA.

53. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **países menos adelantados** (PMA), expresó su preocupación por el aumento del número de PMA, en lugar de la disminución que inicialmente se había previsto y que aún cabía esperar. Aunque los objetivos del Programa de Acción de Bruselas seguían siendo válidos, las evaluaciones recientes mostraban que los PMA no cumplirían los objetivos si las tendencias actuales continuaban.

54. El orador sugirió que se hiciera una evaluación global de las necesidades a fin de determinar el volumen de corrientes financieras necesarias para lograr una efectiva reducción de la pobreza en los PMA. En lo tocante a la participación de dichos países en el comercio multilateral, señaló que, a pesar de las amplias medidas de liberalización que habían adoptado, los resultados eran escasos y los déficit comerciales habían aumentado, mientras que las corrientes de IED hacia los PMA se concentraban en unos pocos países y se limitaban a determinados sectores, como las telecomunicaciones.

55. Cabía subrayar la necesidad de una asistencia técnica y financiera en gran escala para romper los círculos viciosos de la falta de competitividad, productos de bajo valor añadido, economías no diversificadas, alta cuantía de la deuda y subdesarrollo crónico. Para ayudar a los PMA a superar estos desequilibrios, el orador instó a la UNCTAD a que incrementase sus actividades y su asistencia técnica en favor de los PMA.

56. El representante de los **Países Bajos**, hablando en nombre de la **Unión Europea**, expresó su coincidencia con el enfoque general del análisis del *Informe sobre los países menos adelantados, 2004*. Refiriéndose a las tendencias positivas de los resultados económicos y las corrientes de ayuda, pidió que se adoptaran medidas para lograr que esta evolución fuera más sostenible y de base amplia. Hizo hincapié en la necesidad de fortalecer la capacidad productiva de los PMA a fin de hacer posible que esos países utilizaran mejor los planes de acceso preferencial a los mercados de la Unión Europea, tales como la iniciativa *Todo Menos Armas* y la reciente iniciativa sobre cuestiones relativas a los productos básicos. Por último, expresó su apoyo a que se diera prioridad a la labor analítica sobre los PMA y a la asistencia técnica en favor de esos países, asignándose recursos financieros y humanos suficientes en la secretaría de la UNCTAD.

57. El representante de **Mauritania** expresó su preocupación por los lentos progresos registrados en la aplicación del Programa de Acción de Bruselas. Se necesitaba una aplicación más enérgica. Instó a los asociados para el desarrollo a que respetaran sus compromisos. La historia de los PMA era una historia de oportunidades derrochadas. La comunidad internacional debía hacer ahora más en favor de los PMA de lo que había hecho en los últimos dos decenios. Se necesitaban especialmente esfuerzos concertados con respecto al aumento de la

ayuda, la búsqueda de soluciones sostenibles a la cuestión de la deuda, la facilitación del acceso a los mercados y el desarrollo de la capacidad.

58. El representante de **Noruega** destacó que la aplicación adecuada del Programa de Acción de Bruselas debía recibir la máxima prioridad por parte de todos los interesados: los organismos de las Naciones Unidas, otras instituciones multilaterales, la comunidad de donantes bilaterales y los propios PMA. Teniendo en cuenta los lentos progresos realizados por la mayor parte de los PMA en lo tocante a las metas de reducción de la pobreza, particularmente en el África subsahariana, subrayó la necesidad de una más amplia movilización de recursos y asistencia, tanto a nivel nacional como internacional. Noruega había comenzado a conceder acceso con franquicia aduanera y sin aplicación de contingentes al mercado noruego a partir de julio de 2002, había designado a los PMA como grupo beneficiario de la AOD superior a la meta del 0,2% del ingreso nacional bruto y había invitado a los países en desarrollo más avanzados a contribuir a mejorar el acceso a los mercados para los PMA. Elogió la revitalización del esquema del SGPC y reiteró el pleno apoyo de Noruega a esta empresa. En cuanto al desarrollo de la producción y la capacidad comercial, subrayó la importancia del Marco Integrado para la Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio.

59. El representante de **Suiza** destacó la necesidad de aumentar los esfuerzos a nivel nacional para incorporar el comercio a las estrategias de reducción de la pobreza. Esto contribuiría a reforzar los vínculos entre el comercio internacional y el resto de las economías nacionales y ayudaría a ajustar las políticas comerciales hacia el logro de las metas de reducción de la pobreza y de desarrollo. Suiza acogía con satisfacción el próximo seminario sobre incorporación de las cuestiones comerciales a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), que se celebraría en Kigali (Rwanda). Recordó la importancia del trato especial y diferenciado y del acceso preferencial a los mercados para los PMA. Subrayó las posibilidades del comercio Sur-Sur para los PMA y sugirió que esta cuestión fuera un tema central del próximo *Informe sobre los países menos adelantados*.

60. El representante de **China** expresó su preocupación por la posición de los PMA como grupo vulnerable que era objeto de una creciente marginalización en la economía mundial. Subrayó los esfuerzos que hacían los PMA para superar sus dificultades mediante, entre otras cosas, la aplicación de enérgicos programas de reformas económicas, pero instó a la comunidad internacional a que compartiera la responsabilidad de ayudar a mejorar las desfavorables condiciones a que hacían frente los PMA mediante la prestación de apoyo práctico y asistencia en esferas tales como las inversiones, el comercio, el alivio de la deuda, el incremento de la AOD y el apoyo técnico. También hizo referencia a la importancia decisiva que revestía el acceso preferencial a los mercados para los productos de los PMA, y pidió que se adoptaran medidas de asistencia técnica y desarrollo de la capacidad que tuvieran en cuenta las condiciones específicas de los PMA.

61. El representante de **Bangladesh** destacó la necesidad de abordar diversos impedimentos importantes a que hacían frente los PMA, como la falta de capacidad comercial, una relación de intercambio desfavorable, falta de desarrollo de los mercados de capital y financieros, escasez de recursos, capital humano insuficiente y altos niveles de endeudamiento externo. Expresó su preocupación respecto de las tendencias de la AOD y las corrientes de IED. Con respecto a la incorporación del comercio al proceso de los DELP, expresó su preocupación por la rapidez y el alcance de la liberalización del comercio y exhortó a que se prestara asistencia técnica

relacionada con el comercio en consonancia con las prioridades nacionales y a que se adoptaran estrategias de apoyo complementarias en relación con los ELP y específicas por países. También se refirió a la necesidad de conciliar las condicionalidades aplicadas al comercio internacional con las corrientes de ayuda y las prioridades nacionales de desarrollo.

62. El representante del **Senegal** advirtió de que la pobreza seguía aumentando en los PMA, a pesar de los esfuerzos realizados por sus gobiernos mediante amplios cambios de políticas, incluida la liberalización del comercio. Exhortó a que se incrementara la asistencia para desarrollar la capacidad productiva y a que se redujeran las subvenciones agrícolas en los países desarrollados. Defendió la adopción de políticas internacionales para resolver la vulnerabilidad de los PMA ante las acusadas variaciones de los precios de los productos básicos y se pronunció en favor de preferencias comerciales más eficientes y de la cooperación Sur-Sur. En lo tocante a la aplicación del Consenso de São Paulo, señaló la necesidad de aumentar considerablemente los recursos, en particular para el Programa Especial para los PMA.

63. El representante del **Japón** dijo que su país apoyaba las ideas principales que figuraban en el *Informe sobre los países menos adelantados, 2004*. Las cuestiones relativas al transporte de tránsito revestían una importancia especial para el Japón, y de ello se derivaba el interés del país en la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Financieras y de Desarrollo Internacionales sobre la Cooperación en Materia de Transporte de Tránsito, celebrada en Kazajstán en 2003. Otras cuestiones que el Japón apoyaba eran las donaciones a los proyectos de la UNCTAD que se centraban en la relación entre el acceso a la OMC, las negociaciones comerciales y la agricultura en los pequeños Estados insulares en desarrollo, los servicios médicos, la cancelación de la deuda y el restablecimiento de la paz en los países que padecían conflictos. También anunció que en noviembre de 2004 se celebraría la conferencia sobre comercio y las inversiones entre Asia y África de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África.

64. El representante de los **Estados Unidos de América** se refirió a los numerosos retos a que hacían frente los PMA e hizo hincapié en la necesidad de abordar la cuestión de la pobreza mediante medidas de política adecuadas en múltiples frentes. El desarrollo sólo podía lograrse si se movilizaban todos los recursos, con inclusión del comercio, las inversiones, el ahorro interno y las remesas de fondos, además de la AOD. Subrayó la posibilidad de contribuciones del sector privado al desarrollo, así como la necesidad de buena gobernanza, transparencia, regímenes de libertad de comercio e inversiones, el imperio de la ley y la protección de los derechos de propiedad. Refiriéndose al aumento de las corrientes de AOD procedentes de su país, resaltó la importancia de otras formas cruciales de transferencias financieras a los PMA, como las remesas de fondos y las corrientes de capitales privados.

65. El representante de **Zambia** subrayó la difícil situación de las poblaciones de los PMA. Refiriéndose a los compromisos adoptados en el Programa de Acción de Bruselas, exhortó a que se prestara más asistencia a los PMA y expresó su confianza en que la comunidad internacional aumentaría sus esfuerzos encaminados a ayudar a los PMA en sus empeños destinados a salir de la trampa de pobreza.

66. El representante de **Etiopía** insistió en la necesidad de que se analizara más a fondo el vínculo entre la extrema pobreza y la dependencia de los productos básicos y en que se identificaran políticas que mitigaran la vulnerabilidad de los PMA ante las crisis externas en los mercados de productos básicos, vinculando los planes de amortización de la deuda a los precios del mercado mundial. Abogó por un mejor acceso a los mercados para los PMA y exhortó al desmantelamiento de las barreras que limitaban el acceso a los mercados a fin de hacer posible que los PMA que estaban en proceso de adhesión a la OMC se beneficiaran de las disposiciones sobre el trato especial y diferenciado de que disponían los PMA que eran miembros de la OMC. Subrayó la necesidad de que se aumentaran las corrientes de IED, tecnología y financiación en condiciones favorables para los PMA. Por último, expresó su preocupación por el lento ritmo de aplicación de los compromisos internacionales e instó a los asociados para el desarrollo de los PMA a que siguieran aportando su contribución al Fondo Fiduciario para los PMA de manera previsible y regular.

67. El representante del **Afganistán** acogió con satisfacción los recientes acontecimientos positivos relativos a los PMA, pero advirtió que no se debían subestimar los problemas a que hacían frente estos países. La reducción de la pobreza en los PMA seguía siendo una tarea ingente y los vínculos recíprocos entre el comercio y la reducción de la pobreza eran más complejos de lo que se había previsto. La pobreza era un problema multifacético que incluía cuestiones tales como las contiendas civiles, bajos niveles de desarrollo de los recursos humanos y escasez de capacidad productiva. Resumiendo la situación en su país, se refirió a las políticas económicas adoptadas recientemente, que asegurarían un crecimiento dinámico de la economía ajena al narcotráfico, con un objetivo de ingreso per cápita de 500 dólares de los EE.UU. para el año 2015. Un nuevo régimen comercial que se ajustara a las normas de la OMC sería decisivo para sostener la recuperación del sector agropecuario y de la economía en su conjunto. No obstante, hizo hincapié en la necesidad de una mayor asistencia internacional para su país.

68. El representante de **Rwanda** dijo que su país estaba comprometido con el objetivo de reducción de la pobreza mediante diversas políticas, incluida la promoción del comercio exterior. Si había un vínculo entre el comercio y la reducción de la pobreza, sería necesario identificar los factores pertinentes que impedían o aumentaban la reducción de la pobreza. Era necesario lograr coherencia en las políticas nacionales relativas a la deuda, las transferencias financieras, la inversión y asuntos conexos. Sólo se podría lograr el crecimiento económico, y por tanto un aumento del ingreso per cápita, si los PMA tuvieran suficiente capacidad productiva y la usaran de manera eficaz. Sin embargo, la coherencia de las políticas también se necesitaba a nivel internacional, y el orador hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que adoptara medidas destinadas a armonizar las políticas internacionales.

Medidas adoptadas por la Junta

69. En su 963ª sesión plenaria, celebrada el 15 de octubre de 2004, la Junta aprobó las conclusiones convenidas 479 (LI). (Las conclusiones convenidas figuran en el documento TD/B/51/8(Vol.I).)

Declaraciones

70. El representante del **Brasil**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, hizo referencia al párrafo 5 de las conclusiones convenidas y dijo que sería necesario examinar con los asociados en el sector del desarrollo de qué manera estos últimos podrían participar más decididamente en las deliberaciones sobre el fomento de la capacidad de los PMA en materia de comercio y hacer las contribuciones financieras necesarias. En cuanto al tema 6 del programa de la Junta, los PMA se enfrentaban con problemas importantes en el ámbito del comercio. El personal de la secretaría de la UNCTAD que se ocupaba del comercio tenía ante sí una tarea considerable respecto de los problemas que enfrentaban todos los países en desarrollo, y el orador alentó a los miembros de la Junta a que lo tuvieran en cuenta cuando examinaran en el futuro la cuestión de los recursos. El grupo del orador esperaba que los asociados en el sector del desarrollo se mostraran dispuestos a ayudar aún más a aprovechar los resultados de la XI UNCTAD.

71. La representante de la **India** dijo que su país se asociaba a la declaración del Brasil. La XI UNCTAD había dado a la UNCTAD un mandato ampliado en materia de comercio y desarrollo. Los países en desarrollo eran numerosos y cuando se planteaban cuestiones relacionadas con el aumento de los fondos, era necesario tener en cuenta los intereses de todos ellos.

72. El representante del **Perú** dijo que, aunque los PMA y otros países vulnerables tenían necesidades especiales y merecían una atención también especial, el objetivo supremo y común era promover el desarrollo de todos los países en desarrollo. El país del orador estaba dispuesto a examinar la cuestión de los recursos de tal manera que el resto de la labor de la secretaría no resultase afectado, en particular respecto del comercio y la inversión, dos cuestiones que beneficiaban a todos los países en desarrollo.

73. El representante de **Nigeria**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, dijo que ese grupo había hecho partícipe de sus opiniones sobre el tema que se examinaba con el Grupo de los 77 y China durante las reuniones conjuntas que habían mantenido ambos grupos.

74. La representante de los **Países Bajos**, hablando en nombre de la **Unión Europea**, dijo que los PMA merecían ser objeto de una atención especial y que su grupo esperaba que todos los países cumplieren con lo acordado en las conclusiones convenidas.

75. El representante de **Côte d'Ivoire** agradeció a la comunidad internacional el apoyo que brindaba a los PMA. Respecto del problema de la deuda, los países donantes deberían prestar especial atención a dichos países.

76. La representante de **Cuba** dijo que ese país hacía suyas las declaraciones del Brasil y Nigeria. La financiación sería fundamental para llevar adelante los esfuerzos destinados a completar y apoyar el programa para los PMA. Algunas delegaciones eran muy sensibles a esos problemas, lo que sugería que estas expresiones de buena voluntad podrían traducirse en un apoyo financiero extrapresupuestario.

77. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los PMA, se felicitó de la labor realizada por los dos Comités del Período de Sesiones, pero señaló que las conclusiones y sugerencias que habían elaborado debían ser objeto de seguimiento para que sus esfuerzos no fueran en vano. Agradeció a los donantes su generosidad para con los PMA y dijo que esperaba que aumentaran sus contribuciones a la UNCTAD para ayudar a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. También esperaba que todos los Estados miembros hicieran gala de la decisión común de adoptar medidas concertadas, concretas y realistas. Hizo un llamamiento a los donantes para que aumentaran su apoyo técnico y financiero a los programas de la UNCTAD en favor de los PMA.

78. El representante de **Venezuela** dijo que la delegación de su país se asociaba a las declaraciones del Brasil y de otros países. Su delegación estaba dispuesta a trabajar constructivamente para lograr una aplicación más equilibrada de las recomendaciones.

79. El representante de **Colombia** dijo que la delegación de su país se asociaba a las declaraciones formuladas por el Brasil y el Perú.

Capítulo IV

EL DESARROLLO ECONÓMICO EN ÁFRICA: CUESTIONES RELACIONADAS CON LA SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA EXTERIOR AFRICANA (Tema 5 del programa)

80. El **Funcionario Encargado de la UNCTAD** señaló que a esas alturas se reconocía universalmente la difícil situación de los países africanos y la necesidad urgente de que la comunidad internacional tomara medidas decisivas para ayudarlos, como lo demostraba la reciente reunión celebrada en Addis Abeba por la Comisión para África establecida por el Sr. Tony Blair, Primer Ministro del Reino Unido, quien en esa ocasión había reafirmado una vez más la importancia de que los africanos asumieran la responsabilidad del desarrollo del continente africano y de su conducción. Debía darse a los países africanos el margen de maniobra necesario para que determinaran la vía correcta que, con la asistencia de la comunidad internacional, nos llevaría al desarrollo. Hacía cuatro años la UNCTAD había hecho un llamamiento para que la comunidad internacional transfiriera una cantidad importante de recursos a los países africanos a fin de ayudarlos a romper el círculo vicioso de la pobreza. En el informe de la UNCTAD sobre África en el año 2000, titulado "Corrientes de capital y crecimiento en África", se había sostenido que para alcanzar los objetivos de reducción de la pobreza, los niveles actuales de crecimiento del PNB debían aumentar entre un 7 y un 8% al año, lo que entrañaría duplicar la cantidad de ayuda que se destinaba a la sazón al continente y mantener esa ayuda en ese nivel por lo menos diez años. Esta conclusión se había recibido con cierto escepticismo. Sin embargo, en la actualidad había un consenso cada vez mayor en que la transferencia de recursos era necesaria para el desarrollo de África, así como otros elementos tales como el buen gobierno. El Grupo de Alto Nivel de Financiación para el Desarrollo y un estudio del Banco Mundial hecho en 2002 habían llegado a la misma conclusión acerca del volumen de recursos que debía transferirse a los países en desarrollo para que alcanzaran los objetivos de desarrollo del Milenio y habían propugnado un aumento de entre 40.000 y 60.000 millones de dólares.

81. En 1998, dos años después de la puesta en marcha de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados (Iniciativa PPME), la UNCTAD había expresado dudas en cuanto a si su aplicación tendría como resultado niveles de deuda sostenibles para los países en desarrollo en general y los países africanos en particular. En el Informe sobre Comercio y Desarrollo de 1998 se había sostenido que los problemas de la deuda de África y las necesidades de recursos estaban unidas indisolublemente a la capacidad de los países africanos de generar y acumular capital. La UNCTAD había propuesto, entre otras cosas, que se encargara una evaluación independiente de la sostenibilidad de la deuda de los países africanos a un grupo de alto nivel de expertos en financiación para el desarrollo, seleccionados conjuntamente por deudores y acreedores, en el entendimiento de que los acreedores aplicarían plenamente todas las recomendaciones que se formularan. La propuesta no había sido bien recibida por la comunidad de donantes. Sin embargo, comenzaba a perfilarse un consenso en el sentido de que muchos países africanos seguían sufriendo de sobreendeudamiento, a pesar de la Iniciativa para los PPME y de las diversas medidas adoptadas en el contexto del Club de París. En el informe sobre África correspondiente a 2004 se había llegado a la conclusión de que, si se tenían en cuenta las tasas de crecimiento de años anteriores, como promedio, había sólo un 40% de posibilidades de que los 27 países pobres africanos muy endeudados que a la sazón se

beneficiaban de la Iniciativa alcanzaran niveles de deuda sostenibles en 2020, conforme a la definición que hacían de esos niveles las instituciones de Bretton Woods. Se proponía una condonación total de la deuda de los países más pobres. Si ello no fuere viable desde el punto de vista político, se sugería que la sostenibilidad de la deuda de los países africanos fuera examinada por un órgano independiente que empleara criterios alternativos de la sostenibilidad de la deuda, con el acuerdo de todos los acreedores de actuar de conformidad con las conclusiones a que llegara ese órgano.

82. Había dos importantes iniciativas en curso que respondían a las inquietudes del Informe sobre África. La primera era la propuesta formulada en una reciente reunión del Comité Monetario y Financiero Internacional del FMI por el Sr. Gordon Brown, Secretario de Finanzas del Reino Unido, en el sentido de que los países acreedores convinieran en condonar la totalidad de la parte que les correspondía de la deuda de los países pobres con las instituciones financieras internacionales. La segunda era un análisis que se hacía en un documento del Banco Mundial y el FMI de abril de 2001 del reto de mantener la sostenibilidad de la deuda externa a largo plazo y en el que se evaluaba la sostenibilidad de la deuda futura y se hacía hincapié en la aplicación de un enfoque caso por caso. También se establecía un vínculo entre los análisis de la sostenibilidad, la evolución de la economía real, en particular las perspectivas de inversión y crecimiento, y la necesidad de tener en cuenta la medida en que las economías eran vulnerables a diversas conmociones externas. La secretaria de la UNCTAD había informado al Banco Mundial y al FMI de que tenía la posibilidad y el deseo de cooperar en el estudio de estas cuestiones.

83. El **Coordinador Especial para África** presentó un resumen de las conclusiones del informe de 2004 titulado "El desarrollo económico en África. Sostenibilidad de la deuda: ¿oasis o espejismo?". Entre 1970 y 2002 los países de África habían contraído préstamos por 540.000 millones de dólares y reembolsado 550.000 millones de dólares, pese a lo cual todavía debían cerca de 295.000 millones de dólares. Así pues, el principal ya se había reembolsado, pero los países seguían teniendo una deuda de cerca del 60% de los préstamos originales. El sobreendeudamiento había sido un impedimento para los esfuerzos de África de aumentar su nivel de inversiones. Gran parte de la deuda se había acumulado durante la aplicación de programas de ajuste estructural. No era probable que los países que hubieran alcanzado el punto de culminación tuvieran niveles sostenibles de la deuda, pues las hipótesis respecto de las exportaciones y el crecimiento económico habían sido excesivamente optimistas. Había habido incoherencias en la aplicación de los criterios de admisibilidad. Los principales indicadores de la sostenibilidad no eran lo suficientemente robustos y no tenían en cuenta la naturaleza compleja de la pobreza ni los efectos de la deuda interior. El alivio provisional había sido insuficiente, y el alivio de la carga de la deuda de los PPME no iba acompañado de corrientes de asistencia.

84. Además, teniendo presente que los países africanos probablemente no pudieran alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, no había ningún nivel de servicio de la deuda que pudiera justificarse para los países en los que la mayoría de la población vivían en situación de pobreza. La condonación de la deuda pasaba a ser un imperativo moral (más que un riesgo moral). En ausencia de una condonación, se podría crear un órgano independiente de expertos encargado de determinar los niveles sostenibles de la deuda sobre la base de una serie de criterios más amplios, incluidos los relativos a la manera de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. La condonación de la deuda no sería suficiente si no iba acompañada de recursos adicionales, de

preferencia en forma de donaciones, mejor acceso a los mercados y un mayor espacio de políticas. Por su parte, los países deudores deberían adoptar políticas prudentes de gestión de la deuda e invertir en infraestructura humana y física y en la diversificación de sus economías. Con respecto a los Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), que eran de importancia crucial para la ejecución de la Iniciativa para los PPME, en dos importantes evaluaciones publicadas por el FMI y el Banco Mundial en julio y agosto de 2004 se confirmaban muchas de las preocupaciones y recomendaciones que figuraban en el análisis de los DELP efectuado por la UNCTAD en el informe de 2002 correspondiente a África, titulado "From Adjustment to Poverty Reduction: What is New?" ("Del ajuste a la reducción de la pobreza: ¿qué hay de nuevo?").

85. El representante del **Brasil**, en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que el desarrollo seguía siendo una promesa incumplida para África, continente aquejado por enormes problemas que debían encararse de inmediato. Pese al gran número de iniciativas del pasado, la situación económica general del continente era inquietante e imponía una solución integral. La Iniciativa para los PPME y su versión ampliada no habían resuelto el problema de la deuda de los países africanos, y en las actuales circunstancias era improbable que esos países alcanzaran los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015. Los criterios de la Iniciativa para los PPME utilizados en los análisis de sostenibilidad de la deuda no lo eran suficientemente robustos para abordar la situación socioeconómica extremadamente precaria de África, y debían abarcar la mortalidad infantil y materna, los niveles de educación, atención de la salud, nutrición y acceso a los medicamentos y al agua potable. La magnitud de la deuda de los países más pobres y de algunos de los países de ingresos medios era motivo de gran inquietud porque impedía las inversiones y causaba considerables tensiones. Era, pues, imperiosa la necesidad de concebir unos marcos mutua y multilateralmente convenidos para dar con una solución integral al problema de la deuda, estableciendo, por ejemplo, un órgano independiente que considerase una serie más amplia de criterios. Para avanzar seriamente hacia una solución era preciso que se condonara la deuda insostenible con donantes bilaterales y multilaterales; ello representaría tan sólo la mitad de las necesidades de recursos de los países en cuestión. Los compromisos después de Monterrey no pasaban de los 18.500 millones de dólares anuales, mientras que se necesitaban 50.000 millones de dólares para poder alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. La AOD había aumentado en 2003, pero en un grado insuficiente.

86. Porque era escasa la probabilidad de que se alcanzaran los objetivos de desarrollo del Milenio en África y porque las corrientes de ayuda eran insuficientes y poco previsibles, hacían falta un impulso renovado y mecanismos financieros innovadores. En la esfera del comercio, los países africanos tenían que lidiar con las crestas y la progresividad arancelarias, por lo cual era indispensable abordar debidamente estas cuestiones en la actual fase de negociación. La eliminación de los subsidios a las exportaciones en los países desarrollados podía generar una fuente adicional de financiación para los países en desarrollo encauzando hacia la ayuda exterior recursos presupuestarios anteriormente destinados a los subsidios sin repercusión fiscal y facilitando a los países en desarrollo un mayor acceso a los mercados. Ello tendría que combinarse con medidas para lograr la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza y el desarrollo rural. Una mayor posibilidad de acceso a los mercados debía complementarse con programas específicos de fomento de la capacidad para ayudar a los países a diversificar sus exportaciones y aumentar su competitividad.

87. Otros países en desarrollo podían contribuir de manera considerable a ayudar a África, particularmente por vía del comercio Sur-Sur, ya en rápido proceso de crecimiento, sector que tenía un enorme potencial de expansión, pero que requería de la asistencia técnica y la creación de capacidad apropiadas. En esta esfera la UNCTAD desempeñaba un papel muy importante. La capacidad de competir en los mercados internacionales con productos agrícolas elaborados, manufacturas y servicios era una condición necesaria para la diversificación de las economías africanas. Ciertamente contribuiría a ello un mejor acceso a los mercados, pero se necesitaban inversiones en la capacidad productiva. Las corrientes de capital privado internas y extranjeras podían atraer las inversiones en infraestructura humana y física necesarias para ayudar a África a integrarse en el sistema de comercio mundial. En este plano, era indispensable que hubiera un espacio de políticas suficiente que ofreciera a los gobiernos la flexibilidad necesaria para mantener y adoptar políticas orientadas al desarrollo. África necesitaba una serie coherente y mutuamente complementaria de políticas a nivel internacional, junto con políticas prudentes de gestión de la deuda a nivel nacional y un mayor espacio de políticas.

88. El representante de **Nigeria**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, dijo que África seguía yendo a la zaga del resto del mundo en materia de crecimiento, inversión y comercio, y sufría los efectos de los conflictos, la inestabilidad y el empeoramiento general de la salud pública. Se coincidía en general en que si las tendencias actuales continuaban, África no lograría alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Las causas de los problemas de África estaban enraizadas en la historia, pero la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) representaba la voluntad política de los dirigentes africanos de afrontar los problemas actuales a fin de integrar plenamente a su continente en la economía mundial. Era importante que la voluntad de los países africanos de emprender reformas recibiera el apoyo de la comunidad internacional. La carga de la deuda externa era uno de los principales factores que militaban contra el progreso de África, ya que reducía los recursos disponibles para los programas sociales e impedía la ampliación de la inversión privada y pública. Los 22.200 millones de dólares que África había recibido como AOD en 2002 eran exactamente la misma cifra que se había pagado como servicio de la deuda externa ese año. Algunas de esas deudas podrían describirse como odiosas, y el aumento de la deuda se registraba en momentos en que la mayoría de los países habían iniciado programas de ajuste estructural.

89. La mayoría de las iniciativas aplicadas en los decenios de 1980 y 1990 no apuntaban al tipo de deuda que prevalecía en África y la Iniciativa para los PPME original contenían sus propias deficiencias. No obstante, independientemente de los méritos de la Iniciativa para los PPME II, todavía quedaba mucho por hacer, y actualmente la cuestión estaba recibiendo más atención. Además de enfrentar los problemas causados por el lento ritmo de aplicación de la Iniciativa para los PPME y la necesidad de proporcionar mayor alivio provisional, era de importancia crucial examinar el concepto de sostenibilidad de la deuda, los criterios aplicados para determinar los niveles de sostenibilidad y las tasas de descuento utilizadas para calcular los valores actuales netos. Dado que la mayoría de los países africanos dependían de los productos básicos y tenían bases impositivas débiles, era posible que una vez aplicada la Iniciativa, los PPME, quedaran con un coeficiente de endeudamiento por debajo de los niveles estipulados en aquélla. Esto ponía de relieve la importancia de vincular los mecanismos de alivio de la carga de la deuda a la financiación para el desarrollo a fin de aumentar la capacidad de oferta de África, especialmente en las esferas de infraestructura, manufacturas y servicios. Por consiguiente, era necesario vincular la Iniciativa para los PPME al proceso DELP.

En los mecanismos para el alivio de la carga de la deuda en África se deberían tener en cuenta los polos de crecimiento potencial del continente que pudieran contribuir a provocar el fenómeno del desarrollo "en cuña" observado en otras regiones. La inadmisibilidad y exclusión de varios países pobres de África de la Iniciativa reduciría las posibilidades del continente de lograr tasas de crecimiento sostenidas. Las consideraciones políticas deberían desembocar en un alivio de la carga de la deuda significativo para las economías africanas que tuvieran cargas importantes, incluida la deuda interior.

90. Era motivo de preocupación lo insuficiente de la financiación de la Iniciativa para los PPME, sobre todo teniendo en cuenta la exclusión de algunos países salidos de conflictos, las dificultades con que algunas instituciones multilaterales tropezaban para asumir su parte de los costos, y el hecho de que una condonación completa de la deuda solamente representaría la mitad de los recursos necesarios. La tendencia al aumento de la AOD era un signo positivo, ya que la cuestión del riesgo moral todavía no había adquirido máxima prioridad. La comunidad internacional debía tomar muy en serio la propuesta de una total cancelación de la deuda y el establecimiento de un grupo de expertos independientes encargado de examinar el concepto de la sostenibilidad.

91. El representante de **Cuba**, hablando en nombre del **Grupo de Países de América Latina y el Caribe** (GRULAC), dijo que la magnitud de los problemas con que se enfrentaba la región africana quedaba puesta de relieve por el hecho de que el 71% de los países menos adelantados (PMA) estaban situados en África. Como se mostraba en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2004*, los países africanos eran los que menos se habían beneficiado de la recuperación de la economía mundial en 2003. Había habido un crecimiento moderado en determinadas subregiones, tales como el África septentrional, mientras que en los países africanos del sur del Sáhara apenas había aumentado el PIB. La reducción de la financiación y las bajas tasas de inversión continuaban limitando un despegue económico sostenido en África, así como las posibilidades de diversificar la economía, que era vulnerable a los embates externos. Esos países no tenían la capacidad de generar el ahorro interno necesario, y las corrientes de capital privadas no eran una fuente de recursos en las que debieran basarse las estrategias a largo plazo.

92. La deuda exterior continuaba absorbiendo los escasos recursos que esos países obtenían de las mejoras logradas en las condiciones externas. La mayoría de los países africanos tenían que doblar sus tasas de crecimiento y mantener ese ritmo durante alrededor de un decenio para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Sin una estrategia mundial encaminada a prestarles una ayuda efectiva en el curso de los próximos diez años, esos países no podrían alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. La comunidad internacional había perdido cuatro años desde la Cumbre del Milenio y la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, ya que las corrientes de la AOD seguían distando de ser satisfactorias. La Iniciativa para los PPME continuaba siendo el marco de política para encauzar la crisis de la deuda. Ahora bien, la Iniciativa había demostrado ser ineficaz para reducir los insostenibles niveles de la deuda de los países muy endeudados. Al mismo tiempo, la condicionalidad macroeconómica conexas no promovía el desarrollo. El elevado endeudamiento había reducido la capacidad de esos países para atraer tanto inversiones extranjeras directas como inversiones nacionales. Esto había limitado el crecimiento económico y la inversión pública en la infraestructura, los servicios básicos y el desarrollo de los recursos humanos, y había reducido los gastos hechos en los programas de reducción de la pobreza. La solución sería

cancelar la deuda a fin de salir del círculo vicioso en que se encontraban atrapados esos países. Era necesario que los acreedores, tanto bilaterales como multilaterales, tuvieran la voluntad política de hallar una solución permanente de la crisis de la deuda, que en gran medida era resultado de políticas de ajuste estructural promovidas como modelo único de desarrollo.

93. Los esfuerzos nacionales tenían que ser apoyados por condiciones externas que fomentasen el mejoramiento de las condiciones económicas, así como de los indicadores de la pobreza. Era menester contar con políticas comerciales, monetarias y financieras mundiales que proporcionasen a los países africanos el espacio de políticas necesario para aplicar sus propias estrategias a fin de desarrollar su capacidad endógena de generar recursos y mejorar los resultados de sus actividades productivas y de su comercio. La comunidad internacional, y no sólo África, se enfrentaban al desafío de reexaminar el logro de los compromisos internacionales de lucha contra la pobreza. Para ello se requeriría una firme voluntad política, y no simplemente retórica, de los gobiernos, las instituciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil para alcanzar los objetivos de la Cumbre del Milenio.

94. El representante del **Pakistán**, hablando en nombre del **Grupo Asiático y China**, dijo que había que intensificar las medidas multilaterales relativas a la deuda a fin de encontrar una solución para el problema del sobreendeudamiento de los países africanos y otros países en desarrollo endeudados. La Iniciativa para los PPME no había logrado reducir la deuda de los países más pobres a niveles sostenibles, al tiempo que otros igualmente pobres habían quedado excluidos. También era alarmante que la mayoría de los países africanos no fueran a poder alcanzar los objetivos del desarrollo del Milenio en las condiciones actuales. Pretender que los países cuya población vivía por debajo de los niveles de subsistencia siguieran pagando el servicio de la deuda representaba un problema que la comunidad internacional debía enfrentar. Era particularmente inquietante que los países que habían alcanzado o estaban por alcanzar el punto de culminación en relación con la Iniciativa para los PPME se encontraran en una situación insostenible en cuanto a la deuda. Esto ponía de relieve al problema de los criterios de sostenibilidad de la deuda. El hecho de que los países pobres no reunieran las condiciones necesarias para acogerse a medidas de alivio de la carga de la deuda ponía en tela de juicio la objetividad del enfoque de la Iniciativa para los PPME. La combinación de pobreza extrema y endeudamiento extremo había hecho que muchos países de bajos ingresos entraran en una espiral descendente en la que sus gobiernos tenían que dedicar más de la mitad de su presupuesto al servicio de la deuda, de resultas de lo cual tenían menos recursos para satisfacer las necesidades sociales de sus poblaciones. Como consecuencia de ello, más de 700 millones de personas que vivían en países pobres muy endeudados no tenían perspectivas de mejorar su situación.

95. Era evidente que incluso el uso pleno de los mecanismos tradicionales de reducción de la deuda podía no ser suficiente para alcanzar niveles de deuda sostenibles. Por consiguiente, era significativo que el Reino Unido estuviera dispuesto a cancelar el 10% de la deuda de los países pobres con las instituciones multilaterales, pero las instituciones multilaterales también debían compartir la carga. Los criterios aplicados al análisis de la sostenibilidad de la deuda debían ampliarse de manera de incluir índices relacionados con el desarrollo humano, y la condonación de la deuda debería considerarse una obligación, y no un riesgo, moral. Sin embargo, esto no debía obviar la necesidad de aumentar el nivel de la asistencia; esa condonación debía considerarse por encima de la AOD, y no como su sustituto, porque la condonación plena de la deuda representaba apenas la mitad de las necesidades de recursos de los países situados al sur

del Sáhara. Para que los países más pobres no cayeran en una nueva trampa, deberían recibir los fondos en forma de donaciones.

96. La UNCTAD debería proseguir su análisis de la sostenibilidad de la deuda y ampliar la investigación a otros países en desarrollo en que la deuda seguía constituyendo un impedimento fundamental para el desarrollo. El potencial de los instrumentos tradicionales de política económica para estabilizar la economía seguía siendo limitado, ya que muchos países en desarrollo seguían fuertemente endeudados, y escapar de la pobreza podría resultarles imposible. A ese respecto, el alivio de la carga de la deuda debería revestir alta prioridad en las preocupaciones internacionales. La deuda insostenible era uno de los principales obstáculos que se oponían al desarrollo. Los países en desarrollo seguían exportando capital necesario para el desarrollo a fin de atender al servicio de la deuda y de resultados del empeoramiento de la relación de intercambio. Esta corriente de capitales que estaba financiando al mundo desarrollado era moralmente inaceptable y política y económicamente insostenible. Los problemas de desarrollo de África ponían de relieve la importancia de contar con un espacio de políticas en lo fiscal y en lo político y de emprender esfuerzos concertados a nivel internacional para solucionar los problemas de desarrollo del continente.

97. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **países menos adelantados (PMA)**, felicitó a la UNCTAD por su Informe sobre África de 2004. Los análisis y recomendaciones que figuraban en él eran prueba de que la UNCTAD era cada vez más necesaria como centro del debate teórico, para fomentar las conversaciones y para formular propuestas a fin de ayudar a los países en desarrollo en general y a los PMA en particular. Más que cualquier otra región del mundo, África hacía frente a algunas dificultades enormes y sólo podría tratar de resolverlas en un entorno internacional favorable. La pobreza estaba generalizada, y los índices de crecimiento eran todavía demasiado bajos para que el continente pudiese alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. El continente también hacía frente a inquietantes cuadros de marginación en la mundialización, como lo demostraba la merma de su contribución al comercio mundial. Los ingresos per cápita seguían disminuyendo. En 2003, África recibía apenas el 2% de la IED mundial. Los países africanos habían contraído deudas debido al asesoramiento de las instituciones bancarias internacionales en el decenio de 1980 como parte de su programa de reciclaje de petrodólares. Actualmente, la mayoría de esos países todavía estaban pagando el servicio de la deuda sin haber recibido ayuda sustancial alguna. Para evitar errores semejantes en el futuro se había creado la NEPAD. Hoy por hoy la carga de la deuda era un obstáculo para la erradicación de la pobreza, puesto que el peso insoportable de la deuda exterior frustraba todos los esfuerzos en favor del desarrollo. Como la deuda absorbía gran parte de sus recursos cada año, los países africanos en general, y los PMA en particular, no podían por sí solos satisfacer los diversos requisitos para la promoción del desarrollo. Hacían falta medidas más innovadoras y globales para aliviar a los países africanos.

98. Era evidente que la Iniciativa para los PPME no había resuelto la crisis de la deuda de los países muy endeudados de África. No obstante la Iniciativa Ampliada en favor de los PPME, la mayoría de los países africanos endeudados no tenían un nivel de deuda sostenible. En esa situación, se imponía el "imperativo moral", sugerido por el profesor Jeffrey Sachs, Asesor Especial del Secretario General de Naciones Unidas, de la cancelación pura y simple de la deuda exterior, puesto que los países ricos eran acreedores de países cuyos pueblos padecían hambre, enfermedades y pobreza.

99. Esta era una buena ocasión para acoger el anuncio hecho por el Canadá, el 22 de septiembre de 2004, en el sentido de que cancelaría la deuda pendiente de tres países africanos -el Senegal, Ghana y Etiopía- por un total de 9 millones de dólares. La República Unida de Tanzania y Benin habían gozado ya de un alivio de la carga de la deuda en 2000. En general, el Canadá proyectaba un nivel total de alivio de la deuda de 1.100 millones de dólares para los países en desarrollo. Esta asistencia financiera del Canadá no era más que una de varias iniciativas similares adoptadas por otros donantes antes que ese país, y demostraba la buena voluntad de algunos asociados de los países pobres de apoyar los esfuerzos en favor del desarrollo. La clave era un enfoque multilateral para la ayuda a África, particularmente porque algunos de los países más pobres no recibían ayuda de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). La AIF era el centro de esta reforma y de la ampliación de las corrientes de ayuda. Era conveniente fortalecerla para contribuir a solucionar el problema del sobreendeudamiento de África. Se necesitarían unos programas anuales no de 8.000 millones de dólares, como hasta ahora, sino de unos 25.000 millones de dólares, la mitad de los cuales deberían destinarse a África. La AIF debería ofrecer donaciones en lugar de préstamos a los países más pobres, es decir, a casi todos los países del África subsahariana. Debería definir estrategias a largo plazo con los países receptores, hasta el año 2015, año en que deberían alcanzarse los objetivos de desarrollo del Milenio. Sería conveniente que se tuviera esto en cuenta para el siguiente ciclo trienal de financiación de la AIF (correspondiente a los ejercicios fiscales de 2006 a 2008), que los países donantes estaban negociando actualmente.

100. El representante de los **Países Bajos**, hablando en nombre de la **Unión Europea (UE)**, dijo que acogía con agrado la plena aplicación de la Iniciativa Ampliada en favor de los PPME, así como la cláusula de extinción. Cinco países más habían alcanzado el punto de culminación en 2004, y era importantísimo que los demás países con derecho a la Iniciativa aprovecharan plenamente sus ventajas. La comunidad internacional debería determinar alternativas dignas de crédito, en particular con posterioridad a los conflictos, para los países que tenían grandes atrasos en los pagos de la deuda multilateral y podían resultar excluidos al expirar la Iniciativa. En el documento de la secretaría se examinaban las limitaciones principales de la Iniciativa en favor de los PPME y se recomendaba un enfoque más sostenible a la crisis de la deuda. Sin embargo, no parecía existir un consenso sobre las demás modalidades propuestas, como el establecimiento de límites máximos de los pagos. Parecía que se había subestimado el costo del alivio de la carga de la deuda habida cuenta de que algunos PPME ya estaban haciendo frente a grandes brechas financieras. Para redoblar los esfuerzos por cambiar las modalidades del alivio de la carga de la deuda era precisa la intervención tanto de los donantes como de los países receptores, modificando la legislación, las normas contables y la opinión pública.

101. Puesto que no existían recursos disponibles suficientes en el contexto financiero internacional, debían examinarse seriamente las iniciativas propuestas en el período de sesiones en curso de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los mecanismos de financiación del desarrollo. Era prometedor el desarrollo de un marco de sostenibilidad de la deuda por parte del Banco Mundial y del FMI. En el futuro, ningún país debería encontrarse en situaciones difíciles a causa de la deuda; para ello, era necesario que todos los interesados basaran sus decisiones en un análisis de la sostenibilidad de la deuda. La financiación proporcionada debía armonizarse con la capacidad de amortización, particularmente en el caso de los países más vulnerables. Para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio era necesaria la sostenibilidad de la deuda. Sin embargo, la información empírica disponible demostraba que no

existía correlación entre la deuda en sí y la pobreza. Por lo tanto, el alivio de la carga de la deuda debía ser sólo uno de los elementos del conjunto de medidas, con un enfoque más amplio, necesarias para lograr los objetivos del Milenio, conjunto que incluiría una perspectiva a largo plazo, la adopción de medidas coherentes en las esferas del comercio y de las finanzas, un mayor acceso al mercado, el aumento de las corrientes de AOD y de IDE y la adopción de medidas eficaces para hacer frente a las limitaciones de la oferta.

102. El representante de la **Unión Africana** dijo que el informe de la UNCTAD era un estudio y análisis técnico esclarecedor de las iniciativas adoptadas por la comunidad internacional para hacer frente al problema de la deuda africana y una importante contribución a la búsqueda de una solución duradera y efectiva al problema. El análisis señalaba que estaba en juego la consecución de los objetivos de desarrollo, en particular los de la Declaración del Milenio, y ponía de relieve la necesidad de una solución permanente a la crisis de la deuda como medio para alcanzar esos objetivos. Los africanos y sus gobiernos estaban resueltos a asumir su propio destino a través de la NEPAD; sin embargo, ello dependía de que hubiera un entorno exterior propicio. El orador confiaba en que las deliberaciones del Comité se traducirían en recomendaciones concretas sobre la crisis de la deuda africana. Agradeció a la secretaria de la UNCTAD, especialmente al Subprograma de África, sus esfuerzos por plantear legítimas cuestiones en relación con el desarrollo del continente.

103. El representante de **Etiopía** dijo que África había registrado el crecimiento económico más rápido de las regiones en desarrollo después del Asia oriental y meridional. Esto se debía a la subida de los precios del petróleo y de los productos básicos, al aumento de la inversión extranjera directa (IED), a los buenos parámetros macroeconómicos fundamentales alcanzados, al mejoramiento de las condiciones meteorológicas y a los considerables progresos hechos hacia la estabilidad política. No obstante, África estaba lejos de alcanzar el crecimiento del 7% necesario para conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio consistentes en reducir a la mitad la pobreza antes del año 2015. El continente se enfrentaba con muchos problemas, entre ellos el logro de un espacio de políticas adecuado, la movilización de suficientes recursos, el desarrollo de la capacidad humana e institucional, la expansión de la infraestructura social y económica, la diversificación de la base económica, el fomento del comercio intrarregional, el mantenimiento de la estabilidad política y la lucha contra la propagación del VIH/SIDA y de otras enfermedades. Aunque la responsabilidad primordial de conseguir una transformación socioeconómica y sociopolítica incumbía al propio continente, era necesario que la comunidad internacional prestase ayuda aumentando las corrientes de IED, aumentando y mejorando la AOD, reforzando el alivio de la carga de la deuda y mejorando las oportunidades de acceso a los mercados. Urgía no sólo alentar las corrientes de IED hacia África, sino también diversificar esas corrientes por su destino, aumentando los sectores y los países a los que se dirigían. La AOD continuaba desempeñando una función esencial como complemento de otras fuentes de financiación del desarrollo. Los colaboradores para el desarrollo debían aumentar el volumen y mejorar la calidad y la eficacia de la AOD en consonancia con los compromisos asumidos en la Conferencia de Monterrey.

104. Con respecto al alivio de la carga de la deuda, en la mayoría de los países africanos la deuda exterior continuaba siendo insostenible. La pronta resolución del problema del sobreendeudamiento exterior podría liberar rápidamente recursos que podrían destinarse al desarrollo. Quedaba por ver si la Iniciativa para los PPME permitiría resolver de forma duradera a los países beneficiarios el problema del sobreendeudamiento. Como la experiencia demostraba

que la Iniciativa adolecía de algunas graves deficiencias, tales como unas proyecciones macroeconómicas excesivamente optimistas que eran difíciles de cumplir cuando se hacía frente a embates externos, era necesario revisarla.

105. Se acogía con satisfacción la reciente propuesta del Reino Unido sobre el alivio de la carga de la deuda, y se invitaba a otros colaboradores para el desarrollo a que la emulasen. Un acceso mejorado y estable de las exportaciones africanas a los mercados permitiría financiar un desarrollo sostenible que no crease deuda. África no debía quedar condenada al empobrecimiento y a la marginación en una economía mundial cada vez más próspera y más global.

106. El representante de **Mauritania** dijo que los estudios realizados revelaban que, con los índices de crecimiento actuales, varios países africanos no lograrían los objetivos de desarrollo del Milenio. Los resultados de las reformas emprendidas en los últimos años habían sido desiguales, y el número de países pobres seguía aumentando. Se había faltado básicamente a los compromisos contraídos por la comunidad internacional en el decenio de 1980, según lo afirmado por el Grupo de Personalidades que realizó una evaluación independiente del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990. Por su parte, África había comenzado a sentar bases más firmes para la democracia y el buen gobierno mediante la NEPAD. El apoyo de la comunidad internacional era esencial para su éxito, como se afirmaba en la resolución 57/2 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La Nueva Alianza se basaba en los principios de responsabilidad, solidaridad y asociación. La solidaridad debía ser tangible y manifestarse en un apoyo sostenido a prioridades y a programas de desarrollo destinados a mejorar las condiciones de vida de los africanos. La falta de solidaridad sería perjudicial para la credibilidad de la comunidad internacional. Entre los compromisos contraídos por la comunidad internacional podían citarse los aumentos de la AOD, la apertura de los mercados, la promoción de las inversiones y la búsqueda de soluciones a largo plazo del problema de la deuda. La deuda actual y el problema del servicio de la deuda eran factores que entorpecían el desarrollo y el crecimiento de los países africanos. La Iniciativa para los PPME no era una respuesta suficiente a la crisis de la deuda de los países muy endeudados, porque no les permitía generar recursos suficientes para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. En efecto, algunos países africanos se veían siempre obligados a elegir entre el servicio de su deuda y la inversión en servicios sanitarios, la educación o la autonomía alimentaria. También repercutían negativamente sobre esta situación otros factores como la caída de los precios de algunos productos básicos, las políticas proteccionistas y el difícil acceso a la tecnología.

107. El representante de la **Federación de Rusia** dijo que su país había cancelado un gran volumen de deuda de países africanos. Había cancelado 11.200 millones de dólares entre 1998 y 2002 y 3.400 millones de dólares en 2002. En 2003-2004, la contribución de la Federación de Rusia al Fondo Fiduciario para los países pobres muy endeudados se estimaba en 10.000 millones de dólares. En el contexto de la cooperación comercial, la Federación de Rusia había otorgado concesiones comerciales preferenciales a los países africanos. En 2003, se había concedido un trato preferencial al 80% de las importaciones procedentes de África, por un importe de 344,9 millones de dólares, cifra de la que 61,8 millones de dólares correspondían a importaciones procedentes de PMA. La Federación de Rusia estaba contribuyendo activamente a resolver el problema de la deuda de África.

108. El representante de **Zambia** dijo que la UNCTAD, con la ayuda del resto de la comunidad internacional, debía abordar el problema de la sostenibilidad de la deuda de África y de sus repercusiones sobre la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015. Se debían utilizar unas metas realistas y asequibles como puntos de referencia para la sostenibilidad de la deuda. Se reiteró que era necesario cancelar la deuda de los países más pobres, particularmente teniendo en cuenta que esa cancelación sería la consecuencia última de los 20 años de políticas de ajuste fracasadas que se habían impuesto a esos países. Los africanos debían determinar y moldear su propio futuro, y la comunidad internacional debía dar a los países africanos el espacio de políticas necesario para poner en práctica medidas que promoviesen la gestión de la deuda, la diversificación económica y un crecimiento económico sostenido. Una vez que se hubiera resuelto el problema de la deuda de África, especialmente la deuda de los PMA, se necesitaría asistencia financiera en mayor escala.

109. El representante del **Senegal** dijo que, después de dos decenios de iniciativas para solucionar el problema de la deuda africana, se necesitaban mejores soluciones para que el continente pudiese asignar el mayor volumen posible de recursos financieros a la inversión. Como lo había demostrado la experiencia de Asia, la acumulación de capital permitía entablar un proceso de crecimiento sostenido. Teniendo esto en cuenta, los jefes de Estado de los países africanos habían adoptado, mediante la NEPAD, planes para acelerar el desarrollo de África mediante una integración económica más profunda. Con ese fin, la comunidad internacional debería redoblar sus esfuerzos en apoyo de la Nueva Alianza. El informe de la UNCTAD, en su evaluación de la Iniciativa para los PPME iniciada en 1996 y ampliada en 1999, puso de manifiesto las limitaciones de ese mecanismo, no obstante los progresos logrados en comparación con las medidas anteriores para solucionar el problema de la deuda. Uno de los factores más problemáticos era la forma de analizar la sostenibilidad de la deuda. De hecho, en el resumen del informe de la UNCTAD, se hacía hincapié en que las perspectivas de crecimiento del PIB y los ingresos de exportación considerados en la Iniciativa para los PPME eran demasiado optimistas, en parte por la caída de los precios de algunos productos básicos entre el decenio de 1990 y 2002. En consecuencia, algunos países que estaban a punto de poder sumarse a la Iniciativa se encontraron con niveles de deuda insostenibles.

110 El Senegal hacía suyas plenamente las recomendaciones formuladas por los expertos africanos durante la reunión sobre la deuda exterior africana celebrada en Dakar en noviembre de 2003, y acogía con agrado el informe de la UNCTAD, en el que no sólo se habían tenido en cuenta algunas de esas recomendaciones, sino que también se propuso que el volumen de los recursos necesarios para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio se utilizara como indicador para determinar el nivel de alivio de la carga de la deuda.

111. El representante de **Egipto** recalcó la importancia de la cuestión de que se trataba, puesto que África tenía el mayor número de PMA y una necesidad crítica de asistencia económica. La cuestión era si todos los países se beneficiarían de pertenecer al sistema económico mundial, o si los países más pobres seguirían tropezando con obstáculos al desarrollo y sobrellevando una pesada carga de la deuda. Se felicitaba a la secretaria de la UNCTAD por su informe, que no sólo contenía un excelente análisis, sino también recomendaciones constructivas y distintas alternativas para los países africanos. En el informe se colocaba acertadamente la cuestión de la deuda y de su sostenibilidad en el marco más amplio de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se afirmaba claramente que, si continuaban los actuales niveles de la deuda, varios países no podrían reducir la pobreza en un 50% durante un siglo o más. Era un desafío para el que existían

varias soluciones posibles, entre ellas la condonación y la reducción de la deuda, la pronta aplicación de la Iniciativa para los PPME, la aceleración de los trabajos hacia la decisión, la aplicación del concepto de "adicionalidad", y el examen de la deuda interna. Hacían falta indicadores de la sostenibilidad de la deuda más flexibles, y debía hacerse frente a los cambios estructurales con medidas como el trato preferencial y medidas de penetración en los mercados en favor de los productos africanos, para contrarrestar las condiciones desfavorables del sistema de comercio internacional. Era importante promover las corrientes de capital hacia los países africanos e incrementar el espacio con que contaban los dirigentes políticos africanos para formular políticas que permitiesen obtener los máximos resultados de sus actividades de desarrollo.

112. El representante de **Suiza** dijo que el informe de la UNCTAD sobre la sostenibilidad de la deuda africana ofrecía un cuadro interesante de la magnitud de la crisis de la deuda en los países africanos, particularmente en lo que respecta al servicio de la deuda. Sin embargo, presentaba tres deficiencias importantes. En primer lugar, no era equilibrado en su evaluación de la Iniciativa para los PPME ya que no examinaba algunos de los avances considerables hechos en ese marco, la amplitud de la Iniciativa, en particular la condonación de la deuda multilateral, la considerable reducción de la carga de la deuda externa de los países pobres muy endeudados y el vínculo existente entre el alivio de la deuda y la reducción de la pobreza. Suiza había sido uno de los precursores en esta última materia en los años noventa al introducir el concepto del alivio creativo de la deuda, que ponía el acento en vincular el alivio de la deuda con el establecimiento de fondos de desarrollo. En segundo lugar, el informe no estaba al día respecto de la evolución reciente del debate sobre la manera de encarar la aflicción que provocaba el endeudamiento de África, y sus conclusiones eran en general abstractas y no tenían en cuenta el nuevo marco de análisis de la sostenibilidad de la deuda ni las recientes propuestas del Reino Unido y de los Estados Unidos para la condonación de la deuda multilateral. En tercer lugar, el informe no ofrecía alternativas viables para estimular el debate.

113. Suiza era partidaria de que las políticas nacionales tuvieran muy presente la relación de dependencia mutua entre el endeudamiento exterior y la acumulación de la deuda, por una parte, y la gestión de la macroeconomía y de la balanza de pagos, por la otra. El orador también se refirió al ritmo de aplicación de la Iniciativa para los PPME, al alivio provisional de la deuda, a los países en el umbral del punto de decisión y salidos de conflictos, a la selección de criterios de sostenibilidad de la deuda, al ahorro de los países pobres muy endeudados gracias al alivio de la deuda y a la invitación a adoptar un enfoque basado en los objetivos de desarrollo del Milenio para conseguir la sostenibilidad de la deuda.

114. La representante del **Reino Unido** explicó la iniciativa de su país encaminada a proporcionar un alivio más profundo y más amplio de la carga de la deuda a los países pobres. Aún había demasiados países que se veían forzados a elegir entre atender al servicio de su deuda o hacer, en las esferas de la salud, la educación y la infraestructura, las inversiones que les permitirían alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. En consecuencia, se proporcionaría un alivio adicional de la carga de la deuda para que los países más pobres del mundo pudieran seguir avanzando hacia la consecución de esos objetivos. La iniciativa de su país estaba destinada a proporcionar recursos adicionales para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, conseguir la equidad entre los países pobres muy endeudados y los demás países y hacer sostenible la futura capacidad de financiación de las instituciones financieras internacionales. El Reino Unido pagaría, en nombre de los países que cumplieran las condiciones necesarias, su

parte del servicio de la deuda debido al Banco Mundial y al Banco Africano de Desarrollo por su financiación en condiciones de favor, parte que se estimaba en un poco más del 10%.

El Reino Unido continuaría pidiendo la revaluación o la venta fuera del mercado de más oro del FMI, a fin de financiar la parte correspondiente al FMI en el alivio adicional de la carga de la deuda multilateral. Esa asistencia adicional se prestaría con carácter provisional hasta que se pudiera llegar a un amplio acuerdo multilateral. Para lograr una mayor previsibilidad del alivio de la carga de la deuda, ese alivio sólo se suspendería en circunstancias excepcionales.

115. El Reino Unido insistiría con vehemencia para que otros donantes se sumasen a esa iniciativa y utilizaría su influencia para mantener el alivio de la carga de la deuda en primer plano de las preocupaciones internacionales. Podrían obtener ese alivio adicional de la carga de la deuda todos los países de bajos ingresos que tuvieran sistemas suficientemente sólidos de gestión de los gastos. En consecuencia, la lista incluiría todos los países que hubieran salido del ámbito de aplicación de la Iniciativa para los PPME, así como una serie de otros países que fueran capaces de absorber una ayuda directa al presupuesto. No se trataría de una lista cerrada, ya que cualquier país que llegase a cumplir los criterios establecidos tendría derecho al alivio de la carga de la deuda. En un reciente examen de los gastos se había anunciado un gran aumento del presupuesto de asistencia del Reino Unido. Para 2007-2008, la asistencia total representaría el 0,47% del ingreso nacional bruto, lo que significaría un aumento en términos reales del 140% desde 1997. Parte de ese aumento del presupuesto estaba destinado a proporcionar más alivio de la carga de la deuda.

116. El representante de **Indonesia** dijo que no era realista esperar que los países de África alcanzaran los objetivos de desarrollo del Milenio sin que mediara un esfuerzo concertado de la comunidad internacional por encarar con eficacia los problemas de la deuda, así como otros importantes problemas económicos y financieros que experimentaban los países de África. Esos países necesitarían un espacio de políticas para alcanzar una gestión prudente de la deuda, diversificación económica y crecimiento económico sostenido. Por lo tanto, la responsabilidad debía ser compartida entre los países acreedores y los países deudores, y esto debería ir de la mano de medidas económicas favorables adoptadas por la comunidad internacional. El análisis de los problemas de la deuda de los países africanos era pertinente en conjunción con la nueva geografía de las tendencias comerciales. Era motivo de grave preocupación que muchos países de África se vieran excluidos del crecimiento económico que estaba experimentándose en otras partes del mundo. En el documento de antecedentes de la secretaría de la UNCTAD se habían planteado algunas cuestiones legítimas sobre el nivel y los criterios de sostenibilidad de la deuda y sobre si la condonación de la deuda era un enfoque viable. La cuestión del nivel era importante para determinar los criterios que regirían la admisibilidad de los países para participar en un programa de alivio de la carga de la deuda. Los criterios de sostenibilidad de la deuda no deberían basarse en la fórmula arbitraria que tendía a juzgar a un país imponiéndole solamente una serie estrecha de criterios. Si el objetivo del alivio de la carga de la deuda era vincularla a la reducción de la pobreza, se necesitaría aplicar un enfoque más amplio, que no utilizara solamente criterios monetarios sino también los relacionados con la reducción de la pobreza.

117. Si bien se reconocía la importancia de que hubiera políticas nacionales sólidas para encarar el problema de la deuda, igualmente importante era que el sistema económico y financiero internacional fuera propicio a los esfuerzos de los países en desarrollo encaminados a resolver el problema de la deuda. Merecía seguirse examinando la alternativa sugerida en el documento de la UNCTAD, en que se indicaba cómo medir el alivio de la carga de la deuda que debía

ofrecerse a los países pobres más endeudados y a otros países perjudicados por la deuda. Era imprescindible que las políticas de alivio de la carga de la deuda contribuyeran al crecimiento y desarrollo de los países deudores sobre la base del enfoque de los objetivos de desarrollo del Milenio, y también era crucial integrar las cuestiones de la deuda en la estrategia de reducción de la pobreza.

118. El representante de **China** observó que aunque la economía mundial iba gradualmente camino de la recuperación, seguía existiendo el problema de un desarrollo desequilibrado que suponía el aumento de las disparidades entre el Norte y el Sur y entre ricos y pobres. Los países africanos en particular hacían frente a grandes dificultades, como la baja tasa de crecimiento económico, la carga creciente de la deuda, el empeoramiento de la relación de intercambio y una grave escasez de recursos para el desarrollo. Los países desarrollados eran los principales beneficiarios de la globalización económica debido a su considerable poder en los procesos de decisión sobre las normas y reglamentaciones internacionales, en tanto que los países africanos estaban expuestos a la marginación. La comunidad internacional tenía el deber de resolver este problema adoptando medidas más eficaces para crear un entorno económico favorable al desarrollo de África. Entre ellas debían contarse la reforma del sistema financiero internacional, la facilitación del flujo de recursos financieros a África y el trato preferencial y diferenciado en el comercio, así como el cumplimiento de los compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), reducción de la deuda, reducción del proteccionismo, apertura de los mercados y transferencia de tecnologías en condiciones de favor. Además, los países africanos debían sumarse a los esfuerzos internacionales para concertar políticas y medidas apropiadas y adaptadas a sus propias situaciones particulares.

119. El representante del **Japón** dijo que en septiembre de 2003 se había celebrado en Tokio la tercera Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD), con ocasión del décimo aniversario de la primera de esas Conferencias. Se había llegado a dos conclusiones principales sobre una futura estrategia de desarrollo: era preciso que los esfuerzos en pro del desarrollo de África se basaran en el principio de la responsabilidad de los países por sus propias decisiones y la colaboración; y que la comunidad internacional tomara medidas concertadas para establecer una nueva alianza de colaboración. El Primer Ministro del Japón había señalado en la reunión que las actividades del Japón en pro del desarrollo de África se basarían en: i) el desarrollo de los recursos humanos; ii) la reducción de la pobreza mediante un crecimiento económico sostenible; y iii) el logro de la paz. También se había hecho hincapié en la cooperación Sur-Sur y en la "seguridad del ser humano". El Primer Ministro había destinado 10.000 millones de dólares para el suministro de agua apta para el consumo, servicios de educación y servicios médicos, incluido el tratamiento del VIH/SIDA en África. En noviembre de 2004, el Japón organizaría una conferencia sobre comercio e inversiones entre Asia y África en el marco de la TICAD, como complemento de la TICAD III, a fin de examinar propuestas concretas y significativas para el desarrollo de África basadas en la experiencia de Asia.

120. En el marco de la TICAD, entre 1998 y 2003 el Japón había prestado asistencia en el suministro de agua apta para el consumo a unos 4,6 millones de personas en África, y en servicios de educación destinados a unos 2,6 millones de niños, también en África, con lo que había contribuido al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. El Japón era el principal contribuyente al alivio de la carga de la deuda de 27 países pobres muy endeudados. Había proporcionado 5.400 millones de dólares, lo que representaba aproximadamente la cuarta parte

del total de las contribuciones de los países del G8 al alivio de la carga de la deuda de los PPME. El Japón asignaba suma importancia a una ejecución rápida y sin tropiezos de la Iniciativa para los PPME y en 2003 había condonado las deudas que tenían con él seis países pobres muy endeudados, a saber, Bolivia, Benin, Mauritania, la República Unida de Tanzania, Malí y Uganda. También había hecho donaciones a la República Unida de Tanzania y a Etiopía para facilitar la puesta en práctica de sus DELP. La secretaría debía aprovechar la nueva información disponible en su análisis del párrafo 16 del documento que había preparado sobre el desarrollo económico en África (TD/B/51/3). El Japón opinaba que una cancelación total de la deuda pondría en peligro el debido funcionamiento de las instituciones de Bretton Woods.

121. El representante de los **Estados Unidos de América** señaló que las estrategias del pasado no bastaban para reformar, diversificar y dinamizar las economías de África. Por otra parte, las actuales tasas de crecimiento económico no eran suficientes para lograr una reducción duradera de la pobreza. África necesitaba urgentemente una transformación y diversificación estructural; el alivio de la carga de la deuda y un aumento de la AOD no bastarían para resolver todo el problema. Para que África saliera adelante, era necesario que el sector privado se transformara en el motor del crecimiento y de la transformación estructural. Se había manifestado un enérgico apoyo al alivio de la carga de la deuda de los países pobres muy endeudados que demostraran una firme voluntad de aplicar sólidas políticas macroeconómicas y estructurales. Pese a logros muy importantes a este respecto, algunos países aún no se habían visto beneficiados de la Iniciativa para los PPME, por lo cual cabía apoyar una prórroga del programa. Para que los países más pobres pudieran sostener la deuda, era necesario considerar nuevas soluciones y medidas. Un elemento clave en que se necesitaban reformas constantes consistía en acelerar la ejecución de los proyectos sobre el terreno financiados con donaciones y la adopción de nuevas medidas para apoyar la sostenibilidad de la deuda en los países pobres. Para alcanzar una vía prudente y sostenible que permitiera financiar el desarrollo y aumentara las posibilidades de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio debía aplicarse un enfoque nuevo y más osado, orientado por tres principios. En primer lugar, la deuda debía ser sostenible, ya que la inversión privada necesaria para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza no se produciría en el contexto de una carga insostenible de la deuda. En segundo lugar, no deberían concederse préstamos si era muy probable que fueran condonados. En tercer lugar, debían aumentarse considerablemente las donaciones y las medidas de alivio de la carga de la deuda destinadas a los países muy endeudados. También se acogieron con beneplácito otras propuestas, entre ellas algunas en que se propugnaba hasta un 100% de alivio de la carga de la deuda.

122. Valía la pena preguntar por qué algunos países administraban la carga de la deuda mejor que otros y qué podía aprenderse de esos ejemplos positivos. En el plano nacional, el buen gobierno y la transparencia cumplían una función central a ese respecto, ya que la corrupción podía reducir la tasa de crecimiento de cualquier país. En este sentido, estaba en marcha una importante iniciativa contra la corrupción y en favor de la transparencia a fin de ayudar a los países en desarrollo a adquirir los instrumentos necesarios para fortalecer las instituciones nacionales y aumentar la transparencia de la rendición de cuentas. También era de importancia crucial contar con políticas sólidas que apoyaran las actividades del sector privado. En muchos países, el subdesarrollo del sector financiero limitaba considerablemente el desarrollo del sector privado y la creación de riqueza en el plano nacional y en el de los hogares. La necesidad de ampliar el sector de los servicios financieros era especialmente marcada, habida cuenta de la importancia de las remesas como fuente de capital privado en los países en desarrollo. Como los

mercados hipotecarios eran también importantes para el sector privado y el desarrollo económico general, se había puesto en marcha una iniciativa relacionada con los mercados hipotecarios de África. No se sabía a ciencia cierta si había un consenso general respecto de la necesidad de más espacio de políticas para resolver la crisis de la deuda en África; más bien, lo que hacía falta eran buenas políticas.

123. El representante de **Marruecos** dijo que la única solución duradera al problema de la deuda parecía radicar en el esfuerzo común. Se necesitaban políticas y estrategias concertadas a nivel mundial. Se habían propuesto varias ideas en diversos niveles, comenzando por la Secretaría de las Naciones Unidas, entre las que se contaban iniciativas de distintos países, por ejemplo las propuestas en Monterrey, Bangkok y São Paulo. En este contexto, la Iniciativa para los PPME en sus versiones original y ampliada también había ofrecido algunas soluciones para los países pobres muy endeudados. Era ejemplo de una medida concreta destinada al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Sin embargo, era preciso reconsiderar la Iniciativa y revisar sus criterios y modalidades. A este respecto, cabía mencionar una importante iniciativa en el plano de las relaciones económicas entre Marruecos y los países africanos menos adelantados, emprendida por Marruecos en abril del año 2000. Preveía la eliminación de todas las barreras arancelarias impuestas a los productos primarios importados de esos países y la cancelación de su deuda externa con Marruecos. Aunque podía considerarse una iniciativa meramente simbólica, debía ser objeto de la máxima atención de otros países, incluidos los países en desarrollo y especialmente los países desarrollados y las instituciones financieras. El Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo era un contexto apropiado para que los países en desarrollo adoptaran nuevas medidas. Además, las iniciativas del Canadá y el Reino Unido debían considerarse ejemplos dignos de emulación.

124. El representante de la **República Unida de Tanzania** dijo que en el informe de la UNCTAD sobre el desarrollo económico de África se exponía el problema del endeudamiento y la forma en que éste seguía abrumando a las economías africanas; se sugerían, asimismo, soluciones prácticas para el problema y se hacía un llamamiento a la comunidad internacional para que hiciera frente a esta difícil situación. Si bien se recomendaba una condonación total de la deuda multilateral y bilateral, esa medida debía ir acompañada de recursos suficientes y previsibles en forma de donaciones. Este mayor monto de recursos, así como la AOD, deberían invertirse en las economías africanas a fin de resolver las limitaciones del sector de la oferta y crear la debida capacidad en los sectores de la producción, el desarrollo humano, las instituciones, etc. Asimismo, debía establecerse un mecanismo que garantizara la utilización eficaz de los recursos. El mejoramiento del acceso a los mercados era importantísimo para África. Debían eliminarse todos los subsidios y las barreras técnicas y no técnicas que se oponían al intercambio, de manera que los productos africanos pudieran competir en los mercados mundiales. Era de vital importancia que los países africanos dispusieran de suficiente espacio de políticas para que se pudieran organizar construyendo economías sólidas, diversificadas y competitivas. El problema de la deuda debía verse en el contexto más amplio del desarrollo y, como se había puesto de relieve en el informe de la UNCTAD, para resolver el problema de la deuda era necesario adoptar no un enfoque fragmentario sino uno integrado, pues el primero ya había demostrado ser caro e incapaz de hacer frente a este problema, a la vez crónico y fundamental.

125. El representante del **Sudán** observó que a algunos países se les había impedido beneficiarse de la Iniciativa para los PPME por razones políticas. La delegación del Sudán exhortó a todas las partes interesadas a mantener las consideraciones políticas al margen de los nobles objetivos de la Iniciativa para los PPME. Las razones utilizadas como excusa para excluir a algunos países de la Iniciativa tenían que ver con la pobreza y la falta de recursos. Éstas de hecho aumentarían con esa exclusión, que a la postre contribuiría a exacerbar aún más los conflictos y enfrentamientos. La Iniciativa para los PPME debía hacerse extensiva a todos los países muy endeudados sin excepción, y había que establecer un mecanismo para compensar a los países actualmente excluidos de la Iniciativa por el período de su exclusión. La Iniciativa para los PPME ampliada debía ser consonante con otras iniciativas de desarrollo y comercio, y el problema de la deuda debía considerarse en el contexto de una alianza para el desarrollo.

126. El representante de **Madagascar** dijo que en opinión de su país el tema que se examinaba era sumamente importante porque la cuestión de la deuda era un problema persistente en Madagascar. El hecho de que no se hubieran concluido acuerdos de reescalamiento entre 1991 y 1996 había agravado una situación ya difícil, haciendo que se acumularan los atrasos en el servicio de la deuda externa. Para fines de 2000 la deuda externa ascendía a 4.587 millones de dólares, suma que representaba el 100,6% del PIB. Al valor neto actual y tras el reescalamiento tradicional, la deuda era de 2.277 millones de dólares, lo que equivalía al 49,9% del PIB, el 211,3% de los ingresos de exportación y el 624,7% de los ingresos fiscales. Teniendo en cuenta la asistencia provisional en el marco de la Iniciativa para los PPME, el valor neto actual de la deuda total era de 1.397 millones de dólares, lo que representaba el 30,6% del PIB, el 129% de los ingresos de exportación y el 383,3% de los ingresos fiscales. Era preciso invertir recursos financieros en programas públicos a fin de reducir a la mitad el índice de pobreza en un plazo de diez años. Como se indicaba en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, para lograr ese objetivo se necesitarían 1.900 millones de dólares en el período 2004-2006. Este monto no incluía los recursos adicionales, estimados en 1.000 millones de dólares, aproximadamente. Por lo tanto, la financiación externa seguía siendo una necesidad ineludible. El enfoque basado en los objetivos de desarrollo del Milenio era la solución más práctica para conseguir la sostenibilidad de la deuda y la menos costosa para atender a las obligaciones de servicio de la deuda. Las instituciones de Bretton Woods debían facilitar el acceso de los PMA a la Iniciativa para los PPME e invitar a los acreedores a condonar la deuda de los países más pobres.

Medidas adoptadas por la Junta

127. En su 963ª sesión plenaria (privada), celebrada el 15 de octubre de 2004, la Junta aprobó las conclusiones convenidas 480 (LI). (Las conclusiones convenidas figuran en el documento TD/B/51/8(Vol.I).)

128. La representante de **Cuba** dijo que la cuestión de la deuda revestía suma importancia. La delegación de su país lamentaba que las propuestas originales más ambiciosas no se hubieran aprobado como parte de las conclusiones convenidas. De todas maneras, éstas eran un primer paso y lo importante era mantener el ímpetu y pasar a las acciones concretas.

Capítulo V

EXAMEN DE LA EVOLUCIÓN Y LAS CUESTIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO POSTERIOR A DOHA DE PARTICULAR INTERÉS PARA LOS PAÍSES EN DESARROLLO (Tema 6 del programa)

129. Para su examen de este tema, la Junta tuvo ante sí la siguiente documentación:

"Examen de la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo: Nota de la secretaria de la UNCTAD" (TD/B/51/4)

"Obtención de beneficios en materia de desarrollo a partir del sistema comercial internacional y las negociaciones comerciales: Nota de antecedentes preparada por la secretaria de la UNCTAD" (TD/397)

"Assuring Development Gains from the International Trading System and Trade Negotiations: Implications of ATC Termination on 31 December 2004: Note by the UNCTAD secretariat" (TD/B/51/CRP.1)

130. El **Funcionario Encargado de la UNCTAD** dijo que la UNCTAD se había esforzado por desempeñar un papel activo y ayudar a que la promesa de desarrollo de Doha se convirtiese en realidad mediante actividades de asistencia técnica, investigaciones analíticas y deliberaciones intergubernamentales y creación de consenso. Desde 2002, la Junta había examinado todos los años la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo. En general había reconocido que la gran atención que se había prestado a nivel internacional a las negociaciones de Doha habían tenido un efecto positivo en ellas y habían ayudado a que el desarrollo siguiera siendo una de sus prioridades. La fidelidad de la UNCTAD al sistema comercial multilateral se había visto reforzada aún más en la XI UNCTAD gracias al Consenso de São Paulo y al Espíritu de São Pablo. Se reconocía que todos los países tenían interés en que llegara a buen puerto el Programa de Trabajo de Doha, cuyo objetivo era promover oportunidades comerciales cada vez mayores, reducir las barreras al comercio entre las naciones y hacer que el sistema comercial fuese más favorable al desarrollo. Se alcanzaría así el objetivo de mantener y salvaguardar un sistema de comercio multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio, tal como se disponía en la Declaración del Milenio y el Consenso de Monterrey y se había reafirmado posteriormente en el Consenso de São Pablo. La XI UNCTAD también había resaltado que la integración de los países en desarrollo en el sistema comercial multilateral debía reportar beneficios que se concretarían en forma de desarrollo para los países en desarrollo. Igualmente importante era que la XI UNCTAD había reconocido que el sistema comercial multilateral era un elemento esencial del sistema de comercio internacional más amplio, que también incluía acuerdos y convenios regionales, subregionales y plurilaterales. Interesaba especialmente a la UNCTAD investigar la interrelación entre el sistema comercial multilateral y los acuerdos comerciales regionales a fin de fortalecer la dimensión del desarrollo y aumentar al máximo su complementariedad.

131. El **Director de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos** afirmó que el mandato doble de la UNCTAD respecto de las negociaciones de la OMC consistía, en primer lugar, en mantener y salvaguardar un sistema de comercio multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio y, en segundo lugar, asegurar que el sistema comercial internacional y las negociaciones comerciales reportasen beneficios en términos de desarrollo, ayudando así a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. La UNCTAD seguiría brindando asistencia a los Estados Miembros para que las negociaciones de Doha y el sistema comercial internacional fuesen instrumentos de solidaridad para el desarrollo. La información y la voluntad política generadas por el proceso de la XI UNCTAD habían tenido repercusiones en las negociaciones de Doha. Debía examinarse la experiencia adquirida en Cancún -tanto en términos de proceso como de contenido- para poder sacar a las negociaciones del callejón sin salida en que se encontraban. El paquete de julio de la OMC era un hecho positivo, ya que demostraba que las negociaciones de Doha habían vuelto a encarrilarse. También presentaba retos y oportunidades para garantizar que las negociaciones estaban debidamente encaminadas hacia el desarrollo respecto de la agricultura, el acceso a los mercados de los productos no agrícolas, los servicios, la facilitación del comercio y el trato especial y diferenciado. Las negociaciones comerciales multilaterales debían producir un mínimo de beneficios en términos de desarrollo. En vista del entorno complejo en el que se llevaban a cabo, los países en desarrollo debían evaluar las repercusiones generales de las estrategias comerciales positivas y defensivas en términos de un "programa que respondiera mejor a las necesidades" en las negociaciones comerciales multilaterales regionales. Dicho programa debería garantizar el equilibrio entre todos los sectores y cuestiones que intervenían en las negociaciones. La cuestión de la capacidad de aplicación limitada de los países en desarrollo y su imposibilidad de hacer frente a los gastos de reconversión que se derivaban de los acuerdos comerciales ya no podían considerarse un efecto secundario breve y de poca importancia de un medicamento adecuado. Las normas multilaterales, por consiguiente, deberían tomar en cuenta la capacidad de los países en desarrollo de aplicarlas, así como brindar a éstos un mayor apoyo internacional para asumir los gastos de la reconversión. Se había reconocido la importancia de recurrir a un mayor apoyo del fomento de la capacidad para dar a los países en desarrollo la posibilidad de crear la infraestructura comercial necesaria, no sólo para cumplir con las obligaciones sino también para realizar sus derechos y aprovechar las oportunidades.

132. El fin de 40 años de proteccionismo discriminatorio en contra de las exportaciones de textiles e indumentaria de los países en desarrollo, que se concretaría el 31 de diciembre de 2004, sería un hito. No se debería intentar reemplazar los contingentes con otros instrumentos de protección del comercio. Se haría un llamamiento a todos los países para que hicieran los esfuerzos necesarios por mantener o aumentar su competitividad. Los PMA y los pequeños países que dependían de las exportaciones de textiles e indumentaria necesitarían que se los apoyase mediante un acceso preferencial más acentuado y la provisión de recursos de reconversión adecuados. Por último, la UNCTAD ofrecía un panorama general estratégico de la situación actual de las negociaciones de Doha en el universo más amplio del sistema comercial internacional y de la totalidad de las negociaciones comerciales, en particular los acuerdos comerciales regionales Norte-Norte, Norte-Sur y Sur-Sur.

133. El **Director General de la OMC** dijo que el examen de la Junta de Comercio y Desarrollo constituía una buena oportunidad para evaluar el progreso realizado en el programa de Doha y prever la situación futura. La integración de los países en desarrollo en el sistema comercial era

uno de los retos más importantes con los que se enfrentaba la OMC en la actualidad. La aprobación del paquete de julio por la OMC había vuelto a encarrilar las negociaciones del programa de Doha. Existían ahora acuerdos marco para las negociaciones sobre la agricultura, incluido el algodón, y el acceso a los mercados de los productos no agrícolas. Los miembros también habían acordado un paquete sobre cuestiones de desarrollo y habían decidido comenzar las negociaciones sobre la facilitación del comercio. La Decisión de Julio había sido posible gracias a los esfuerzos sostenidos de todos los miembros de la OMC que aceptaron allanar las diferencias para llegar a un consenso. Al mismo tiempo, era importante recordar que la Decisión no anunciaba el fin de la Ronda; servía de plataforma de lanzamiento para nuevos trabajos que permitirían a los miembros finalizar la Ronda de Doha a su debido tiempo. La agricultura era, y seguiría siendo, una cuestión fundamental para todos, pero en particular para muchos países en desarrollo. Por primera vez los miembros habían acordado eliminar toda forma de subvención a las exportaciones de productos agrícolas a más tardar para una fecha que debía aún negociarse. También habían aceptado compromisos firmes de reducir sustancialmente y someter a otras formas de disciplina la ayuda interna a la agricultura que distorsionaba el comercio. Como parte de este acuerdo, los miembros habían logrado un avance sin precedentes respecto del algodón, que era tan importante para los agricultores de ese ramo en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados de África occidental. Si bien las negociaciones sobre el acceso a los mercados de los productos no agrícolas y los servicios eran muy importantes y tenían diversos elementos que interesaban especialmente a los países en desarrollo, el lenguaje de la facilitación del comercio reflejaba mejor el deseo de los miembros de la OMC no sólo de tomar en cuenta las limitaciones que enfrentaban los países en desarrollo, sino también de abordar sus preocupaciones concretas respecto de su capacidad de aplicación y medios de inversión. Asimismo, los miembros se habían comprometido a brindar una ayuda adecuada a las actividades de asistencia técnica durante las negociaciones. Por último, respecto de las cuestiones de desarrollo, en la Decisión se destacaba el mandato de hacer más preciso, eficaz y funcional el actual trato especial y diferenciado a más tardar en julio de 2005. Los miembros también habían convenido en que en las actuales negociaciones sobre el acceso a los mercados se prestaría especial atención a las necesidades e inquietudes concretas relacionadas con el comercio y el desarrollo de los países en desarrollo, como por ejemplo las limitaciones de la capacidad, la erosión de las preferencias, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. Los próximos meses serían cruciales y los miembros de la OMC no sólo tendrían que demostrar la voluntad y flexibilidad políticas necesarias, sino que también deberían estar preparados para trabajar sobre la base de ambiciones realistas a fin de alcanzar los objetivos contemplados en el programa de Doha.

134. El representante del **Brasil**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, reiteró la importancia del Consenso de São Paulo, dado que en él se reafirmaba que era esencial abordar las asimetrías significativas entre los países desarrollados y en desarrollo; que era importante mejorar la capacidad de oferta interna de los países en desarrollo para que pudieran fortalecer su participación en cadenas de valor mundiales dinámicas; que era necesario un espacio de políticas legítimo para los países en desarrollo; y que era menester lograr un acceso a los mercados y condiciones de entrada mejores y más eficaces para las exportaciones de productos agrícolas, manufacturas y servicios de los países en desarrollo. Con respecto al paquete de julio de la OMC, se trataba sólo del comienzo de una nueva fase, y era importante que las promesas de desarrollo de Doha quedaran reflejadas en el acceso a los mercados y las normas; las referencias de desarrollo que elaboraría la UNCTAD serían útiles en ese contexto. Las negociaciones

posteriores al paquete de julio deberían llevar a un proceso más abierto, transparente, integrador, democrático y ordenado, ya que el proceso y la esencia eran inseparables. También deberían tratarse las inquietudes concretas de los países en desarrollo, como por ejemplo respecto de la erosión de las preferencias.

135. La prueba definitiva para determinar si el desarrollo era el elemento central del programa de trabajo de Doha sería resolver las cuestiones relacionadas con la aplicación por parte de los países en desarrollo y los PMA y el cumplimiento del mandato ministerial de Doha sobre el trato especial y diferenciado dentro de los plazos acordados, inquietudes éstas que deberían tratarse antes de pedir a los países en desarrollo que aceptasen nuevas obligaciones. Además, se deberían suministrar asistencia técnica y ayuda para el fomento de la capacidad en ámbitos difíciles como el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio y el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. Respecto del programa de trabajo de Doha, la agricultura era el tema más importante para el Grupo de los 77 y China. El Grupo esperaba que se fijara una fecha límite cercana y verosímil para la eliminación de las subvenciones a las exportaciones; que se logaran reducciones sustanciales de las subvenciones internas que distorsionaban el comercio, así como mejoras sustanciales en el acceso a los mercados; y que se introdujeran disposiciones funcionalmente eficaces sobre trato especial y diferenciado en los tres pilares del programa de reforma que tuvieran en cuenta las preocupaciones en materia de seguridad alimentaria de los países en desarrollo y los PMA y las inquietudes de los países en desarrollo importadores netos de alimentos. También debían tratarse las preocupaciones de los productores de algodón y la marginación de los PMA. Con respecto al acceso a los mercados de los productos no agrícolas, los detalles del Marco debían negociarse más a fondo, y había que definir aún más claramente el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo. El Grupo de los 77 y China también expresó su preocupación respecto de los efectos negativos para algunos países en desarrollo y PMA de la próxima eliminación de los contingentes de los productos textiles e indumentaria. Respecto de los servicios, el Grupo de los 77 y China reiteró la importancia de asumir compromisos significativos y efectivos, en particular en el Modo 4 en todos los niveles de la mano de obra calificada y no calificada, mientras que en el ámbito de los acuerdos comerciales regionales, el Grupo asignaba importancia a aclarar la necesidad de coherencia entre dichos acuerdos y el sistema comercial multilateral. En cuanto al comercio Sur-Sur y la nueva geografía, el Grupo de los 77 y China reafirmó su voluntad de relanzar el Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC). El Grupo también reiteró la importancia de acelerar el proceso de adhesión de todos los países en desarrollo, en particular los PMA, a la OMC -sin impedimentos políticos- gracias a una aplicación efectiva y fiel de las directrices de la OMC sobre la adhesión de los PMA en condiciones acordes con su nivel de desarrollo.

136. El representante de la **Comunidad Europea** dijo que el Acuerdo Marco de la OMC de 1º de agosto había vuelto a encarrilar la ronda de Doha. Se fijaban en él los parámetros para las negociaciones en la agricultura, el acceso a los mercados de los productos no agrícolas, la facilitación del comercio, cuestiones de desarrollo y los servicios, y se decía que la próxima Conferencia Ministerial de la OMC (en diciembre de 2005) sería la siguiente etapa importante de las negociaciones. Los países deberían tratar de lograr los máximos progresos para entonces a fin de que la ronda pudiera finalizarse lo más pronto posible a partir de esa fecha y en cualquier caso en el curso de 2006. Eso implicaba realizar avances amplios en todos los ámbitos negociados como parte del emprendimiento único. El Acuerdo Marco renovaba la decisión de los miembros de promover el fomento de la capacidad y la asistencia técnica relacionada con el

comercio, prestar atención especial a las necesidades de los PMA, examinar y fortalecer el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo y abordar las dificultades de los miembros relacionadas con la aplicación.

137. Las negociaciones desde Cancún habían demostrado la fuerza y viabilidad de las nuevas alianzas entre los miembros de la OMC en las que los países en desarrollo habían participado activamente, y en particular la colaboración con los países desarrollados sobre cuestiones de interés común. El marco sobre la agricultura, en cuyo logro la intervención de la CE había sido fundamental, comprendía la eliminación de subvenciones a las exportaciones y una reducción sustancial de la ayuda interna que distorsionaba el comercio. El marco también respondía a la solicitud formulada por los países africanos de que se prestase atención especial al sector del algodón, prometiendo resultados incluso más ambiciosos. El propio proceso de reforma de la PAC en curso en la CE sería ahora consolidado en un marco internacional. Respecto del acceso a los mercados para los productos no agrícolas, los miembros de la OMC habían acordado continuar las negociaciones sobre la base de un conjunto de directrices concretas que contenían una ambiciosa fórmula no lineal, que implicaba recortes mayores para los aranceles más altos, un componente sectorial y orientaciones para las negociaciones sobre los obstáculos no arancelarios. Al mismo tiempo, el marco disponía un trato especial y diferenciado que no se contentaba simplemente con contemplar períodos de aplicación más prolongados. Los PMA serían eximidos de toda reducción arancelaria, mientras que se invitaba una vez más a los países desarrollados y a los países en desarrollo más adelantados a brindar un acceso a los mercados en franquicia arancelaria y no sujeto a contingentes para las exportaciones de los PMA. En el ámbito de los servicios, el Marco de Julio daba impulso a las negociaciones en curso al fijar en mayo de 2005 el plazo para que los miembros presentaran ofertas iniciales o mejoradas.

138. Respecto del desarrollo, el Marco de Julio reafirmó la importancia del trato especial y diferenciado, las cuestiones de aplicación y la asistencia técnica, además de muchos aspectos relacionados con el desarrollo que se abordaban más detenidamente en distintas partes del documento. Sin embargo, era de lamentar que no se hubiera tenido en cuenta como correspondía la necesidad de responder horizontalmente a las limitaciones o problemas particulares que enfrentaban los países en desarrollo más débiles y vulnerables que no eran PMA, dejando aún por negociar las soluciones adecuadas. En cuanto a la facilitación del comercio, el acuerdo de lanzar negociaciones también fijaba los parámetros generales por los que se regiría la tarea, y se ocupaba de las inquietudes manifestadas por algunos países en desarrollo respecto de la asistencia técnica, la ayuda para el fomento de la capacidad, los aspectos de la aplicación, el calendario para la entrada en vigor de los compromisos y otras cuestiones.

139. La CE respetaría los plazos fijados para la última fase de la eliminación de los contingentes en virtud del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido. También tomaba debidamente en cuenta las inquietudes expresadas por los países en desarrollo que dudaban de su capacidad de competir en un mundo sin contingentes, y por ende les brindaba un acceso preferencial al mercado de la UE para compensar en parte sus desventajas competitivas. Por otra parte, la CE canalizaba asistencia y ayuda importantes a proyectos destinados a mejorar la competitividad de este sector en los países receptores. Los beneficios potenciales del comercio en el sector se distribuirían más ampliamente si otros países en desarrollo más adelantados brindaran un trato preferencial equivalente, en particular a los PMA.

140. El representante de **México**, hablando en nombre del **Grupo de Estados de América Latina y el Caribe**, reiteró el compromiso del Grupo con un sistema multilateral de comercio abierto, basado en normas, equitativo, previsible y no discriminatorio, y con el éxito del programa de trabajo de Doha. Los acuerdos alcanzados en el Consenso de Monterrey, el Consenso de São Paulo y la decisión del Consejo General de la OMC del 1º de agosto reflejaban adecuadamente los compromisos básicos que podrían asegurar que las negociaciones comerciales multilaterales proporcionaran beneficios para todos los participantes, en particular los países en desarrollo. Esos acuerdos demostraban que la dimensión de desarrollo no podía ni debía estar ausente de los procesos de negociaciones comerciales, y reflejaban la clara convicción de los países respecto de los beneficios del sistema multilateral de comercio en el marco de la OMC. El Grupo confiaba en que el programa de trabajo de Doha seguiría un sendero constructivo, teniendo en cuenta las necesidades de todos los interesados, en particular los países en desarrollo.

141. El comercio no era un fin en sí mismo sino un medio para obtener el crecimiento económico y el desarrollo y para luchar contra la pobreza. Cada país era responsable de su propio desarrollo económico y social, pero el logro del desarrollo sólo sería posible en un entorno internacional favorable que diera prioridad a las necesidades e intereses de los países en desarrollo. En este contexto, los compromisos de ayuda para el desarrollo se debían cumplir íntegramente porque de otro modo el principio de la responsabilidad compartida, en el que se basaban los acuerdos internacionales para el desarrollo y la lucha contra la pobreza, quedaría reducido a simple retórica. El programa de trabajo de Doha sólo se podría desarrollar óptimamente si las cuestiones básicas se abordaban desde esta perspectiva. La UNCTAD tenía un papel significativo que desempeñar en este proceso, en particular mediante programas de asistencia técnica y de desarrollo de la capacidad y mediante la evaluación de las alternativas y las repercusiones de las cuestiones sensibles que figuraban en el programa. Como se reiteró en el Consenso de São Paulo, la UNCTAD tenía el mandato de asegurar que se dispusiera de recursos humanos y financieros suficientes para abordar las necesidades de asistencia técnica y desarrollo de la capacidad en esta fase de las negociaciones, y se debían ampliar las actividades y programas de la UNCTAD que respondían a las crecientes necesidades de los países de la región de América Latina y el Caribe.

142. La agricultura era una de las cuestiones clave para una conclusión satisfactoria del programa de trabajo de Doha. Tanto en el Consenso de São Paulo como en la decisión de la OMC de 1º de agosto se reconoció que las distorsiones del comercio agrícola se debían eliminar o reducir considerablemente, y que las preocupaciones relativas al desarrollo debían ser una parte esencial de las negociaciones. Sólo se podrían lograr resultados satisfactorios para todas las Partes si se tenía en cuenta esa perspectiva. El Grupo reconocía las dificultades a que se hacía frente en las negociaciones sobre los servicios, como se desprendía del número limitado de ofertas iniciales y del hecho de que las ofertas presentadas hasta el momento no tenían en cuenta los intereses de los países en desarrollo en lo relativo a los sectores y modos de suministro. Esto era particularmente evidente en lo relativo al modo 4. Además, los limitados resultados obtenidos en las negociaciones sobre las normas, en particular en materia de reglamentación nacional, era una cuestión que suscitaba preocupación. El plazo establecido para el cumplimiento de la decisión de 1º de agosto se debía respetar, y los objetivos de desarrollo de la Ronda se debían expresar con claridad.

143. El representante del **Pakistán**, hablando en nombre del **Grupo de Estados de Asia y China**, dijo que parte de la energía positiva que había infundido vigor al programa de trabajo de Doha provenía de la XI UNCTAD. En cuanto al programa de trabajo de Doha, el Grupo de Estados de Asia y China reiteró la importancia del espacio de políticas legítimo para los países en desarrollo, del logro de coherencia entre los objetivos de desarrollo nacional de los países en desarrollo y los objetivos establecidos en negociaciones bilaterales, regionales y multilaterales; y de un resultado preliminar en cuanto al contenido de desarrollo, a fin de restablecer la confianza de los países en desarrollo en el sistema multilateral de comercio. A este respecto, el término "desarrollo" debía abarcar todas y cada una de las esferas de las negociaciones. De modo análogo, se debía poner en práctica el principio del trato especial y diferenciado, así como el principio de no reciprocidad plena. La agricultura seguía siendo el sector más importante, y los resultados debían responder a los imperativos de garantizar la seguridad alimentaria, el desarrollo rural, incluida la modernización del sector agrícola, y el alivio de la pobreza rural. Las reducciones de la ayuda interna debían ser significativas y sustanciales para todos los productos que tenían un interés de exportación para los países en desarrollo, y se debían aplicar criterios estrictos para los compartimentos azul y verde a fin de impedir el "cambio de compartimento". También sería decisivo el establecimiento de una fecha creíble para la eliminación de las subvenciones a la exportación. De modo análogo, la fórmula sobre el acceso a los mercados que se había acordado debía eliminar efectivamente las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria en los países desarrollados respecto de los productos que tenían un interés de exportación para los países en desarrollo. Con respecto al acceso a los mercados para los productos no agrícolas, el Grupo reiteró la importancia de un enfoque que diera lugar a un resultado justo y equitativo, que tuviera en cuenta las preocupaciones en materia de desarrollo, ya que la política arancelaria era un instrumento del desarrollo económico. Las disposiciones sobre trato especial y diferenciado en el texto del marco actual eran útiles, pero era necesario reforzarlas. En lo tocante a los servicios, el Grupo deseaba que existieran compromisos significativos en materia de acceso a los mercados por parte de los interlocutores desarrollados, en los sectores que tenían un interés de exportación para el Grupo. A este respecto, se debían corregir las asimetrías en los compromisos de la Ronda de Uruguay con respecto al modo 4. El Grupo también solicitó la asistencia de la UNCTAD en materia de facilitación del comercio, especialmente para mejorar su capacidad de negociación y para evaluar las consecuencias sobre el desarrollo de diversas opciones en materia de políticas. El Grupo esperaba que la abolición de los contingentes sobre los textiles y el vestido no diera lugar a la introducción de otras barreras no arancelarias o a la utilización de medidas comerciales correctivas, como las medidas antidumping o las medidas de salvaguardia. La UNCTAD debía proseguir su labor en la esfera de la política de competencia y las inversiones, así como en las nuevas esferas de trabajo identificadas en São Paulo.

144. El representante de **Nigeria**, hablando en nombre del **Grupo de Estados de África** dijo que el comercio era importante para los países en desarrollo por su contribución al desarrollo económico. El comercio no era un fin en sí mismo, sino un medio para lograr el crecimiento y el desarrollo. Varios elementos importantes que figuraban en el Consenso de São Paulo guardaban relación con las actuales negociaciones multilaterales, como la necesidad de políticas coherentes, la inclusión de flexibilidad para las políticas de los países en desarrollo, la prestación de asistencia técnica y la necesidad de lograr progresos sustanciales sobre las cuestiones que revestían importancia vital para los países en desarrollo en el programa de trabajo de Doha. El orador acogió con satisfacción el impulso dado a las negociaciones de Doha por el Acuerdo

Marco de julio y afirmó que las necesidades e intereses de los países en desarrollo ocupaban un lugar vital en el programa de desarrollo de Doha. Se debía otorgar preferencia al multilateralismo sobre el unilateralismo o el bilateralismo, especialmente porque estos últimos eran más onerosos y menos eficientes. Los acuerdos comerciales bilaterales y regionales debían constituir los elementos fundamentales del sistema internacional de comercio. Como la dimensión de desarrollo era un elemento esencial de las negociaciones de Doha, el examen del paquete de julio debía comenzar con el análisis del tratamiento de las cuestiones relativas al desarrollo, particularmente el trato especial y diferenciado y las cuestiones relacionadas con la aplicación. Estas últimas se debían abordar antes de que se ampliaran las obligaciones de los países en desarrollo en una nueva Ronda.

145. El orador expresó su preocupación acerca de la utilización ineficaz de las preferencias comerciales por parte de los países en desarrollo, debido a la falta de previsibilidad y también a los requisitos onerosos en materia de normas de origen. La incapacidad de la mayor parte de los países africanos de superar las barreras técnicas al comercio también se veía agravada por la erosión de las preferencias ocasionada por la liberalización del comercio. De conformidad con el párrafo 86 del Consenso de São Paulo, deberían formularse medidas positivas para mitigar el impacto negativo de la erosión de las preferencias. La agricultura era un elemento central en las actuales negociaciones, y el orador acogió con satisfacción los progresos realizados en el Acuerdo Marco de julio. El resultado de las negociaciones debía ser equilibrado y coherente dentro de cada uno de los tres pilares de la agricultura y entre ellos, y debía prever flexibilidades para los países en desarrollo. La cuestión del algodón seguía siendo un elemento importante de las negociaciones. El Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido expiraría en enero de 2005, y algunos países africanos podrían tropezar con dificultades a ese respecto. No obstante, sería erróneo prorrogar la exclusión discriminatoria del sector de los textiles respecto de la liberalización progresiva. El orador expresó su preocupación por la baja participación de países africanos en las negociaciones sobre servicios, que se debía a la falta de datos, y solicitó que se prestara asistencia técnica para realizar evaluaciones a fondo a fin de determinar las posibilidades. El papel y la asistencia de la UNCTAD eran acogidas con satisfacción por los países africanos, particularmente en la aplicación del Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica (JITAP). El reciente lanzamiento del programa africano de creación de capacidad comercial era especialmente bienvenido. Ese programa resultaba decisivo para que los países africanos se mantuvieran al corriente de las cuestiones fundamentales que tenían prioridad para ellos en el sistema multilateral de comercio, a fin de mejorar su comprensión de esas cuestiones.

146. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **países menos adelantados**, dijo que el examen de la UNCTAD respecto de la labor posterior a Doha ofrecía una base muy útil para poner en el contexto correcto las negociaciones y el mandato de la Ronda de Doha. El fracaso de la Conferencia de Cancún había dejado sin resolver las cuestiones del trato especial y diferenciado y de las flexibilidades y mejoras en el acceso a los mercados de los productos agrícolas y no agrícolas. En consecuencia, se debía prestar especial atención a estas cuestiones en las negociaciones, teniendo en cuenta el papel predominante de la agricultura en las economías de los PMA. La capacidad de estos países de producir y exportar se había visto aún más reducida por los altos aranceles, la progresividad arancelaria y las crestas arancelarias, las subvenciones a la exportación, la ayuda interna y diversas barreras no arancelarias. El tener en cuenta las dificultades actuales de los países en desarrollo y los PMA, en particular en el comercio internacional, permitiría mejorar su participación en este comercio y daría un

verdadero impulso a su desarrollo. En lo tocante al algodón, cuatro PMA productores de algodón se veían seriamente afectados por las enormes subvenciones concedidas por algunos Miembros de la OMC para la producción y exportación de algodón. La gravedad de esta situación exigía una solución urgente, equitativa y durable, que incluyera la eliminación de las subvenciones, que distorsionaban el comercio e infringían las normas y principios del comercio internacional. También existían restricciones estructurales similares y asimétricas en materia de acceso a los mercados para los productos no agrícolas. Si no se llevaba a cabo cuidadosamente, el desmantelamiento de los aranceles previsto para el comercio de productos no agrícolas daría lugar a una gran erosión arancelaria, y se necesitarían mecanismos apropiados para resolver las pérdidas de ingresos, que podrían ser graves para los exportadores de un solo producto.

147. Los PMA acogían con satisfacción la adopción en la OMC de las modalidades para el trato especial a los países menos adelantados Miembros en las negociaciones sobre el comercio de servicios. Como se había reconocido en la Declaración de Dhaka, el sector de los servicios era el componente del crecimiento del PIB que evolucionaba con mayor rapidez en muchos PMA y desempeñaba una función destacada en el logro de los objetivos de desarrollo socioeconómico. Era menester que los asociados para el desarrollo de los PMA a nivel multilateral, regional y bilateral, como cuestión prioritaria, prestaran la asistencia técnica necesaria para reforzar la capacidad nacional de los PMA en materia de servicios, así como su capacidad institucional y humana, en particular mediante la reforma de los marcos reglamentarios. La cooperación técnica y el desarrollo de la capacidad eran elementos esenciales de la dimensión de desarrollo en el sistema multilateral de comercio, y la asistencia técnica relacionada con el comercio era indispensable para ayudar a los PMA a aumentar su capacidad de producción destinada al comercio y asegurar su participación efectiva en negociaciones comerciales multilaterales.

148. La adopción de la decisión de la OMC sobre la aplicación del artículo 6 de la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública revestía la mayor importancia en cuanto a la búsqueda de soluciones adecuadas para los graves problemas de salud pública a que hacían frente los países en desarrollo y especialmente los PMA y los países africanos. En lo tocante a los temas de Singapur, las cuestiones de la inversión, la competencia, la facilitación del comercio y la transparencia en la contratación pública eran importantes con respecto a la promoción del comercio internacional, pero las diversas repercusiones en países específicos y cuestiones específicas se debían identificar y aclarar. Por último, cabía esperar que las Directrices sobre la Adhesión de los Países Menos Adelantados se aplicaran efectivamente en la adhesión de nuevos PMA a la OMC.

149. El representante de **Egipto** dijo que el sistema comercial multilateral debía beneficiar a todos los países, pero que cada país debía poder incorporarse a él según su propio ritmo. Existía un vínculo entre el consenso alcanzado en São Paulo, en la XI UNCTAD, sobre las cuestiones fundamentales relacionadas con el comercio y el desarrollo, y la conclusión del paquete de julio de la OMC. La XI UNCTAD había confirmado la función de la UNCTAD como foro para alcanzar consenso, como centro de estudios y como organización que presentaba ideas originales e innovadoras en las esferas del comercio internacional y el desarrollo. El Consenso de São Paulo tenía gran importancia para los países en desarrollo en dos esferas particulares, a saber, el espacio de políticas y la responsabilidad de las empresas. La nueva geografía comercial estaba tomando forma, lo que confirmaba que los países podrían cambiar su posición estratégica en el comercio internacional y asumir papeles más dinámicos, pero las negociaciones comerciales seguían representando un importante problema para la mayoría de los países en desarrollo a

causa de la complejidad de las cuestiones en juego. La UNCTAD desempeñaba un papel fundamental y tenía un mandato único de apoyar a los países en desarrollo durante el proceso e investigar la dimensión de desarrollo de las negociaciones, mediante las deliberaciones intergubernamentales y las actividades de análisis y cooperación técnica.

150. El representante de la **India** dijo que el éxito de la XI UNCTAD había dado un impulso positivo a las negociaciones que se estaban celebrando en la OMC, en dirección al Marco de Julio, que brindaba otra oportunidad para lograr que la ronda de Doha fuera verdaderamente una "ronda de desarrollo". La India, que había registrado tasas de crecimiento impresionantes, seguía enfrentándose con el problema de lograr que esos beneficios se extendiesen a los pobres, especialmente en las zonas rurales. En la India había 650 millones de personas que dependían exclusivamente de la agricultura, y su desarrollo se veía afectado por los problemas de seguridad alimentaria y sustento. Por consiguiente, el desarrollo rural era una prioridad. La agricultura y las subvenciones agrícolas habían sido un escollo en las negociaciones de la OMC. Era fundamental rectificar la artificial situación existente y nivelar el campo de juego para eliminar las asimetrías que había en el comercio internacional. Además, la ronda de Doha tenía por objeto el desarrollo y por finalidad hacer frente a los problemas de los países en desarrollo, como el mejoramiento del acceso a los mercados, la estabilización de los precios de las exportaciones, la reducción de las barreras de entrada a los mercados para sus exportaciones de bienes y servicios, el trato especial y diferenciado, y el espacio de políticas para regular los productos "sensibles". En las negociaciones sobre servicios se había podido potenciar un equilibrio de las ventajas a tal punto que los proveedores de servicios de los países en desarrollo podían suministrar servicios desde lugares remotos o mediante el movimiento temporal de personas físicas. Todos los países saldrían ganando con la eliminación de los contingentes arancelarios que afectaban a los productos textiles y las prendas de vestir, así como con su plena integración en el marco de las disciplinas de la OMC. Sin embargo, el fin inminente de los contingentes ya había alentado a los intereses proteccionistas a reclamar medidas antidumping para preservar su posición en el mercado. Otras medidas también se habían convertido en instrumentos proteccionistas, como las normas de origen, el acceso a los canales de distribución o las consideraciones laborales y ambientales. La UNCTAD debía cumplir una función de vigilancia para examinar la forma de hacer frente a esas prácticas y ayudar a los países en desarrollo afectados.

151. El representante de **China** dijo que se necesitaba un sistema comercial multilateral equitativo, racional y sano que permitiera compartir los beneficios de la mundialización y brindara a los países en desarrollo una nueva oportunidad para participar en él e incorporarse a la economía mundial globalizada. La satisfacción de los intereses del desarrollo sería un importante patrón para medir la equidad del sistema. Sin embargo, los países en desarrollo y, en particular, los PMA se topaban con dificultades en sus esfuerzos por participar eficazmente en el comercio y las negociaciones comerciales. Las negociaciones de Doha debían centrarse en las cuestiones de especial interés para los países en desarrollo, como el trato especial y diferenciado, la dependencia respecto a los productos básicos, las importaciones netas de alimentos, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, y esos países debían adoptar medidas prácticas contra el proteccionismo comercial. Los países en desarrollo necesitaban un mayor grado de cooperación técnica para mejorar sus técnicas de negociación y lograr un acceso efectivo al mercado.

152. China tenía especial interés en la agricultura y apoyaba la fijación de una fecha límite para la eventual eliminación de los subsidios a la exportación en el acuerdo marco, la eliminación completa de los subsidios a la exportación, la reducción sustancial de las ayudas nacionales que distorsionaban el comercio, y la concesión del trato especial y diferenciado a los países en desarrollo. A China le preocupaban los problemas de los miembros de la OMC que se habían adherido recientemente a la organización, los cuales, tras haber pagado un enorme precio por la adhesión, tenían que hacer frente a nuevos problemas y cargas. Esos problemas debían abordarse en la etapa siguiente de las negociaciones. Su país celebraba la integración del comercio de textiles y prendas de vestir en el sistema comercial multilateral y se oponía a la adopción de nuevas medidas proteccionistas que impedirían el funcionamiento normal del comercio de textiles y prendas de vestir. Los intereses de China también incluían las cuestiones comerciales y ambientales. El éxito de la XI UNCTAD, el Consenso de São Paulo y el Espíritu de São Paulo fomentarían la confianza en el sistema comercial multilateral y contribuirían a la ejecución del Programa de Doha. Por último, los esfuerzos concertados de toda la comunidad internacional permitirían alcanzar más rápidamente los objetivos de desarrollo del Milenio.

153. El representante de la **República Islámica del Irán** coincidió con la nota de la secretaría sobre las cuestiones importantes que habían surgido de la XI UNCTAD, a la que podrían añadirse mecanismos de financiación innovadores, la responsabilidad social de las empresas, las TIC para el desarrollo, las asociaciones para el desarrollo, las repercusiones de las medidas de seguridad en el comercio, las necesidades especiales de los países de tránsito y la cooperación entre organismos. La ausencia de algunos de los más importantes exportadores de energía en el proceso de adopción de decisiones de la OMC era un impedimento para las estrategias de desarrollo de esos países y la posible identificación de soluciones a largo plazo en este sector a nivel internacional. Los problemas con los que tropezaban algunos países en desarrollo para acceder a todo tipo de energía, especialmente tras los recientes aumentos del precio del petróleo, socavarían sus esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible. Iniciativas recientes como el Equipo de Tareas sobre la Energía de las Naciones Unidas, la preparación de un programa de las Naciones Unidas sobre la energía, el diálogo entre productores y consumidores y la participación de las organizaciones internacionales y regionales en diferentes iniciativas, podrían facilitar la cooperación a largo plazo entre los interesados. La UNCTAD debería participar activamente en este proceso y formular recomendaciones a los países productores y consumidores por igual, sobre la base del mandato contenido en el párrafo 100 del Consenso de São Paulo. Respecto del paquete de julio, el orador esperaba que el espíritu de comprensión mutua y cooperación que había llevado a su adopción seguiría reinando entre todos los países. La formación de grupos como el G-20, el G-33 y el G-99, así como la participación efectiva del Brasil y la India en la elaboración del paquete de julio, eran hechos que infundían confianza. La puesta en marcha de la tercera ronda de negociaciones del SGPC en São Paulo representaba un paso concreto hacia la promoción de las relaciones Sur-Sur. Se debería fortalecer la cooperación entre los organismos especializados de las Naciones Unidas, la OMC, las organizaciones monetarias y financieras internacionales y las organizaciones regionales.

154. El representante de **Kenya** dijo que la decisión relativa a las negociaciones agrícolas debía ser compatible con el mandato de Doha, y que en las negociaciones debía tenerse en cuenta el sistema arancelario y los objetivos de desarrollo de los países en desarrollo. Debían abordarse las cuestiones no arancelarias, aunque no figuraran en el anexo A del paquete de julio. En las negociaciones sobre el acceso a los mercados para los productos no agrícolas debían incluirse las

reformas introducidas por los países africanos en el marco de los programas de ajuste estructural y debía otorgarse crédito para la liberalización unilateral iniciada. Kenya participaba activamente en las negociaciones sobre los servicios, con la asistencia que le prestaba la UNCTAD en el marco del JITAP. La experiencia había demostrado que las negociaciones sobre los servicios eran complejas, y la asistencia técnica debía hacerse extensiva a los demás países africanos para ayudarlos a determinar sus intereses. El desarrollo debía ser un tema fundamental de las negociaciones de Doha y a tal fin debían abordarse objetivamente en todas las partes de las negociaciones las cuestiones relativas al trato especial y diferenciado y las cuestiones de aplicación. Por último, exhortó a los donantes a apoyar los programas de fomento de capacidad en la esfera del comercio.

155. El representante de **Bangladesh** dijo que el paquete de julio había vuelto a encarrilar las negociaciones de la Ronda de Doha y establecía prioridades y parámetros para futuras negociaciones. El desafío consistía en garantizar que las ambiciones generadas en Doha no se redujeran, incluso la de obtener resultados que no afectaran el desarrollo. Los intereses de ciertos grupos habían quedado perfectamente protegidos, como demostraban, por ejemplo, los grandes avances realizados en esferas como la facilitación del comercio y en la agricultura, que podían producir resultados significativos. Sin embargo, la complejidad de esas negociaciones y de la protección de los intereses de los países en desarrollo en el acceso a los mercados no agrícolas podría suscitar dudas a ese respecto. Esperaba que el acuerdo alcanzado para celebrar negociaciones sobre la facilitación del comercio, aunque sobre ninguno de los otros tres "temas de Singapur", fuera objeto de medidas complementarias en la OMC, puesto que el sistema comercial multilateral ya había menoscabado demasiado el espacio de políticas nacional. Se podría haber dado un paso atrás en lo que respecta a los PMA, ya que en Cancún los miembros de la OMC habían estado a punto de lograr consenso para proporcionar a los PMA un acceso a los mercados (agrícolas y no agrícolas) sin derechos ni contingentes, mientras que en el paquete de julio el compromiso sobre la agricultura se basaba en un mayor esfuerzo y el compromiso sobre el acceso a los mercados no agrícolas distaba de ser obligatorio. Tampoco se habían hecho avances importantes en el suministro de un acceso efectivo a los mercados en el Modo 4 del comercio de servicios, ni se había adoptado ninguna medida concreta en el cumplimiento del mandato establecido en el artículo 66.2 del Acuerdo sobre los ADPIC. Los países que dependían mucho de los textiles y el vestido tendrían que hacer frente a espinosos problemas en la eliminación gradual de los contingentes en el marco del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido. Aunque no tuviera esa finalidad, de hecho en muchos países el sistema de contingentes había contribuido al crecimiento de esos sectores. Los países con economías de escala tendrían una ventaja y desplazarían a los demás, especialmente a los países exportadores más pequeños, ya que la erosión gradual de los márgenes de preferencia no se basaba en el Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido, lo que parecía indicar que los PMA perderían partes de mercado. La UNCTAD debía cumplir una importante función de asesoramiento a los PMA en lo que respecta al entorno mundial posterior al ATV.

156. El representante de **Chile** dijo que las expectativas sobre la Reunión Ministerial de Hong Kong eran elevadas, pero no cabía esperar que las negociaciones se concluyeran allí, y el verdadero impulso para las negociaciones era el proceso de Ginebra. La UNCTAD podía contribuir al proceso ayudando a los países en desarrollo a participar eficazmente en las negociaciones. Los mercados no funcionaban sobre la base de la separación Norte-Sur, y por lo tanto sería necesario dar prueba de imaginación para abordar las disposiciones sobre trato

especial y diferenciado. Había diferencias entre los países en desarrollo con respecto a las cuestiones que figuraban en el programa de las negociaciones sobre la agricultura, y la fórmula para las negociaciones sobre el acceso a los mercados de los productos no agrícolas se tendría que examinar cuidadosamente, aunque una marcada reducción de los aranceles por parte de todos los miembros sería positiva para las exportaciones de los países en desarrollo. Con respecto a las preferencias, era necesario tener cautela porque existía el riesgo de que algunos miembros pudieran utilizar esta cuestión con fines proteccionistas. En las negociaciones sobre los servicios, la relativa ausencia de ofertas iniciales se tendría que abordar a la brevedad, ya que de otro modo el proceso se vería gravemente amenazado. La cuestión de las medidas de salvaguardia urgentes se debía evaluar con cautela debido al hecho de que aún no se había hallado una solución adecuada. Esas medidas serían aplicadas no sólo por los países en desarrollo, sino también por los países desarrollados, y podrían afectar particularmente al Modo 4. El nuevo enfoque respecto del trato especial y diferenciado en materia de facilitación del comercio era positivo y sería útil para orientar la asistencia técnica. La aplicación no debía quedar sometida a las indicaciones geográficas. Por último, con respecto a la cuestión del espacio de políticas y los acuerdos Norte-Sur, estos últimos no habían afectado a ese espacio, sino que por el contrario, los países se habían beneficiado de tales acuerdos.

157. El representante de **Filipinas** señaló que los países en desarrollo debían desempeñar un papel más importante en la adopción de decisiones económicas a nivel mundial. La importancia del comercio Sur-Sur estaba aumentando, y un grupo de países en desarrollo había desempeñado un papel activo y constructivo en el proceso que llevó al consenso de julio. La UNCTAD debía prestar asistencia técnica a fin de potenciar la capacidad de los países en desarrollo para negociar y encontrar ámbitos comunes de cooperación. Sería importante mantener la complementariedad del sistema de las Naciones Unidas y la OMC en materia de desarrollo, una esfera en la que la UNCTAD podría prestar apoyo y ser innovadora cuando fuera necesario. Un enfoque basado en ventajas comparativas podría ser perjudicial para las necesidades e intereses en materia de desarrollo. La UNCTAD y la OMC debían trabajar más estrechamente a fin de lograr del sistema multilateral de comercio un máximo de beneficios en materia de desarrollo.

Las Naciones Unidas debían conservar su papel central en la promoción de la cooperación multilateral y el desarrollo, mientras la OMC se ocupaba principalmente del incremento del comercio y cuestiones conexas. El sistema de las Naciones Unidas y la UNCTAD tenían que velar por el cumplimiento del programa de desarrollo y potenciar al máximo las contribuciones destinadas al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. La UNCTAD debía desempeñar un papel similar con respecto a otras instituciones multilaterales cuya labor tenía consecuencias para el desarrollo, incluida la OMPI y los foros regionales e interregionales, entre ellos la CEAP, la ASEM y el FOCALAE. Debía fortalecer su labor analítica en un marco de cooperación para el desarrollo, incorporando el concepto de espacio de políticas, que proporcionaría una base para una mayor cooperación entre los países en desarrollo y los países desarrollados.

158. El representante de **Zambia** dijo que se necesitaba una hoja de ruta estratégica para la conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha con una verdadera dimensión de desarrollo. Aunque Zambia estaba a favor de un sistema multilateral de comercio basado en normas, también subrayaba la importancia de la diferenciación entre los países. La Ronda Uruguay había aportado diversas enseñanzas en materia de espacio de políticas, cuestiones de aplicación y trato especial y diferenciado, y los errores del pasado no se debían repetir en la Ronda actual. Las disposiciones sobre trato especial y diferenciado debían ser ahora obligatorias, junto con la asistencia técnica, a fin de asegurar mejor la participación efectiva de todos los miembros de

la OMC. Aunque el paquete de julio era un signo alentador, su conversión efectiva en resultados orientados al desarrollo aún no se había demostrado, especialmente con respecto a las negociaciones sobre agricultura y al acceso a los mercados de los productos no agrícolas. Una ronda orientada al desarrollo debía producir resultados orientados al desarrollo y flexibilidad. Como la participación de los PMA en el comercio mundial seguía disminuyendo, se debía también prestar más atención a las barreras que limitaban el acceso a los mercados, como las medidas sanitarias y fitosanitarias, los obstáculos técnicos al comercio y las normas de origen, ya que éstas eran ahora las verdaderas barreras proteccionistas. El paquete de julio de la OMC, al no exigir que los PMA asumieran compromisos, representaba un hecho positivo. No obstante, Zambia desearía que hubiera más disposiciones que fueran compatibles con las necesidades en materia de desarrollo. A este respecto, la redacción utilizada para las negociaciones venideras sobre facilitación del comercio parecía bastante promisorias. Por último, para aprovechar plenamente el sistema multilateral de comercio sería de la máxima importancia invertir más en la producción y superar las limitaciones que afectaban a la oferta.

159. El representante de los **Estados Unidos de América** manifestó que la Decisión adoptada por el Consejo General el 1º de agosto de 2004 era un importante resultado para el sistema multilateral de comercio basado en normas y debía contribuir a la culminación de la labor sobre las modalidades y de la Ronda, aunque la tarea más difícil aún quedaba por realizar. El espíritu de buena voluntad que había rodeado a la XI UNCTAD había contribuido al consenso posterior sobre el paquete de julio y al adelanto en las conversaciones sobre la agricultura. La combinación de reuniones ministeriales de alto nivel y un diálogo intenso antes y durante la XI UNCTAD había ayudado finalmente a crear una atmósfera positiva que no estaba orientada de forma Norte-Sur sino que incorporaba una amplia gama de opiniones que incluían consideraciones Norte-Sur y Sur-Sur. En el paquete de julio se abarcaban los elementos básicos del programa de negociación, y un ambicioso resultado de las negociaciones constituiría la mayor contribución que se pudiera hacer hacia el logro de la promesa de desarrollo contenida en el programa de desarrollo de Doha. Aunque el paquete de julio indicaba que las negociaciones habían madurado, era necesario tener presente que había una saludable diversidad de intereses y alianzas sobre varias cuestiones, que reflejaban objetivos y situaciones económicas individuales que a menudo trascendían las simples caracterizaciones Norte-Sur. Los Estados Unidos esperaban con interés el lanzamiento de negociaciones sobre la facilitación del comercio y la probable supresión de la expresión "temas de Singapur" del vocabulario. Las modalidades para las conversaciones deberían dejar espacio para un enfoque ambicioso y creativo. La labor debía superar el anticuado enfoque de un criterio único, abordando las situaciones específicas y particulares de los países en desarrollo. En cuanto al tema del espacio de políticas, las prolongadas negociaciones de São Paulo se habían reflejado de hecho en el resultado de la Conferencia, pero no había ningún mandato para una futura labor sobre este tema en la UNCTAD. Por último, los Estados Unidos esperaban con interés la continuación de los progresos sobre el Programa de Trabajo de Doha.

160. El representante de la **Argentina** dijo que los nuevos acontecimientos registrados en el comercio y la nueva geografía del comercio constituían un fenómeno positivo desde una perspectiva de desarrollo y de reducción de la pobreza. No obstante, la concentración de las nuevas tendencias en algunas regiones suscitaba preocupación. El comercio Sur-Sur era sobre todo de carácter intrarregional y a este respecto el lanzamiento de negociaciones en el marco del SGPC, considerado como uno de los resultados más importantes de la XI UNCTAD, podía contribuir significativamente al aumento del comercio interregional. El SGPC debía incorporar

mecanismos que respondieran a las necesidades de los miembros. La región de América Latina y el Caribe tenía una amplia experiencia en materia de integración Sur-Sur, y había aparecido un número considerable de nuevas iniciativas, junto con procesos maduros de negociación. No obstante, los acuerdos Norte-Sur eran un fenómeno relativamente nuevo, en el que existían asimetrías difíciles de superar. Estos acuerdos formaban parte de una nueva generación, que incluían cuestiones nuevas y complejas tales como las inversiones, los servicios, la propiedad intelectual, la competencia y el medio ambiente. Representaban un enorme reto en cuanto a la negociación y también a la aplicación. La Argentina consideraba que esos acuerdos eran importantes, sin perjuicio de la importancia que atribuía al sistema multilateral de comercio. Por último, el Programa de Trabajo de Doha sólo tendría éxito en la medida en que diera contenido a las preocupaciones en materia de desarrollo.

161. El representante de **Sudáfrica** destacó que la XI UNCTAD y el paquete de julio habían añadido dimensiones importantes al discurso sobre el desarrollo y definirían el futuro del sistema multilateral de comercio. El paquete de julio se debía atribuir en gran medida a la XI UNCTAD, y no cabía duda de que la UNCTAD desempeñaba un papel decisivo en el sistema multilateral de comercio. La nota de la secretaría ofrecía una excelente evaluación de la Decisión de julio, en la que se había reafirmado el valor del multilateralismo y el papel central de las preocupaciones relativas al desarrollo, y había asegurado que las negociaciones futuras estuvieran bien centradas. El proceso de negociación llevado a cabo en la OMC se había mejorado notablemente y las coaliciones habían demostrado su eficacia. La agricultura seguía siendo un aspecto clave del programa de desarrollo, y el éxito se valoraría en la medida en que los países desarrollados redujeran la ayuda interna y las subvenciones a la exportación y mejorasen el acceso a los mercados. El comercio de productos básicos seguía siendo un aspecto esencial de la trampa de pobreza que afectaba a África. La solución de las cuestiones de aplicación relativas al trato especial y diferenciado, que existían desde larga data, era decisiva para cumplir el programa de desarrollo de Doha. No se debía confundir el trato especial y diferenciado con la dimensión más amplia del desarrollo. Con respecto al acceso a los mercados para los productos no agrícolas, los países en desarrollo tenían dificultades reales para aceptar el documento Derbez como base para futuras negociaciones y, por tanto, habían propuesto una redacción que reflejase sus preocupaciones. Había preocupaciones muy arraigadas de que el sistema comercial dependiera cada vez más de unos pocos polos de crecimiento debido a una distribución desigual de la demanda, y a ese respecto las nuevas negociaciones sobre el SGPC darían nuevo impulso al comercio Sur-Sur. Por último, el éxito de las negociaciones de Doha se valoraría en relación con el grado de concreción de los objetivos de desarrollo del Milenio.

162. El representante de **Indonesia** destacó la importancia de velar por que se cumplieran las promesas en materia de desarrollo formuladas en Doha y que se hicieran realidad las expectativas de que el programa de desarrollo de Doha corrigiera los desequilibrios y las desigualdades en el sistema comercial multilateral actual. Al respecto, si bien la Decisión de agosto de la OMC había permitido dar algunos pasos iniciales positivos, aún quedaban por abordar muchas cuestiones. En la agricultura, conceptos tales como los productos especiales y el mecanismo de salvaguardia especial (MSE) eran componentes fundamentales del trato especial y diferenciado al cual Indonesia asignaba gran importancia para atender a la necesidad de espacio de políticas, seguridad alimentaria, desarrollo rural y medios de subsistencia. Indonesia también resaltaba la necesidad de eliminar las subvenciones a las exportaciones agrícolas. El trato especial y diferenciado era esencial cuando se negociaban el acceso a los mercados de los productos no agrícolas y la facilitación del comercio, este último con posibilidades de aumentar

los beneficios que podría traer aparejados la liberalización del comercio. Los ámbitos en los que la UNCTAD podría ayudar a los países en desarrollo eran la reunión y el análisis de datos sobre cuestiones como el nivel de utilización de las subvenciones internas en los países de la OCDE, las políticas de subvenciones de los países desarrollados, las barreras no arancelarias aplicadas por los miembros de la OMC y los modelos y las diferentes posibilidades para ayudar a los países en desarrollo a elaborar nuevos conceptos, como productos especiales y el mecanismo de salvaguardia especial.

163. El representante del **Japón** dijo que la XI UNCTAD había contribuido a cimentar la confianza entre los países desarrollados y en desarrollo y había sido fundamental para concretar el paquete de julio de la OMC. Éste podría convertirse en la base de un acuerdo final y equilibrado, aunque los miembros de la OMC debían mantener el impulso y profundizar las discusiones sobre cada una de las cuestiones en particular. El Japón apoyaba la participación de los países en desarrollo en el sistema comercial internacional y para tal fin seguiría brindando asistencia técnica a los países en desarrollo y menos adelantados. El Japón ya había aumentado la cobertura de su SGP para los PMA con el objeto de brindarles un tratamiento en franquicia arancelaria y no sujeto a contingentes. En cuanto a las limitaciones de la oferta, el Japón estaba dispuesto a aprovechar al máximo sus recursos de AOD a fin de ayudar a los países en desarrollo a superar estas dificultades, y ya había elaborado un paquete de asistencia a Benin sobre la cuestión del algodón. En la nota de la secretaría se resumían las cuestiones en que los países en desarrollo habían demostrado mayor interés, pero varios de sus pasajes podrían perjudicar la orientación de las negociaciones o citaban de forma incorrecta el resultado del paquete de julio. Por ejemplo, con respecto a los servicios el paquete de julio decía claramente que las ofertas "should be submitted by May 2005", mientras que la nota de la secretaría decía "would be submitted", lo cual era incorrecto. Por último, el éxito de la Ronda dependía de los esfuerzos no sólo de los países desarrollados sino también de los países en desarrollo.

164. El representante de la **Federación de Rusia** afirmó que la función más importante del comercio internacional era promover el desarrollo económico y social de todos los países, pero que ello dependía en gran medida de la eliminación gradual de los obstáculos al comercio y el rechazo del proteccionismo. La liberalización del comercio no debería imponerse de forma poco razonable y debería avanzar como una evolución y no una "revolución". Las políticas comerciales que favorecían las barreras comerciales artificiales, como las medidas antidumping injustificadas, distorsionaban inevitablemente la ventaja comparativa natural de los exportadores de los países en desarrollo y de los países con economías en transición. También lesionaban las economías de los países que las imponían y distraían recursos que podrían canalizarse hacia el desarrollo. Por consiguiente, interesaba a todos los países que el sistema de comercio multilateral fuera más transparente, previsible y equilibrado. Como miembro del G-8, la Federación de Rusia estimaba que el paquete de julio acordado por el Consejo General de la OMC era satisfactorio. El paquete era política y psicológicamente importante y podía impartir dinamismo a las negociaciones comerciales multilaterales de Doha. Debería prestarse atención especial a los intereses de los nuevos miembros de la organización. El proceso de adhesión a la OMC debería ser no discriminatorio y tener en cuenta los niveles de desarrollo de los países adherentes y sus circunstancias estructurales específicas, y los compromisos no deberían exceder las obligaciones y compromisos de los miembros actuales de la OMC. La UNCTAD debería mantener su asistencia a los países en proceso de adhesión. La XI UNCTAD había sido importante para lograr un consenso internacional sobre los problemas actuales que se planteaban al comercio internacional y su creciente contribución al desarrollo.

165. El representante de **Mauricio** dijo que su país buscaba determinar cómo podrían los países con economías pequeñas y vulnerables y recursos limitados ajustarse a la creciente liberalización de los mercados de productos agrícolas e industriales. El comercio de servicios se había convertido en un pilar económico importante para muchos países en desarrollo, en particular las economías pequeñas, y representaba un 65% del PIB de Mauricio. Este país, como exportador de servicios, particularmente en África, participaba activamente en las negociaciones para el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS). La liberalización de los servicios en el marco de las negociaciones de Doha debería ayudar a las industrias de los países en desarrollo a alcanzar niveles mundiales de tecnología y competitividad. El mandato de Doha en materia de desarrollo debía reflejarse plenamente en el resultado de todas las negociaciones que se celebraban actualmente en la OMC y el espacio de políticas de los países en desarrollo debía mantenerse y, cuando fuera necesario, aumentarse en los acuerdos comerciales multilaterales. Expresó preocupación por el retroceso del comercio de los países en desarrollo a raíz de la erosión de las preferencias a medida que se reducían los aranceles. Subrayó que la UNCTAD desempeñaba un papel importante al ayudar a los países en desarrollo a entender las cuestiones relacionadas con el sistema comercial multilateral y pidió que dicha asistencia no se interrumpiera.

166. La representante de **Jamaica** dijo que para reportar beneficios en materia de desarrollo a los países en desarrollo, el sistema comercial multilateral debía responder a algunas de las preocupaciones fundamentales de esos países en el ámbito del comercio. La Declaración Ministerial de Doha intentó hacer de las necesidades e intereses de los países en desarrollo el centro del Programa de Trabajo de Doha y aumentar aún más la participación de éstos en el sistema de comercio multilateral. El Marco de Julio servía para hacer avanzar el proceso, pero era mucho lo que quedaba por hacer en las negociaciones futuras para que el desarrollo fuera el centro mismo de la Ronda de Doha, ya que aún no se habían tomado debidamente en cuenta los intereses fundamentales de los pequeños países en desarrollo. En la agricultura, eran necesarias reducciones arancelarias diferenciales, una flexibilidad significativa que se lograría mediante los productos especiales y un mecanismo de salvaguardia especial compatible con las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo. Estaba desilusionada porque, a pesar del alto nivel de subvenciones de los países desarrollados que distorsionaban el comercio proporcionadas, aún debía negociarse una reducción de los niveles *de minimis* de los países en desarrollo. La solución debería buscarse en el comercio y en el marco de los instrumentos de desarrollo. En las negociaciones sobre el acceso a los mercados para los productos no agrícolas debía incorporarse una flexibilidad y excepciones suficientes para garantizar la supervivencia de las industrias nacionales pequeñas y en ciernes. La UNCTAD, sobre la base de estos tres pilares, debería seguir ayudando a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad de participar en las negociaciones comerciales y defender sus intereses comerciales legítimos.

167. El representante de **Cuba** dijo que los Estados Unidos aún libraban una guerra económica contra su país. Respecto de las negociaciones actuales de la OMC, la Ronda de Doha podría no dar los resultados esperados si no se abordaban como era debido cuestiones como el trato especial y diferenciado y la eliminación de las subvenciones a la agricultura. Diversas cuestiones que se examinaban en el contexto de las negociaciones sobre la agricultura eran de especial importancia para la economía cubana: la situación de los países importadores netos de alimentos, la definición de productos especiales y sensibles, las medidas de salvaguardia especiales, la erosión de las preferencias y la liberalización del acceso a los mercados para los productos tropicales. Cuba también asignaba gran importancia a la iniciativa sobre el algodón.

En cuanto al acceso a los mercados para los productos no agrícolas, sería importante crear un sistema de compensación y/o un mecanismo de asistencia para tratar la cuestión de la erosión de las preferencias. Los países en desarrollo debían recibir ayuda, en particular de parte de instituciones internacionales como la UNCTAD, para crear redes de seguridad social e infraestructura. Por último, se debía prestar más atención a las características propias de los distintos países, en cuyo ámbito la UNCTAD podría hacer una contribución significativa.

168. El representante del **Senegal** dijo que en 2003 el PIB de África había aumentado un 3,6%, mientras que en 2002 ese aumento había sido del 3,2%, y el crecimiento esperado para 2004 era del 4,4%. Estos resultados eran alentadores y reflejaban una mejora de la situación macroeconómica de África que era fruto de los esfuerzos de los países en el plano interno y una mejora general a nivel internacional. No obstante, África seguía marginada en el comercio internacional. Su participación en las exportaciones mundiales había pasado de 4,6% en 1980 a 1,8% en 2000. En el mismo período, las exportaciones de los países en desarrollo como grupo habían aumentado de 28,6 a 31,5%. Esta situación dificultaba el logro por los países africanos de uno de los objetivos de desarrollo del Milenio, concretamente reducir el número de personas que vivían en la extrema pobreza a la mitad antes de 2015. Así pues, los países africanos habían puesto grandes esperanzas en las negociaciones de Doha, pero éstas sólo serían satisfactorias si la dimensión del desarrollo se tomase debidamente en cuenta. Para que África pudiera beneficiarse de la nueva geografía del comercio, era necesario que se dieran ciertas condiciones previas, en particular un mejor acceso a los mercados para los bienes y servicios producidos en África, especialmente los productos agrícolas, los productos industriales que aún debían enfrentar la progresividad y las crestas arancelarias, y los servicios prestados gracias al movimiento de personas físicas. El consenso alcanzado en la XI UNCTAD podría servir de inspiración para las negociaciones de la OMC. Por otra parte, se debería facilitar apoyo financiero para mejorar la capacidad de oferta de los países africanos, debería haber más inversiones en la región y debería aliviarse el servicio de la deuda externa. Era de capital importancia encontrar nuevos mecanismos para financiar el desarrollo.

169. El representante de **Sri Lanka** dijo que la XI UNCTAD había ayudado a generar el espíritu adecuado para el paquete de julio de la OMC. Las negociaciones en curso en la OMC hacían surgir algunas inquietudes concretas en algunos países. Mientras que la Ronda de Doha beneficiaría al mundo en general y muchos países sacarían provecho de ella, otros, como por ejemplo Sri Lanka, podrían en realidad salir perdiendo a menos que se tuvieran debidamente en cuenta sus inquietudes específicas en las negociaciones. En primer lugar, como país importador neto de alimentos, Sri Lanka probablemente gastaría más en sus importaciones como resultado de la Ronda. Por consiguiente, era importante que la decisión de Marrakech se aplicara plenamente. Segundo, una preocupación importante para Sri Lanka era la conclusión del Acuerdo Multifibras que podría tener consecuencias negativas para las economías pequeñas y vulnerables. Por ello, se deberían incorporar disposiciones innovadoras sobre trato especial y diferenciado para proteger a estas economías más débiles de los efectos adversos. Por último, con respecto a las negociaciones en el ámbito de los servicios, Sri Lanka subrayaba la necesidad de mejorar las ofertas, en particular en el Modo 4, terreno que, como se reconocía generalmente, reportaba ganancias importantes a los países en desarrollo. La economía de Sri Lanka de hecho dependía marcadamente de las remesas, que desempeñaban un papel crucial en los esfuerzos del país por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

170. El representante de la **República de Corea** convino en que el paquete de julio representaba un marco útil para el trabajo, en particular para concluir la labor relativa al trato especial y diferenciado. En la nota de la secretaría se ponía de relieve el papel de las coaliciones basadas en intereses comunes entre países en desarrollo, y esas coaliciones habían desempeñado un papel útil en la reactivación del Programa de Trabajo de Doha, aunque las alianzas no eran entre países de un mismo nivel de desarrollo económico. En relación con el papel de las reuniones ministeriales, habida cuenta del éxito del Consejo General de la OMC en la elaboración del paquete de julio, lo que importaba era la necesidad de voluntad política para encontrar soluciones a cuestiones difíciles. Con respecto al Programa de Trabajo de Doha, señaló que era menester llegar a una conclusión equilibrada en los diversos sectores y de velar por que las negociaciones no se inclinaran demasiado a favor de un solo tema en detrimento de otros. La UNCTAD podía asistir a los países en desarrollo a mejorar sus capacidades en materia de oferta, así como en las otras esferas señaladas en la nota de la secretaría.

171. El representante de **Venezuela** dijo que en la Ronda actual de Doha aún no se había sometido a prueba el contenido del desarrollo. Las cuestiones relativas al trato especial y diferenciado y al desarrollo deberían pesar sistemáticamente más en las negociaciones actuales para evitar que el desarrollo mundial se redujera a un mero eufemismo. Los miembros de la OMC debían reconocer la urgencia de estas cuestiones en las negociaciones comerciales actuales. Por último, la UNCTAD debería contribuir considerablemente a estos objetivos en el período anterior a la próxima Conferencia Ministerial de la OMC que ha de celebrarse en Hong Kong.

172. El representante de **Noruega** dijo que el Acuerdo Marco concertado en la OMC había sido una medida importante hacia la conclusión de la Ronda de Doha. Todos los miembros de la OMC, tanto en desarrollo como desarrollados, compartían un mismo interés en un sistema de comercio multilateral fuerte y basado en normas, que no se debilitara y fragmentara por un cambio en favor de acuerdos comerciales bilaterales y regionales. Noruega esperaba que todos los miembros de la OMC se abocaran activamente a buscar soluciones a las cuestiones pendientes para avanzar hacia una conclusión feliz y oportuna de las negociaciones. Las necesidades y preocupaciones especiales de los países en desarrollo y en particular de los PMA debían ocupar un lugar central en el Programa de Trabajo de Doha. Noruega estaba empeñada en redoblar los esfuerzos para abordar el trato especial y diferenciado, las cuestiones relativas a la aplicación y la asistencia técnica.

173. El representante de **Belarús** dijo que el examen tradicional de este tema del programa por la Junta de Comercio y Desarrollo era útil y permitía la participación de un amplio abanico de países, incluidos los reconocidos como observadores ante la OMC. La Declaración Ministerial de Doha había centrado el programa de trabajo en gran parte en las necesidades e intereses de los países en desarrollo, pero también había abierto considerables posibilidades para todos los países y había establecido objetivos importantes para una liberalización ulterior del comercio, con hincapié en las cuestiones relativas al desarrollo. La XI UNCTAD había realzado el espíritu constructivo entre los países, fortalecido la confianza mutua y creado un ambiente positivo para las negociaciones conducentes a la Decisión de julio por el Consejo General de la OMC. La adopción de la Decisión de julio era encomiable. Superó el estancamiento de Cancún y había vuelto a encarrilar las negociaciones. Podría justificarse un optimismo razonable en relación con el resultado de las negociaciones en las cinco esferas clave de la Decisión de julio, a saber, la agricultura, el acceso a los mercados de los productos no agrícolas, los servicios, las cuestiones

relativas al desarrollo y la facilitación del comercio. En su calidad de país adherente, Belarús acogía con agrado el reconocimiento por los miembros de la OMC de la necesidad de tener en cuenta las concesiones sustanciales hechas por los nuevos miembros. La adhesión a la OMC era parte de la estrategia y de las prioridades de Belarús. En las negociaciones de adhesión, Belarús se había propuesto contraer obligaciones y compromisos compatibles con sus posibilidades económicas y a la larga obtener beneficios reales del sistema de comercio multilateral. La UNCTAD tenía la competencia y la experiencia necesarias para asistir a los países en desarrollo y con economías en transición en su integración en el sistema de comercio multilateral sobre una base equitativa y de conformidad con sus especificidades nacionales y sus necesidades de desarrollo. En consecuencia, Belarús hizo hincapié en la necesidad de una asistencia técnica ampliada por parte de la UNCTAD, con el apoyo de los Estados miembros, para todos los países en desarrollo, en particular los PMA, y los países con economías en transición, antes, durante y después de su proceso de adhesión a la OMC.

174. El representante del **Canadá** tomó nota de los vínculos existentes entre el Consenso de São Paulo, el Programa de Desarrollo de Doha y el paquete de julio. Por analogía con el Día de Acción de Gracias, podría decirse que la mesa estaba puesta, prueba de ello era el pudín, y que era hora de ponerse a cocinar. Se había progresado mucho en cuanto a la incorporación de las inquietudes de los países en desarrollo en el marco para las futuras negociaciones y sobre todo en la integración del desarrollo en el programa de negociaciones básico. Desde la perspectiva del desarrollo, la terminología convenida por los miembros de la OMC reiteraba el carácter central del desarrollo en la Ronda de Doha sobre el desarrollo, en particular por su lenguaje enérgico sobre la asistencia técnica relacionada con el comercio, el fomento de la capacidad, el trato especial y diferenciado y la integración de las preocupaciones relativas al desarrollo en forma pormenorizada en los marcos de los sectores básicos. Así, el paquete de julio no sólo logró reanimar las negociaciones sino que también reflejó las preocupaciones de los países en desarrollo. La prueba del empeño colectivo por asegurar que los países en desarrollo, en particular los más pobres, se beneficiaran de las negociaciones se vería en los resultados, en especial el papel de la UNCTAD de brindar asistencia a los países interesados en participar plenamente en las negociaciones. Se contaba con una guía general para las negociaciones sustantivas, y el acuerdo representaba un voto de confianza en el multilateralismo, al reunirse todos los miembros de la OMC para configurar el futuro de la economía mundial.

175. El representante de **Suiza** confirmó el importante papel del paquete de julio en términos de la liberalización del comercio y la satisfacción de las necesidades de desarrollo. La XI UNCTAD había hecho un aporte positivo a las negociaciones. Quedaban ahora por determinar las disposiciones y los pormenores precisos. A ese respecto, debían seguirse intensificando los esfuerzos de asistencia técnica de la UNCTAD. El documento TD/B/51/4 contenía información valiosa, pero no reflejaba la diversidad de los países en desarrollo y a veces ofrecía una visión demasiado simplificada de la realidad. En los párrafos 6 y 7 del documento se afirmaba que la aplicación de los Acuerdos de la OMC comportaba desequilibrios y desigualdades, en gran parte en detrimento de los países en desarrollo, pero en 2003 por primera vez los Estados Unidos importaron más productos de los países en desarrollo que de los países desarrollados. En relación con la agricultura, se habían logrado progresos considerables en esa esfera, pero el resultado final dependería mucho del progreso en otras. En los párrafos 24 a 27 del documento TD/B/51/4 no se hacía suficiente hincapié en la repercusión positiva de las reducciones arancelarias en los países en desarrollo y en los países menos adelantados sobre otros países en desarrollo. En el párrafo 32 se daba la impresión, equivocadamente, de que

existía el consenso de que un mecanismo de salvaguardia era beneficioso para los países en desarrollo. En el párrafo 38 no se mencionaba que los indicadores geográficos también eran de interés para los países en desarrollo. En general, la situación real era mucho más compleja de lo que se sugería en el documento.

176. El representante de **Etiopía** subrayó las preocupaciones de los países embarcados en el proceso de adhesión a la OMC. El proceso de adhesión era complejo, costoso, prolongado y difícil para todos los países, en particular para los PMA. Los compromisos que se exigía a los nuevos países adherentes entrañaban medidas que iban más allá de los de mero carácter fronterizo y que invadían el espacio de políticas de los gobiernos nacionales. Los países adherentes también hacían frente a cuestiones negativas para la OMC que representaban el rechazo del acceso a las disposiciones relativas a un trato especial y diferenciado incorporadas en los acuerdos de la OMC. Éstas y otras cuestiones hacían que el proceso de adhesión fuese muy complejo, y más todavía en el caso de los PMA, sujetos a graves limitaciones en los sectores humano, institucional, financiero y administrativo. Debían respetarse las Directrices para la adhesión de los PMA a la OMC. Agradeció a la UNCTAD su apoyo a los PMA en vías de adhesión y a los socios comerciales de su país el apoyo financiero proporcionado a la UNCTAD.

177. El representante del **Sudán** convino con el representante de Etiopía respecto de las inquietudes de los países en vías de adhesión a la OMC. También agradeció a la UNCTAD su apoyo permanente a los países que habían iniciado el proceso de adhesión, en particular a los PMA. Hizo un llamamiento en favor de un mayor apoyo financiero a la UNCTAD en sus programas de asistencia técnica y fomento de la capacidad para países adherentes a la OMC.

178. El representante de la **Comisión Económica para Europa (CEPE)** dijo que la región de la CEPE representaba más de la mitad del total del comercio mundial, de modo que el resultado de las negociaciones de Doha era esencial para las perspectivas de desarrollo de la región y para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Las preocupaciones de las economías en transición en el marco del sistema de comercio multilateral y la Ronda de Doha se estaban abordando con demasiada moderación. Además, como estos países no eran considerados países en desarrollo por la OMC, no habían podido negociar condiciones de ingreso más favorables. Excluyendo a los países que habían ingresado recientemente en la Unión Europea o que estaban en proceso de hacerlo, sólo cinco pequeñas economías en transición se habían adherido a la OMC recientemente. Otras diez habían iniciado el proceso de adhesión, y aunque su bienestar económico a largo plazo resultaría muy afectado por los resultados de la Ronda de Doha, les sería sumamente difícil ejercer influencia real alguna sobre el resultado de las negociaciones. Las cinco economías en transición que eran miembros de la OMC estaban preocupadas por la amplitud de los compromisos en materia de acceso al mercado que habían tenido que contraer en el momento de su adhesión. Para ellas, era esencial abocarse a las cuestiones de mayor importancia, en particular la obtención de asistencia técnica para la facilitación de las corrientes comerciales. Las cuestiones relacionadas con el artículo V del GATT de 1994 también revestían importancia especial para los países sin litoral del Cáucaso meridional y del Asia central. Otra cuestión clave para las economías en transición era la agricultura. Durante la transición a una economía de mercado, la agricultura había sufrido un fuerte revés por los profundos cambios en la estructura de producción, la falta de un sistema hipotecario que funcionara correctamente, y la incertidumbre en relación con los derechos de propiedad. Estos habían conducido a una importante merma de la producción agrícola. En consecuencia, los países afectados pedían flexibilidad temporal extraordinaria en relación con

la ayuda interna para asegurar la reconstrucción de un sector agrícola competitivo. La atención insuficiente prestada a los problemas de las economías en transición en el sistema de comercio multilateral se debía en parte a la falta de experiencia sustantiva y de capacidad de negociación. La UNCTAD, en cooperación con la secretaría de la CEPE, seguiría haciendo frente al desafío de asistir a esos países en las negociaciones de Doha.

Decisión de la Junta

179. La Junta tomó nota de la nota de la secretaría de la UNCTAD contenida en el documento TD/B/51/4.

Capítulo VI

CONTRIBUCIÓN DE LA UNCTAD A LA APLICACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN LAS GRANDES CONFERENCIAS Y CUMBRES DE LAS NACIONES UNIDAS EN LAS ESFERAS ECONÓMICA Y SOCIAL (Tema 7 del programa)

a) **Contribución de la UNCTAD, en la esfera de su mandato, a la aplicación y al examen de los progresos logrados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, dentro de los temas correspondientes de su programa**

180. Para su examen del presente tema, la Junta tuvo ante sí el siguiente documento:

"Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social: Nota de la secretaria" (TD/B/51/5).

181. El **Funcionario Encargado de la UNCTAD**, presentado el tema, dijo que el seguimiento y la aplicación integrados de los resultados de las cumbres y grandes conferencias recientes de las Naciones Unidas era un proceso fundamental para alcanzar los objetivos de la Declaración del Milenio. La UNCTAD había comenzado a aplicar los resultados de la XI UNCTAD, que deberían formar parte de los principales procesos de aplicación y revisión que se estaban llevando a cabo en el seno de las Naciones Unidas. La Asamblea General, en su resolución 57/270 B, había invitado a la Junta a que contribuyera, en la esfera de su mandato, a la aplicación y al examen de los progresos logrados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. En la misma resolución, había invitado al Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo a que presentase los resultados de esos exámenes al Consejo Económico y Social y a que participase en la Reunión de Alto Nivel del Consejo con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio.

182. En la nota de la secretaria se describía la labor de la UNCTAD en particular respecto de las conferencias de Monterrey y Johannesburgo. En el mismo contexto se trataba de Doha. Se dedicaba una sección a los países con necesidades especiales, en particular los PMA y el continente africano. Era de esperar que la nota y las observaciones de las delegaciones ayudasen al Presidente de la Junta en la presentación que haría ante el Consejo Económico y Social y en su participación en la Reunión de Alto Nivel del Consejo Económico y Social sobre la financiación para el desarrollo que se celebraría en el segundo trimestre del año siguiente. Al respecto, en la decisión adoptada el 16 de septiembre, el Consejo Económico y Social había expresado su agrado ante la participación, por primera vez, del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD en la Reunión de Alto Nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods y la OMC.

183. El representante del **Brasil**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que los procesos mundiales de las Naciones Unidas, en particular aquellos con un fuerte contenido económico, deberían supervisarse de cerca. El logro de los objetivos de desarrollo del Milenio era una preocupación fundamental para las Naciones Unidas en su conjunto. La UNCTAD

debería hacer un aporte especial respecto del objetivo 8, que se refería a la pobreza, el comercio, la deuda y las TIC.

184. Los avances considerables en la aplicación de las decisiones adoptadas por las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas tendrían una profunda repercusión no sólo en el crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo, sino también en el funcionamiento y la credibilidad de las Naciones Unidas. La Asamblea General, en su resolución 57/270 B, decidió aprovechar los mecanismos existentes de las Naciones Unidas no sólo para aplicar los resultados de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas sino también para evaluar su aplicación. La UNCTAD, en su calidad de coordinador del tratamiento integrado del desarrollo y las cuestiones conexas en el sistema de las Naciones Unidas, estaba en condiciones ideales de asumir estas dos funciones en el marco de su mandato. Al respecto, la UNCTAD debía realizar una contribución no sólo a la aplicación de los resultados de las conferencias, en particular las de Monterrey, Johannesburgo y Doha, sino también al examen de los logros alcanzados en la aplicación de los resultados en el ámbito del comercio y la financiación del desarrollo, en particular las corrientes de inversión, la deuda, los productos básicos y las cuestiones de coherencia y sistémicas. La Asamblea General había decidido agregar a la Junta de Comercio y Desarrollo a los mecanismos institucionales de seguimiento de Monterrey, y la había invitado a participar en la Reunión de Alto Nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio.

185. Estos hechos, reforzados por los resultados de São Paulo, no sólo fortalecían la especificidad de la UNCTAD, sino que colocaban a la institución en el centro de los procesos económicos de las Naciones Unidas. La UNCTAD estaba en condiciones óptimas para hacerlo, ya que la Junta de Comercio y Desarrollo y sus órganos subsidiarios habían examinado cuestiones pertinentes en forma periódica.

186. El representante del **Pakistán**, hablando en nombre del **Grupo Asiático y China**, dijo que la UNCTAD estaba en condiciones ideales de responder al reto que tenía ante sí debido a sus ventajas comparativas en los ámbitos de las finanzas, la tecnología, la inversión y el comercio. Su aporte a la aplicación de los resultados de las cumbres y grandes conferencias de las Naciones Unidas era esencial para alcanzar los objetivos de la Declaración del Milenio. Resaltó el papel de la UNCTAD en la elaboración de referencias de evaluación, la deuda externa y los productos básicos, la profundización del concepto de espacio de políticas y la promoción de la coherencia. Los informes de la secretaría deberían ser más analíticos y exhaustivos para garantizar una evaluación eficiente de la aplicación de los resultados de las conferencias. Pidió a la secretaría que elaborara un informe completo y analítico a tiempo para la Reunión de Alto Nivel del Consejo Económico y Social que se celebraría en 2005.

187. El representante de la **Argentina**, hablando en nombre del **Grupo de América Latina y el Caribe**, expresó su beneplácito ante la inclusión de este tema en el programa, ya que era la primera reunión de la Junta desde la XI UNCTAD y la aplicación de los objetivos de la Declaración del Milenio, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio, se examinarían en el cuarto trimestre de 2005. En la primera parte de la nota de la secretaría se reflejaba correctamente el reto que representaba el seguimiento de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas y la valiosa contribución de la UNCTAD en los ámbitos del comercio internacional, la deuda y la inversión. En la segunda parte de la nota se intentaba evaluar los progresos realizados en la aplicación de los resultados de las conferencias, iniciativa muy loable

ya que la aplicación era de capital importancia. Esta parte de la nota podría haber sido más analítica. Respecto de la tercera parte, el orador señaló las referencias concretas a las necesidades especiales de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños países insulares en desarrollo y los países en desarrollo que son países de tránsito.

188. El representante de **Nigeria**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, subrayó la importancia de la aplicación de los resultados de las principales conferencias y cumbres. El examen de la Declaración del Milenio que se realizaría el año siguiente era objeto de grandes expectativas en vista de las tendencias de los países africanos. Los objetivos de desarrollo del Milenio relativos a la pobreza, la educación, el género, el agua y el saneamiento y el comercio y la deuda estaban lejos de alcanzarse y era imperioso introducir un cambio radical. Expresó su agrado ante la labor de la UNCTAD destinada a ayudar a aplicar los resultados de las grandes conferencias y cumbres y confiaba en la capacidad de la UNCTAD de hacerlo. La tercera parte de la nota de la secretaría podría ser más analítica. La tercera parte debería seguir apareciendo en la documentación futura.

189. El representante de los **Países Bajos**, hablando en nombre de la **Unión Europea**, dijo que la Declaración del Milenio iba a revisarse en 2005 e invitó a la secretaría a que informara a los miembros de la forma en que pensaba prepararse para los principales acontecimientos de las Naciones Unidas en 2005. La UE veía con agrado que se publicara una nota que abarcara los aspectos de política y de cooperación técnica de la contribución de la UNCTAD, en el marco de su programa de trabajo, para alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio. En ella sería necesario tener en cuenta el mandato de la UNCTAD, los resultados de São Paulo y el Plan de Acción de Bangkok. La nota debería presentarse a los Estados miembros mucho antes del acontecimiento de 2005.

190. El representante del **Japón** dijo que valoraba la labor que realizaba la UNCTAD para poner en práctica los resultados de las grandes conferencias y cumbres. En su carácter de coordinadora del comercio y el desarrollo en las Naciones Unidas, la UNCTAD había realizado una contribución importante en diversos ámbitos, como quedaba consignado en el documento TD/B/51/5. Los objetivos de desarrollo del Milenio eran fundamentales para el desarrollo mundial y el Japón estaba decidido a hacerlos realidad. Veía con regocijo la oportunidad de examinar de qué manera podrían alcanzarse dichos objetivos. Sin embargo, era lamentable que, en el segmento de alto nivel del período de sesiones de la Junta, se hubiera hecho hincapié en cómo aumentar la AOD en lugar de examinar un informe total que tuviera en cuenta otros recursos financieros como la IED.

191. Para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio eran importantes diversas cuestiones. La primera era la relación entre el desarrollo y los conflictos y la necesidad de mantener la paz en los países en desarrollo. El Japón brindaba asistencia para el desarrollo de manera flexible y permanente a fin de consolidar la paz en los países en desarrollo. La segunda cuestión se refería a la "seguridad humana", concretamente dar prioridad a las personas y velar por que se respetara la dignidad humana en todo momento, y el Japón brindaría asistencia para la protección y la potenciación de las personas. En tercer lugar, los esfuerzos de los propios países en desarrollo debían ir acompañados de la asistencia de los asociados para el desarrollo. Los conceptos de "responsabilidad por sus propias decisiones" y "asociación" eran esenciales para brindar asistencia en el contexto del fomento de la capacidad de los países en desarrollo. La cuarta cuestión se refería al uso de todos los recursos financieros, incluidas las corrientes de capital

privadas, como parte de una estrategia de desarrollo general. Era importante incorporar políticas sobre comercio e inversiones en los planes de desarrollo. El sexto punto se refería a la sostenibilidad, en particular la necesidad de pensar más allá del plazo de 2015. El último punto se refería a la importancia de la cooperación Sur-Sur. El Japón esperaba que la UNCTAD, en el marco de su mandato, desempeñase un papel más activo en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

192. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **PMA**, dijo que la UNCTAD, en su calidad de coordinadora sobre el comercio y el desarrollo, estaba en condiciones inmejorables de ayudar a aplicar el resultado de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Sin embargo, en la nota de la secretaría no se mencionaban las repercusiones de la labor de la UNCTAD en las personas, por lo que deberían incluirse algunos elementos sobre el particular. La UNCTAD podría arribar a buen puerto si se aumentaran los medios con los que contaba la secretaría y si los Estados miembros estuvieran decididos a luchar contra la pobreza. Por consiguiente, el orador hizo un llamamiento a los donantes para que proporcionaran los medios que permitieran alcanzar resultados concretos y suficientes.

193. La representante de **Cuba** destacó la ventaja comparativa de la UNCTAD en los ámbitos de la deuda y los productos básicos y su capacidad de ocuparse de las cuestiones del desarrollo. La UNCTAD estaba en condiciones de hacer aportes sustantivos a la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en los ámbitos de la elaboración y el desarrollo de políticas, habida cuenta del mandato específico que le había otorgado la Asamblea General. La oradora esperaba ansiosamente la contribución de la UNCTAD a la aplicación de los resultados de Monterrey, los resultados de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y los objetivos de desarrollo del Milenio.

194. El representante de **Suiza** reiteró la posición de su país sobre la cuestión, que ya había quedado consignada en la sesión de apertura del período de sesiones.

Medidas adoptadas por la Junta

195. En su 961ª sesión plenaria, celebrada el 14 de octubre de 2004, la Junta tomó nota del informe de la secretaría sobre el presente tema (TD/B/51/5).

b) Informe del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su participación en la Reunión de Alto Nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio

196. El **Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 50º período de sesiones**, al presentar su informe, dijo que la reunión de alto nivel había contado con la participación de órganos intergubernamentales, funcionarios de los ámbitos del comercio, las finanzas, la cooperación para el desarrollo y las relaciones exteriores, así como representantes de ONG y del sector privado. Respecto del tema de las repercusiones de las inversiones privadas y las cuestiones relacionadas con el comercio sobre la financiación para el desarrollo, subrayó el papel de la gobernanza para alentar las inversiones locales y atraer inversiones extranjeras y la necesidad de contar con sistemas jurídicos y regulatorios sólidos, transparencia y responsabilidad de las instituciones privadas y públicas; la necesidad de lograr progresos efectivos en las negociaciones comerciales multilaterales a fin de promover el desarrollo en todo el mundo y

alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio; el papel preponderante que desempeñaba el fomento de la capacidad comercial al aumentar las ganancias de los países en desarrollo gracias a dichas negociaciones; y el hecho de que los precios en baja o sumamente inestables de los productos básicos actuaban como desincentivo de las inversiones de capitales extranjeros.

197. Respecto del papel de las instituciones multilaterales en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, que se habían convertido en la actividad prioritaria de diversas organizaciones internacionales, se habían expresado preocupaciones porque no existía la debida coordinación y porque la división de las tareas entre las instituciones carecía de claridad. Existían opiniones divergentes sobre la eficacia de la división de tareas entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods en la supervisión de las metas, políticas y acciones. Además, la gran diversidad de situaciones y la forma en que interactuaban las políticas en diferentes países hacía especialmente difícil aplicar un criterio único y universal. Varias delegaciones habían subrayado que la coherencia en las políticas nacionales e internacionales y en la cooperación para el desarrollo era fundamental. Para promover el desarrollo hacía falta un comercio más equitativo y avances simultáneos en las corrientes financieras extranjeras y el acceso a los mercados. También era necesaria una mayor gobernanza internacional. Otros representantes habían dicho que los Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) eran instrumentos útiles para hacer coincidir los objetivos de desarrollo del Milenio con las políticas en el plano nacional.

198. En cuanto a la sostenibilidad de la deuda y su alivio, era menester mejorar tanto la gestión de la deuda para evitar las crisis que ésta podía traer aparejadas, como el entorno financiero y el comercio internacional. Se consideraba que ésta era una cuestión crucial de coherencia entre las políticas de comercio internacional, financieras y de desarrollo. Era importante que en el marco de sostenibilidad de la deuda se tuviera en cuenta el imperativo de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Esta preocupación podía abordarse vinculando las estrategias de reducción de la pobreza o los DELP con los presupuestos nacionales y, de esta manera, con programas macroeconómicos y análisis de sostenibilidad de la deuda. Se estaba examinando la iniciativa de las instituciones de Bretton Woods de elaborar un nuevo marco para el análisis de la sostenibilidad de la deuda de los países de bajos ingresos. La capacidad de reaccionar a las crisis era un aspecto importante del análisis, que debía ir más allá de los PPME e incluir a los países de ingresos medios. Sería importante que hubiera foros más neutros para la reestructuración de la deuda, que no estuvieran dominados por los acreedores. En muchos casos, las crisis de la deuda no podían solucionarse simplemente proporcionando liquidez sino que también se requerirían políticas para expandir el crecimiento.

199. La primera participación de la UNCTAD en el mecanismo institucional oficial de seguimiento del Consenso de Monterrey había resultado positiva, ya que había permitido un intercambio directo con otros órganos intergubernamentales sobre cuestiones tales como la financiación para el desarrollo. La UNCTAD estaba en condiciones óptimas de examinar esas cuestiones, ya que su labor en el ámbito del comercio, la inversión, la deuda y las cuestiones sistémicas era bien reconocida. Por consiguiente, el Presidente de la Junta debería seguir participando en la reunión del Consejo Económico y Social sobre financiación para el desarrollo del segundo trimestre del año, no sólo porque así lo decidió la Asamblea General sino incluso más aún por la valiosa contribución que podía hacer la UNCTAD y el intercambio con otros

actores importantes del sistema de las Naciones Unidas. De hecho, en una decisión aprobada el 16 de septiembre, el Consejo Económico y Social había expresado su beneplácito ante la participación del Presidente de la Junta.

Medidas adoptadas por la Junta

200. En su 961ª sesión plenaria, celebrada el 14 de octubre de 2004, la Junta tomó nota del informe del Presidente de la Junta.

Capítulo VII

EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNCTAD (INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE SU 43º PERÍODO DE SESIONES) (Tema 8 a) del programa)

a) **Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD (informe del Grupo de Trabajo sobre su 43º período de sesiones)**

201. Para su examen de este tema del programa, la Junta dispuso de la siguiente documentación:

"Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD" (TD/B/WP/172);

"*Annex I - Review of activities undertaken in 2003*" (TD/B/WP/172/Add.1) (en inglés solamente);

"*Annex II - Statistical tables*" (TD/B//WP/172/Add.2) (en inglés solamente);

"Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación: proyecto de decisión" (TD/B/51/L.2).

202. La representante de la **India**, hablando como **Vicepresidenta-Relatora del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas** en su 43º período de sesiones, presentó el proyecto de decisión contenido en el documento TD/B/51/L.2.

Medidas adoptadas por la Junta

203. En su 961ª sesión plenaria, celebrada el 14 de octubre de 2004, la Junta aprobó el proyecto de decisión TD/B/51/L.2. (La decisión aprobada puede verse en TD/B/51/8(Vol.I).)

Declaraciones

204. El representante del **Brasil**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que era importante tomar las medidas necesarias para la plena aplicación de los resultados de la XI UNCTAD. Reiteró la posición de su Grupo, expuesta en el 43º período de sesiones del Grupo de Trabajo, en lo que se refería a los sectores prioritarios de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. La labor de la secretaría debía guiarse por tres parámetros principales: primero, se deberían mejorar la previsibilidad y la sostenibilidad de los recursos extrapresupuestarios de la UNCTAD, y, a ese respecto, se debería tratar de reducir la dispersión de las actividades de cooperación técnica; segundo, la secretaría debería maximizar las repercusiones de su trabajo haciendo hincapié en los enfoques temático, interregional e interdivisional; finalmente, se debería seguir prestando especial atención a los países menos adelantados, a los países sin litoral y a los pequeños países insulares en desarrollo.

205. El representante de la **Federación de Rusia** subrayó la importancia de la cooperación técnica en la labor de la Organización. Reiteró la idea de la universalidad de la UNCTAD, con arreglo a la cual todos los países debían beneficiarse de sus servicios de cooperación técnica.

Acogió con satisfacción los progresos hechos en la aplicación de la nueva estrategia de cooperación técnica aprobada en 2003. Tomó nota con agrado de la asistencia prestada por la UNCTAD a los países que se habían adherido a la OMC, entre ellos el suyo propio. Subrayó la importancia atribuida en la estrategia a la idea del fomento de la capacidad y puso de relieve a ese respecto la utilidad de las nuevas iniciativas relativas al Instituto Virtual, al turismo electrónico y al Comercio Electrónico. Finalmente, hizo hincapié en la importancia de una estrecha cooperación entre la UNCTAD y otros organismos internacionales.

206. La representante del **Perú**, hablando en nombre del **Grupo de Estados de América Latina y el Caribe**, dijo que la labor realizada por la UNCTAD en la esfera de la cooperación técnica estaba estrechamente relacionada con sus trabajos de investigación y análisis y con sus actividades encaminadas al logro de consenso. La eficacia de la cooperación técnica dependía de que los recursos financieros fueran sostenibles y previsibles y de que se distribuyeran equitativamente entre los beneficiarios en función de sus necesidades. Puso de relieve cuatro prioridades principales en la aplicación de la cooperación técnica: la conformidad con los mandatos de la XI UNCTAD; la aplicación de la nueva estrategia; una sólida estructura de recursos financieros, y una distribución geográfica equitativa. De conformidad con el marco conceptual definido en la XI UNCTAD, su Grupo deseaba que las esferas prioritarias fuesen los sectores nuevos y dinámicos, las industrias innovadoras, el Biotrade, el SGPC, la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, el comercio y los servicios (modo 4), la innovación y la transferencia de tecnología, los nuevos mecanismos financieros y el fomento de la capacidad para las negociaciones sobre el comercio y las inversiones y el medio ambiente. Con arreglo a la nueva estrategia (decisión 478 (L) de la Junta), se debía dar prioridad al fomento de la capacidad endógena de los países en desarrollo, al reforzamiento de los recursos previsibles, a la creación de asociaciones entre el sector público y el privado, al logro de una mayor coherencia en las prioridades temáticas y a la evaluación de proyectos y programas. Al respecto, subrayó la importancia de las actividades relacionadas con el mejoramiento del fomento de la capacidad institucional y humana, en particular la creación del Instituto Virtual y la formación de negociadores comerciales sobre cuestiones de inversión y competencia. El punto de partida de la cooperación técnica debía estar determinado por la demanda.

207. Expresó su agradecimiento a los donantes por el aumento del 28,6% habido en las contribuciones en 2003. No obstante, se continuaba careciendo de recursos para financiar la participación de expertos de los países en desarrollo en las reuniones de expertos de la UNCTAD. Señaló con preocupación la continua disminución de los recursos procedentes del PNUD, la pequeña parte correspondiente a los recursos procedentes del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y el hecho de que se recurriese excesivamente a los recursos procedentes de fondos fiduciarios bilaterales, que tenían carácter voluntario y se destinaban a determinadas finalidades. La mayor ventaja comparativa de la UNCTAD estribaba en su visión sistémica del comercio, de las inversiones y de las esferas conexas. Se debía reforzar la orientación temática de los trabajos de cooperación técnica, prestando particular atención a los sectores específicamente incluidos en el Consenso de São Paulo y en el Plan de Acción de Bangkok. Había que invertir la falta de coherencia y el enfoque a corto plazo que caracterizaba a cierto número de actividades, ya que estaba en contradicción con la nueva estrategia. Las conclusiones expuestas por la secretaría en el documento TD/WP/172 merecían que la Junta adoptase las medidas apropiadas al respecto. Subrayó la importancia de las actividades realizadas en el marco del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok y expresó su

preocupación por la falta de recursos para esas actividades. Finalmente, manifestó su inquietud por la desigualdad existente en la distribución geográfica de los recursos y por la marginación de su región, debida a la continua disminución de los recursos a ella atribuidos. Pidió a los donantes que aumentasen los recursos destinados a los proyectos de América Latina y del Caribe.

208. La representante de los **Países Bajos**, hablando en nombre de la **Unión Europea**, dijo que la cooperación técnica debía basarse en la demanda, debía tener prioridades y debía centrarse en las necesidades de los países en desarrollo y, particularmente, de los países menos adelantados. La parte de los gastos correspondiente a África y a los países menos adelantados estaba disminuyendo, por lo que instó a la secretaría a que corrigiese esa tendencia. Las actividades de cooperación técnica debían centrarse en los sectores en los que la UNCTAD tenía una experiencia probada y ventajas comparativas, y se debía prestar más atención a los vínculos entre los trabajos analíticos y el desarrollo de la capacidad. El programa de desarrollo Doha incluía el compromiso de reforzar el fomento de la capacidad relacionado con el comercio para apoyar la integración de los países en desarrollo en el sistema mundial de comercio. Junto con la OMC y con otras organizaciones que prestaban cooperación técnica en relación con el comercio, la UNCTAD debía centrarse en concebir un marco de política coherente para contribuir al cumplimiento de ese compromiso. La UNCTAD debía beneficiarse de una cooperación y una asociación más estrechas, así como de una división más clara del trabajo con las organizaciones que prestaban cooperación técnica en relación con el comercio, entre ellas la OMC. La presencia de cierto número de tales organizaciones sobre el terreno podría beneficiar sobre manera a la UNCTAD en la realización de sus actividades.

209. El representante de **Colombia** subrayó la importancia que para los países en desarrollo tenían las actividades realizadas por la UNCTAD en apoyo de las pequeñas y medianas empresas, en los sectores del Biotrade y de las políticas en materia de competencia y en el marco del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok. Reiteró su decidido apoyo a la nueva estrategia en materia de cooperación técnica y expresó su inquietud por la disminución de la parte de los gastos correspondiente a la región de América Latina y el Caribe. Era motivo de particular preocupación la falta de recursos para financiar la participación de expertos de los países en desarrollo en las reuniones de expertos de la UNCTAD, que eran de la máxima importancia para los países en desarrollo. Pidió a la secretaría que analizase la posibilidad de reasignar fondos de otros sectores de actividades para asegurar la participación de expertos de los países en desarrollo en las reuniones de expertos hasta que se hallase una solución a largo plazo. Finalmente, expresó su agradecimiento a los donantes por su continuo apoyo a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD.

210. El representante de **Belarús** dijo que su delegación comprendía y apoyaba la especial atención que se prestaba a África y a los países menos adelantados en la cooperación técnica de la UNCTAD. Sin embargo, esa atención especial no debía prestarse a expensas de otros países y de otras regiones, en particular las economías en transición. Subrayó la importancia de hallar una solución a las dificultades relacionadas con la financiación de la participación de expertos de los países en desarrollo y de los países de economía en transición en las reuniones de expertos de la UNCTAD. Pidió a la secretaría que intensificase sus investigaciones y sus análisis sobre las economías en transición. Eran de particular importancia los programas de cooperación técnica relacionados con la adhesión a la OMC, y su país también estaba interesado en beneficiarse de un examen de la política en materia de inversión.

211. El representante de **Venezuela** dijo que la cooperación técnica era uno de los principales objetivos de la UNCTAD. Las actividades de cooperación técnica habían de adaptarse a los mandatos aprobados en la XI UNCTAD y a la nueva estrategia de cooperación técnica. Entre los mandatos dados en el Consenso de São Paulo, la vinculación entre el comercio, el desarrollo y el medio ambiente, así como el instrumento internacional sobre el cambio climático, reflejaban la dinámica del programa mundial y sus repercusiones sobre los países en desarrollo. También había que tener en cuenta la Declaración Ministerial de Doha y el paquete de julio de la OMC. La actual estructura financiera de los recursos de cooperación técnica de la UNCTAD hacía que hubiera desequilibrios en lo que se refería a las fuentes, a la gestión y a la utilización de los fondos de cooperación técnica. Era necesario corregir esa situación, y a ese respecto había que establecer una mejor coordinación entre las misiones en Ginebra y en Nueva York para hacer frente a los desequilibrios en las fuentes de financiación para la cooperación técnica de la UNCTAD. Otro importante desequilibrio era la continua disminución de los recursos asignados a América Latina y el Caribe.

212. La eficiencia y el impacto de la cooperación técnica de la UNCTAD habían de medirse desde el punto de vista de la capacidad endógena generada. Otro importante criterio de evaluación era la medida en que la asistencia se adaptaba a la demanda y a las políticas de desarrollo de los beneficiarios. Venezuela atribuía gran importancia a las actividades de la UNCTAD orientadas al fomento de las capacidades nacionales necesarias para hacer frente a la compleja interfaz entre el comercio, el desarrollo y el medio ambiente. Acogió con satisfacción los progresos hechos en la aplicación del programa Biotrade en Venezuela y pidió asistencia para que se aclarase y aplicase el párrafo 51 de la Declaración Ministerial de Doha.

213. El representante de **Bhután** dijo que en la actualidad su país se estaba beneficiando mucho de la cooperación técnica de la UNCTAD en las esferas de la adhesión a la OMC, las políticas en materia de competencia y la inversión. Manifestó su agradecimiento a los donantes por su continuo apoyo y les pidió que aumentasen sus contribuciones, particularmente en apoyo de los países menos adelantados.

214. El representante de **China** dijo que la cooperación técnica era uno de los tres pilares principales de los trabajos de la UNCTAD. La cooperación técnica no podía llevarse a cabo sin recursos suficientes, y a ese respecto dio las gracias a los donantes por su apoyo y expresó su confianza en que continuasen proporcionando a largo plazo recursos financieros sostenibles y previsibles. Al formular proyectos de cooperación técnica, se debía mantener un enfoque geográficamente equilibrado. Se debía dar prioridad a los proyectos que interesasen a muchos países en desarrollo, y en particular a los proyectos regionales y subregionales, con miras a aumentar la eficiencia y la utilización racional de los recursos.

215. El representante de **Suiza** subrayó la importancia de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, evidenciada por el apoyo prestado por su país a cierto número de programas. Era necesario estrechar la cooperación entre las diferentes Divisiones de la secretaría de la UNCTAD. Señaló con satisfacción el considerable aumento de las contribuciones hechas por países en desarrollo a los fondos fiduciarios de la UNCTAD, lo que reflejaba el valor de la cooperación técnica de la UNCTAD. Alentó a la secretaría a que continuase informando sobre los progresos logrados en la aplicación de la nueva estrategia. Comprendía las dificultades con que tropezaba la secretaría para identificar unos indicadores de resultados que fueran válidos, pero, dada la capacidad de investigación existente en la secretaría, expresó su confianza en que

ésta pudiera establecer ciertos indicadores de resultados que pudieran ser útiles en la esfera del comercio y el desarrollo. Señaló el gran mejoramiento hecho en la adaptación de la cooperación técnica de la UNCTAD a las necesidades de los beneficiarios, por ejemplo en las esferas de las políticas de competencia y del Biotrade, en las que los interlocutores locales desempeñaban una función fundamental. Se debía estudiar más a fondo la falta de una presencia de la UNCTAD sobre el terreno. Finalmente, en lo que se refería a la distribución de los gastos generales, sugirió que se celebrasen consultas con miras a modificar la práctica actual.

216. El representante de **Cuba** subrayó la necesidad de un enfoque temático que contribuyera a reducir la fragmentación y la dispersión que podían observarse en la ejecución actual de la cooperación técnica de la UNCTAD. La realización efectiva de la cooperación técnica dependía de que se dispusiera de recursos financieros sostenibles y previsibles.

217. El representante de **Venezuela** suscribió las observaciones hechas por el representante de Suiza sobre los gastos generales y los indicadores de resultados.

218. El **Funcionario Encargado de la UNCTAD** aclaró la cuestión de los gastos generales.

b) Examen de la política de inversiones de Sri Lanka. Resumen del Presidente

219. El *Investment Policy Review* (Examen de la política de inversiones de Sri Lanka (EPI)) se presentó el 6 de octubre de 2004. La delegación de alto nivel de Sri Lanka estaba dirigida por el Excmo. Sr. Arjuna Ranatunga, Viceministro de Industria, Turismo y Promoción de las Inversiones. El Presidente de la Junta de Inversiones de Sri Lanka, Sr. Saliya Wickrasuriya, formaba también parte de la delegación.

220. Los expertos principales comprendían los Embajadores de China, la India y Singapur, el representante de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza y el Jefe Adjunto de la Embajada del Japón en Sri Lanka. Dos comentaristas del sector privado, uno de la filial japonesa FDK Lanka Pvt Ltd, con sede en Colombo, y otro de la Gavao Gems de Suiza, expresaron su opinión acerca del clima de inversiones en Sri Lanka. El Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Sri Lanka también participó en la reunión y expuso las enseñanzas extraídas del proyecto titulado "*Invest-in-Peace*" (Invertir en la paz) en Sri Lanka, uno de cuyos componentes había sido el examen de la política de inversiones del país. Otros comentaristas fueron los representantes del Afganistán, Argelia, el Perú, Rwanda, Venezuela y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, así como los coordinadores regionales para África, Asia y China, América Latina y el Caribe, los PMA y el Grupo de los 77.

221. Al presentar las principales conclusiones del examen de la política de inversiones de Sri Lanka, el representante de la secretaría de la UNCTAD señaló que los resultados en materia de IED en Sri Lanka, influidos por las políticas económicas vigentes, habían sido escasos hasta 1977, cuando tuvo lugar una liberalización parcial en el contexto de las zonas económicas francas. La IED había aumentado en el decenio de 1990 debido principalmente al programa de privatización; a nivel regional, las cifras correspondientes a Sri Lanka eran más elevadas que las correspondientes a otros países del Asia meridional, pero eran inferiores a las de las dinámicas economías del Asia sudoriental. Los efectos positivos de la IED no habían tenido un alcance suficiente debido a las bajas entradas totales, y ello se había reflejado en el escaso grado de

cambio en la estructura productiva desde 1970. Sri Lanka tenía potencial para atraer un mayor volumen de IED y para aumentar los beneficios derivados de este tipo de inversión. El Gobierno seguiría de cerca la puesta en práctica de las recomendaciones contenidas en el EPI, que se referían a la modernización del régimen de entrada de inversiones extranjeras directas, al fortalecimiento de las funciones básicas de la Junta de Inversiones y a la reforma del régimen fiscal aplicable a las inversiones.

222. El Viceministro de Industria, Turismo y Promoción de las Inversiones dio las gracias a la UNCTAD por un informe de alta calidad y unas recomendaciones útiles, que podían llevarse a efecto en el marco de las nuevas políticas del Gobierno para consolidar la política económica, aumentar la inversión extranjera directa (IED), promover las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y reducir la pobreza. Sri Lanka seguía estando abierta al comercio y a las inversiones como medio para alcanzar los objetivos previstos de reducción de la pobreza. La base de capital humano productivo, las buenas instalaciones portuarias, y la facilidad de inmigración empresarial, así como el acuerdo de libre comercio con la India, eran factores que atraían inversiones extranjeras directas. El Gobierno pondría en práctica las recomendaciones del EPI a fin de alcanzar las metas de desarrollo económico y social contempladas, y esperaba con interés poder colaborar con la UNCTAD y el PNUD para mejorar el clima de inversiones del país. El orador acogió favorablemente la organización de un diálogo constructivo.

223. La mayoría de los participantes subrayaron la importancia de la IED para promover el desarrollo del sector privado, la creación de empleo, el estímulo de la transferencia y difusión de tecnología, la diversificación de las exportaciones y el logro de los objetivos en materia de reducción de la pobreza. Las delegaciones reconocieron que los análisis de las políticas de inversiones hechos por la UNCTAD habían ayudado a los países en desarrollo a mejorar el entorno para las inversiones. Los participantes también acogieron con satisfacción el proceso de análisis de las políticas de inversiones como un mecanismo constructivo para los países que querían atraer IED. Ese proceso permitía un intercambio de opiniones en un clima amistoso y proporcionaba información sobre las políticas a los gobiernos deseosos de atraer inversiones extranjeras. Se encomió a la UNCTAD por su informe completo, equilibrado y de alta calidad. Muchos oradores subrayaron que era importante llevar a efecto las recomendaciones del EPI, y se acogieron favorablemente los compromisos de hacerlo asumidos por el Gobierno de Sri Lanka. Hubo una expresión de confianza general en que Sri Lanka podría lograr mejores resultados. Se reconoció en general que las principales ventajas del país eran una fuerza de trabajo susceptible de recibir capacitación, unos salarios relativamente bajos, incentivos fiscales, una gobernanza en general de buena calidad (un bajo nivel de corrupción) y la existencia de un sector privado interno de carácter dinámico. Esas ventajas estaban respaldadas por más de dos decenios y medio de políticas de mercado abierto, que habían creado un entorno propicio para las actividades empresariales y favorable para las inversiones y el crecimiento económico. También se encomió a Sri Lanka por los esfuerzos desplegados para promover el desarrollo en circunstancias difíciles. El comentarista de Suiza puso de relieve que Sri Lanka estaba bien preparada para atraer más inversiones de las PYMES, lo cual reflejaba la actual tendencia mundial. Sin embargo, como las PYMES tenían más aversión a los riesgos, era aún más necesario garantizar la estabilidad y unas buenas variables económicas fundamentales.

224. El comentarista del sector privado del Japón se sentía optimista en lo tocante a las inversiones de su empresa en Sri Lanka. Atraída por una fuerza de trabajo productiva y susceptible de recibir capacitación, la empresa había iniciado sus operaciones en 1990 y hasta la

fecha había decuplicado con creces su producción, sus inversiones de capital y el empleo. El comentarista del sector privado de Suiza subrayó el bajo costo de la mano de obra de Sri Lanka y los altos niveles de calificaciones y conocimientos, lo cual había atraído a su empresa a Sri Lanka diez años atrás. Sin embargo, el entorno actual comportaba algunos factores que podían desalentar a los inversores, en particular la extensa burocracia, la falta de coordinación entre los ministerios y los departamentos y la deficiente administración de aduanas. El comentarista del Japón citó un estudio de la Organización de Comercio Exterior del Japón (JETRO) de noviembre de 2003, en el que se ponían de relieve ciertas deficiencias, a saber: la inestabilidad política, la legislación laboral, un lento reembolso del impuesto sobre el valor añadido y una infraestructura deficiente.

225. Los comentaristas de China, la India y Singapur, países que mantenían crecientes relaciones económicas con Sri Lanka, se sentían optimistas en cuanto a las posibilidades de que el país lograra mejores resultados en lo concerniente a la expansión del comercio y las inversiones, en vista sobre todo de sus constantes esfuerzos para introducir reformas económicas. También estaban seguros de que los acuerdos de libre comercio ayudarían a las empresas a utilizar Sri Lanka como base regional de exportación. El acuerdo de libre comercio entre Sri Lanka y la India, firmado en 2000, ya había dado lugar a un aumento radical de la IED de este país en Sri Lanka, y, de hecho, alrededor del 40% de las inversiones externas totales de la India en países de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (ASAMCOR) iba a parar a Sri Lanka. Ambos países cooperarían aún más estrechamente en el marco de un acuerdo de asociación económica general que abarcaría, además de mercancías, inversiones y servicios.

226. El comentarista de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) acogió favorablemente la integración de las cuestiones relativas al mercado laboral en el EPI y apoyó, hasta cierto punto, sus recomendaciones en materia de políticas, inclusive la conveniencia de elaborar una fórmula para calcular las indemnizaciones por despido de los trabajadores. Debería seguir siendo indispensable la aprobación del Gobierno en el caso de los despidos por paro forzoso que afectaran a más de 25 personas. Además, la Junta de Inversiones tendría que dejar de ocuparse de las cuestiones relativas a las relaciones industriales, sobre todo en las zonas económicas francas. Esta función debía incumbir al Ministerio de Trabajo. Debería hacerse frente en forma seria y con rapidez a las prácticas laborales desleales y los despidos injustificados, y el Gobierno no debería, con la aceptación de los consejos de empleados en las zonas económicas francas, menoscabar el derecho de los sindicatos a organizarse.

227. El Representante Residente del PNUD en Sri Lanka describió su experiencia en relación con la iniciativa *Invest-in-Peace* (Invertir en la paz) en Sri Lanka, estrategia que se centraba en la revitalización de las inversiones privadas a fin de promover la consolidación de la paz. Refiriéndose a las enseñanzas fundamentales extraídas en relación con las dimensiones posconflicto, el orador subrayó que los líderes empresariales solían ser personas pragmáticas que resolvían los problemas y que carecían relativamente de rigidez ideológica. Las pequeñas empresas locales y los líderes empresariales regionales habían sido los más rápidos en entrar en el proceso de consolidación de la paz. La asociación del sector público con el sector privado podía ser una potente fuerza, y en Sri Lanka, el Ministerio de la Pequeña y Mediana Empresa se había asociado al proyecto titulado "Empresas pro alianza para la paz" de las cámaras de comercio regionales para facilitar el acceso de las PYMES al crédito asequible de los bancos comerciales y tomar medidas a fin de poner rápidamente en marcha proyectos con un

presupuesto bajo, mediante el fomento de la capacidad de la industria de la construcción en las antiguas zonas de conflicto. Sin embargo, el proyecto *Invest-in-Peace* no podría en definitiva tener éxito sin la introducción de valientes reformas reguladoras, ya que, para ser competitivo, el marco debía ser transparente, equitativo, dinámico y receptivo. Los representantes del Afganistán y Rwanda refrendaron la iniciativa *Invest-in-Peace* de Sri Lanka por considerar que era oportuna para sus países, los cuales habían salido recientemente de una situación de conflicto. El representante del Afganistán subrayó que su país había introducido reformas institucionales para promover la previsibilidad y la transparencia en el sector de las inversiones, y un EPI en el contexto de una iniciativa del tipo del proyecto *Invest-in-Peace* podría ayudar al Afganistán a introducir reformas y ajustes con miras a atraer inversiones extranjeras directas.

228. Por último, la Presidenta recalcó que muchos delegados habían acogido con beneplácito los compromisos enunciados por el Ministro de poner en práctica las recomendaciones del EPI y de tenerlas plenamente en cuenta en el proceso de reforma. La oradora señaló el interés que los delegados habían manifestado por la iniciativa "*Invest-in-Peace*". Muchos países, especialmente los que se encontraban en una situación posconflicto, seguirían de cerca con gran interés la evolución ulterior de esa iniciativa en Sri Lanka.

229. En sus observaciones finales, el Viceministro de Industria, Turismo y Promoción de las Inversiones de Sri Lanka dio las gracias a los delegados por su información constructiva y su solidaridad para con su país en los constantes esfuerzos que éste desplegaba para lograr progresos económicos. También agradeció a la UNCTAD y al PNUD su continua y valiosa contribución a la consolidación de la paz y a la construcción posconflicto. Encomió a la UNCTAD por haber elaborado distintos estudios de las situaciones nacionales en materia de inversión sin utilizar un enfoque uniforme y de aplicación universal. También puso de relieve la prioridad que el Gobierno de Sri Lanka daba al fomento de una fuerte integración económica con sus vecinos.

Capítulo VIII

ASUNTOS QUE REQUIEREN MEDIDAS DE LA JUNTA EN RELACIÓN CON EL SEGUIMIENTO DE LAS DECISIONES DEL 11° PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA O COMO RESULTADO DE INFORMES Y ACTIVIDADES DE SUS ÓRGANOS AUXILIARES U OTROS ÓRGANOS O EN RELACIÓN CON ELLOS

(Tema 9 del programa)

a) Informe sobre las asociaciones de múltiples partes interesadas de la XI UNCTAD

230. Para su examen del presente tema, la Junta tuvo ante sí el siguiente documento:

"UNCTAD XI multi-stakeholder partnerships: Progress made since UNCTAD XI - Note by the UNCTAD secretariat" (TD/B/51/CRP.3) (en inglés solamente).

231. El **Funcionario Encargado de la UNCTAD**, presentando el tema, recordó que en la XI UNCTAD se habían puesto en marcha asociaciones en los ámbitos de las TIC para el desarrollo, los productos básicos, la inversión y el fortalecimiento de la capacidad y la formación, en particular las instituciones de formación superior y de investigación. La asociación sobre las TIC para el desarrollo constaban de dos elementos básicos. El primero era el turismo electrónico, cuyo objetivo era promover la aplicación de tecnologías de información y comunicaciones en el sector del turismo para permitir a los países en desarrollo explotar su industria turística. Hasta el presente, las iniciativas de la UNCTAD se habían centrado en la elaboración de especificaciones técnicas para crear una plataforma de turismo electrónico y se habían mantenido consultas con actores importantes en este ámbito. La UNCTAD estaba sometiendo a pruebas en esos momentos un prototipo de plataforma de turismo electrónico que se enriquecería con funciones específicas en una etapa posterior. Con tal fin, se estaba creando un fondo fiduciario para poner en marcha la iniciativa.

232. El segundo componente era la medición de las TIC y su fin era proporcionar actividades de fomento de la capacidad, como por ejemplo formación *in situ* en los organismos nacionales de estadísticas, seminarios técnicos, cursos de formación sobre estadísticas de la sociedad de la información y la preparación de una guía sobre indicadores de la sociedad de la información. Estas actividades requerirían recursos adicionales, para lo cual el 18 de octubre de 2004 se celebraría en Ginebra una reunión de donantes, convocada conjuntamente por la UIT y la UNCTAD. Se había programado una reunión internacional sobre indicadores de TIC para comienzos de 2005 a fin de acordar los indicadores básicos de TIC reunidos por todos los países y examinar las necesidades de asistencia técnica de los países en desarrollo respecto de la recopilación de indicadores. Ésta sería una de las reuniones temáticas de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y sus resultados se presentarían a la segunda fase de la Cumbre que tendría lugar en Túnez en 2005.

233. En el ámbito de las inversiones, el instrumento principal era la Asociación de Inversión para el Desarrollo destinada a fomentar la sinergia con instituciones y organizaciones y a aumentar los conocimientos sobre cuestiones relacionadas con la inversión extranjera directa, así como fortalecer la capacidad de los países en desarrollo de atraer dichas inversiones y beneficiarse de ellas. En el marco de esta asociación ya se habían celebrado diversos acuerdos

de cooperación. Se había obtenido financiación inicial para dos conjuntos de actividades: el proyecto de vinculaciones para el Brasil y el apoyo al fomento de la capacidad para las estadísticas de IED en África.

234. En cuanto al fomento de la capacidad y la formación, se había creado el Instituto Virtual de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD como base para una cooperación sistemática a largo plazo con las instituciones de enseñanza superior. Funcionaba con un sitio web y una red de universidades. Tenía por fin ayudar a las universidades a fomentar la enseñanza e investigación de dos maneras: primero, brindando acceso a los recursos de la UNCTAD, en particular los informes de investigación, el material de formación y los instrumentos didácticos; segundo, ofreciendo la posibilidad de una cooperación más estrecha con las actividades en curso de la UNCTAD y sirviendo de vehículo para intercambios entre las universidades que forman parte del proyecto. Podían ser miembros de este programa todas las instituciones académicas con carreras o programas de postgrado en economía y desarrollo internacionales interesadas en enriquecer sus programas e intercambiar recursos docentes y experiencias. El instituto contaba en la actualidad con 6 miembros y el objetivo era aumentar ese número a entre 15 y 20 en los próximos 2 ó 3 años.

235. La cuarta era la Asociación sobre los Productos Básicos. Su objetivo era crear un grupo de tareas internacional sobre los productos básicos en que pudieran reunirse todos los interesados para examinar cuestiones relacionadas con dichos productos y encontrar soluciones a problemas concretos. El grupo de tareas estaría integrado por un grupo básico de 30 a 40 personalidades de alto nivel que representarían a los diversos interesados (gobiernos, organizaciones internacionales, órganos de productos básicos específicos, el sector privado, la comunidad universitaria y la sociedad civil). La secretaría había celebrado consultas al respecto con diversos interesados antes y después de la XI UNCTAD y había comprobado que aceptaban la idea. Sin embargo, se habían planteado dificultades de dos tipos. En primer lugar, era difícil identificar a las personas que podrían integrar el grupo de tareas y no se habían recibido sugerencias o asesoramiento de las partes interesadas. La segunda dificultad era la disponibilidad de fondos. El grupo de tareas necesitaba fondos adicionales para poder funcionar, pero hasta el presente los pedidos de financiación no habían recibido respuestas positivas. Se sugería que se celebraran nuevas conversaciones con los Estados miembros a través de la Mesa o en reuniones ejecutivas de la Junta a fin de determinar posibles vías para avanzar en este proyecto.

236. El representante del **Brasil**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que un grupo de tareas internacional sobre los productos básicos era una muy buena plataforma para generar ideas innovadoras sobre cómo convertir el sector de los productos básicos en un elemento clave para alcanzar los objetivos del desarrollo del Milenio, en particular la reducción de la pobreza. Faltaba una visión general que subrayara las complementariedades de las diversas acciones e iniciativas de los interesados en el sector de los productos básicos y era de esperar que el grupo de tareas pudiera cerrar esa brecha. El orador esperaba que la secretaría lograra sin demoras reunir los recursos necesarios para que el grupo de tareas pudiera funcionar. Complacía al Grupo de los 77 comprobar que el Instituto Virtual de la UNCTAD estaba logrando incorporar nuevos miembros y que adquiriría los medios para apoyar a la capacidad de investigación y formación de las universidades de los países en desarrollo. El Grupo también esperaba que esta actividad recibiera un apoyo creciente de los donantes. En cuanto a la Asociación de Inversión para el Desarrollo, el Grupo de los 77 esperaba que generase un conjunto integrado de

actividades para amplificar la labor actual de la UNCTAD en materia de inversiones y ampliar las repercusiones en lo atinente a la extensión y el desarrollo. La asociación podría también crear un marco que permitiera la movilización de los conocimientos y el asesoramiento en los planos mundial y nacional y establecer nuevos canales para ayudar a los países a atraer la IED y desarrollar sus recursos humanos y su capacidad institucional. El Grupo de los 77 tomó nota con satisfacción de los progresos que se estaban haciendo en las asociaciones de TIC sobre mediciones electrónicas e indicadores globales de TIC.

237. La representante del **Perú**, hablando también en nombre de **Bolivia, Colombia, el Ecuador, el Perú y Venezuela**, hizo referencia a la labor que la UNCTAD había realizado en cooperación con la secretaría de la Comunidad Andina (CAN) y los organismos de promoción de inversiones de los países andinos en el marco de la Asociación de Inversión para el Desarrollo. La asociación propuesta comprendía la creación de imagen, estableciendo canales conjuntos de comunicaciones y difusión de información (por ejemplo portales de inversiones en Internet); la mejora del clima de inversiones, estableciendo mecanismos de supervisión comunes; el fortalecimiento de los organismos de promoción de inversiones nacionales, mejorando su capacidad de dirigirse a objetivos específicos y su capacidad de constituir redes; y la creación de asociaciones entre los sectores público y privado para aumentar los beneficios en materia de desarrollo que podrían derivarse de la inversión extranjera directa. Todos los países miembros de la Comunidad Andina eran miembros activos de la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOP). En ella habían formado un grupo subregional oficioso que serviría de plataforma para el intercambio interactivo de conocimientos, uno de los principales objetivos de la Red de Inversiones para el Desarrollo de la UNCTAD y la AMOP creada en el marco de la Asociación. El grupo subregional preveía actuar como proyecto experimental de la iniciativa, centrándose en la aplicación de la estrategia andina de promoción de las inversiones. La aplicación del proyecto exigía una inversión de alrededor de 1,5 millones de dólares en un plazo de dos a tres años y requeriría las contribuciones de países donantes.

238. El representante de los **Países Bajos**, hablando en nombre de la **Unión Europea**, dijo que la UE estaba interesada en saber de qué manera se estaban haciendo realidad algunas de las asociaciones, en particular la relativa a los productos básicos. Al concretar estas asociaciones, existía la posibilidad de aprovechar las lecciones que se habían sacado de experiencias previas explotando la ventaja comparativa de la UNCTAD en cuestiones de comercio y desarrollo. El éxito de las asociaciones creadas en el marco de la XI UNCTAD dependería de que se mantuvieran las prioridades de los objetivos y los resultados. Sería importante velar por que no se vieran abrumadas por iniciativas suplementarias para que mantuviesen su propósito y su valor añadido. Por último, la UE vería con agrado que se elaborasen informes escritos periódicos sobre las asociaciones.

239. El representante de **Nigeria**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, recordó que todos los grupos habían recibido con agrado las asociaciones de múltiples partes interesadas de la XI UNCTAD. Estas asociaciones coincidían con las tendencias mundiales y el Grupo Africano valoraba los esfuerzos de la UNCTAD en ese sentido. El Grupo Africano había resaltado la importancia de los productos básicos en diversas ocasiones en el curso del presente período de sesiones de la Junta, en particular al tratar los temas del comercio, la deuda africana y los PMA. El Grupo Africano consideraba que la creación de un grupo de tareas internacional sobre los productos básicos era un intento de superar el creciente descuido de las cuestiones relacionadas con los productos básicos por parte de la comunidad internacional y debería recibir

el apoyo necesario de todos los interesados a fin de que pudiera funcionar. Al respecto, el Grupo pidió a los países donantes que brindaran apoyo a dicha iniciativa. El Grupo también respaldaba la sugerencia de realizar nuevas consultas sobre la cuestión.

Medidas adoptadas por la Junta

240. En su 961ª sesión plenaria, celebrada el 14 de octubre de 2004, la Junta tomó nota del informe de la secretaría sobre el presente tema (TD/B/51/CRP.3).

b) Encuentro con representantes de la sociedad civil y el sector privado, 4 de octubre de 2004, Palacio de las Naciones, Ginebra. Resumen

241. De conformidad con el Consenso de São Paulo, en particular su párrafo 117, la Junta de Comercio y Desarrollo organizó reuniones oficiosas de medio día de duración con representantes de la sociedad civil y el sector privado, a fin de que pudieran expresar su opinión acerca de los asuntos sometidos a la consideración de la Junta. El encuentro se celebró el 4 de octubre de 2004 y en él participaron Estados miembros, organizaciones de la sociedad civil y entidades privadas.

242. El encuentro fue presidido por el representante de Zambia en su calidad de Vicepresidente de la Junta de Comercio y Desarrollo. Después de las observaciones de apertura formuladas por el Presidente y el Funcionario Encargado de la UNCTAD, se concedió la palabra a los participantes para que manifestaran sus opiniones acerca de los temas del programa del encuentro. A continuación se presenta un resumen de las opiniones expresadas.

Cuestiones relativas al comercio y el desarrollo

a) Liberalización del comercio

243. Si una rápida liberalización del comercio diera lugar al logro rápido de beneficios en el sector del desarrollo, se podría apoyar plenamente esa liberalización. No obstante, la experiencia adquirida por los países en desarrollo con la liberalización había mostrado que el ritmo y el escalonamiento del proceso tenía que ser evaluado y adaptado a las condiciones actualmente reinantes en estos países. El modo y la manera de la liberalización, puestos en el contexto de la distinta situación de los países, revestían una importancia fundamental para determinar el resultado final de ese proceso en términos de desarrollo. En primer lugar, los países tenían que crear capacidad y mejorar sus industrias, y entonces podrían participar en el comercio internacional. Así pues, revestían especial importancia el escalonamiento y las etapas de la liberalización, junto con la intervención del Estado en el fomento de las industrias internas. De otro modo, las industrias locales que no estuvieran preparadas, especialmente las pequeñas y medianas empresas, se enfrentarían cada vez más a importaciones de bajo precio, sin posibilidad alguna de competir y lo más probable sería que abandonasen la producción, con repercusiones sociales y en materia de desarrollo negativas. Por consiguiente, una política apropiada en el sector del comercio y desarrollo debería contemplar una liberalización del comercio que fuera gradual. La UNCTAD había iniciado positivamente ese enfoque de la política comercial y la liberalización del comercio por medio de la investigación y la reunión de pruebas empíricas.

La organización debería continuar su asistencia para fomentar el comercio Sur-Sur y promover un mayor grado de solidaridad en el Sur.

b) Participación de los PMA y África en el comercio internacional

244. El debate actual en los plano mundial y regional sobre el comercio y la transformación estructural necesaria para que los PMA estimularan su desarrollo y redujesen los niveles de pobreza estaba sobrecargado y era confuso, y, en muchos casos, daba lugar a que los problemas primarios se dieran por sentados o se subsumieran. Cabría señalar tres factores como causa básica de que los PMA no se integraran sustancialmente en el comercio mundial, a saber:

- a) limitaciones en el sector de la oferta, que tal vez restringieran el comercio, pero no eran la causa primordial de que los PMA no pudieran aumentar su competitividad. Elementos tales como la deficiente infraestructura, la falta de mercados e instituciones operativos y la falta de recursos, tanto humanos como financieros, eran factores coadyuvantes importantes. Ello indicaba la necesidad de poner en marcha iniciativas de reforma económica global;
- b) problemas de acceso a los mercados; se consideraba que éstos podrían resolverse mediante la eliminación de barreras y la apertura de mercados en el Norte, pero muchos PMA registraban una escasísima capacidad de exportar, incluso cuando se abrían los mercados. Programas tales como el denominado "Todo menos armas", la Ley sobre el crecimiento y las posibilidades de África (AGOA) y el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) no habían producido efectos significativos en esos países debido a una respuesta escasa o inexistente en el sector de la oferta;
- c) las negociaciones en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), inclusive la Ronda de Doha; éstas sólo podían ser útiles si había respuestas tangibles en cuanto al estímulo de la oferta, lo cual no parecía suceder en los PMA. Los países africanos se enfrentaban con una situación análoga. Las limitaciones en el sector de la oferta amenazaban las posibilidades que ofrecían las nuevas oportunidades de acceso a los mercados. Si no se abordaban en forma apropiada esas limitaciones, sería difícil alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de las familias.

245. Era preciso hacer frente a varios desafíos para poder integrar más plenamente a los PMA y a África en el sistema comercial internacional. Los interrogantes que había que plantearse incluían los siguientes:

- a) ¿podría una concentración en los tres factores mencionados más arriba (limitaciones en el sector de la oferta, acceso a los mercados y negociaciones en el marco de la OMC) promover efectivamente la competitividad comercial basada en la promoción de la capacidad productiva?;
- b) ¿qué tipo de comercio necesitaban los PMA: comercio equitativo, comercio orientado hacia el crecimiento o comercio encaminado a reducir la pobreza?;
- c) el crecimiento de las exportaciones ¿reduciría automáticamente la pobreza?;
- d) ¿se hacía excesivo hincapié en la capacidad de respuesta del comercio, frente a otras políticas complementarias en sectores débiles, inclusive la agricultura, los sectores industrial y de servicios, y sus relaciones con la inversión extranjera directa, las reformas comerciales y la ayuda? y
- e) por último, ¿cómo podían sincronizarse las iniciativas comerciales al servicio del desarrollo a nivel multilateral, regional y nacional y cómo podía involucrarse a otros actores estatales y no estatales? Se identificaron cuatro áreas prioritarias de acción, a saber: política y estrategias comerciales nacionales para movilizar iniciativas que abarcaran a toda la economía e incorporaran los intereses nacionales; atención simultánea a las políticas comerciales complementarias; facilitación del comercio por el sector público mediante la creación de un entorno propicio para el sector privado, y la asignación de funciones y responsabilidades a todas las partes directamente interesadas. Se señaló que debería darse a los PMA un espacio de

políticas para la fijación de prioridades en relación con sus necesidades, y se exhortó a la UNCTAD a que les prestara ayuda a este respecto.

c) Espacio de políticas

246. El Consenso de São Paulo, en una iniciativa innovadora, indicaba la necesidad de dar a los gobiernos un espacio de políticas. Esto significaba que había que evaluar la compensación recíproca entre las normas y obligaciones internacionales, por un lado, y las posibilidades de formulación de políticas internas de los gobiernos, por otro, y, en última instancia, había que lograr un mejor equilibrio entre ellas.

d) Comercio y género

247. La mesa redonda sobre el comercio y el género celebrada durante la XI UNCTAD había sido un éxito, pero se expresaron preocupaciones por la falta de un seguimiento activo y visible después de São Paulo. Era menester aplicar un enfoque dinámico. El papel de la UNCTAD como centro de coordinación del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre género y comercio significaba que la organización debería incorporar el género internamente en su propia labor y encargarse de la coordinación entre los distintos organismos involucrados. Había que intensificar las actividades, en particular a la luz de los próximos exámenes sobre la Cumbre del Milenio y la Conferencia de Beijing, en particular en la medida en que guardaban relación con los objetivos del Milenio y su consecución. Los sectores específicos en los que deberían abordarse concretamente las cuestiones de género incluían los siguientes: a) el género en relación con el debate sobre el espacio de política; b) la evaluación de los efectos de las políticas comerciales y la liberalización del comercio sobre las cuestiones de género; c) la reunión de datos, en especial datos desagregados que reflejaran las diferencias entre el hombre y la mujer en términos de oportunidades económicas; d) actividades de análisis e investigación, teniendo en cuenta la dimensión de género; y e) la potenciación del papel de la mujer como protagonista y como beneficiaria de las políticas comerciales encaminadas a lograr el crecimiento económico. En general, ni las cuestiones de género ni las disparidades entre el hombre y la mujer habían sido objeto de un trato apropiado en las políticas comerciales internacionales o en las políticas nacionales. Con frecuencia, se hacía caso omiso de la dimensión de género, a veces a propósito y a veces porque las personas no querían verla. No se podría abordar debidamente el problema de la reducción de la pobreza si no se tenía debidamente en cuenta la dimensión de género.

e) El paquete de julio de la OMC

248. El Consenso de São Paulo había contribuido a la adopción del paquete de julio por los miembros de la OMC el 1º de agosto de 2004. En el paquete se habían observado dos señales positivas importantes. En primer lugar, en la agenda se había prescindido de tres de las cuatro cuestiones de Singapur, reduciendo así la excesiva tensión que sentían los países en desarrollo respecto de su capacidad de negociación y evitando negociaciones en nuevos sectores que habrían limitado aún más su espacio de políticas en esferas importantes para el desarrollo. En segundo lugar, el compromiso de eliminar las subvenciones a la exportación era un paso adelante alentador, aunque quedaba pendiente la cuestión de cuándo se llevaría a cabo.

249. Se observaban algunas tendencias inquietantes en el paquete de julio. En cuanto al acceso de los productos agrícolas a los mercados, la fórmula propuesta permitiría recortar los aranceles en forma agresiva y rápida, sobre todo en el caso de los países en desarrollo, lo cual crearía una amenaza para las industrias internas que no estuvieran preparadas. En segundo lugar, se proponía consolidar casi todos los aranceles nacionales a un tipo equivalente al doble de los tipos aplicados actualmente, lo cual podría también traducirse en unos recortes drásticos. En cuanto a la agricultura, si bien se acogió favorablemente el compromiso de eliminar las subvenciones a la exportación, era difícil determinar el resultado con respecto a las subvenciones internas, ya que todavía parecía haber suficiente espacio para trasladar simplemente la ayuda de un compartimento a otro, con escasas repercusiones en el nivel global de ayuda. Por ejemplo, no se mencionaba la reducción del nivel de *minimis* de ayuda utilizada por las naciones desarrolladas. En cuanto al acceso a los mercados, la fórmula propuesta preveía mayores recortes de los aranceles que en el caso de la fórmula de la Ronda Uruguay. Era sumamente injusto que las naciones desarrolladas mantuvieran la ayuda interna mientras exigían a los países en desarrollo abrir aún más los mercados nacionales. Era alentadora la identificación de productos especiales en relación con los países en desarrollo, pero debería hacerse todavía más. Por otra parte, no era clara la definición de productos especiales en el caso de las naciones desarrolladas. Además de estas cuestiones específicas, en el paquete de julio no se habían tratado en forma adecuada importantes cuestiones intersectoriales como el trato especial y diferenciado, los asuntos relativos a la aplicación y las preferencias; debería darse a esas cuestiones la máxima prioridad, incluso en relación con las negociaciones sobre la agricultura y el acceso de los productos no agrícolas a los mercados. La UNCTAD tenía un importante papel que desempeñar en el sistema de comercio multilateral, sobre todo en las esferas que la OMC no estaba bien dotada para abordar, como los productos básicos, el comercio y la tecnología, el comercio y la financiación, y el comercio y la mundialización.

250. Otra preocupación era que debería hacerse más transparente e integrador el proceso decisorio de la OMC. Incluso el acuerdo sobre el paquete de julio se logró con la intervención de un conjunto seleccionado de pocos países, mientras que los efectos de las decisiones se sentirían en muchos otros.

Productos básicos

251. Se pusieron de relieve las cuestiones relativas a los productos básicos como prioridad para los países en desarrollo, al igual que había ocurrido en la XI UNCTAD. Se acogió con beneplácito la decisión adoptada en la Conferencia de crear un grupo de tareas internacional sobre los productos básicos. Se le deberían proporcionar todos los recursos necesarios para que comenzara a funcionar lo antes posible, y después el Grupo debería formular sólidas propuestas de cambios institucionales para debatirlas en el examen de la Cumbre del Milenio cinco años después, en 2005. Esas propuestas deberían incluir medidas para poner término al dumping de productos agropecuarios por las naciones desarrolladas, mecanismos para controlar el excesivo dominio del mercado por parte de las grandes empresas agroalimentarias y nuevos planes para la gestión de la oferta mundial de productos básicos. La UNCTAD debería proseguir sus esfuerzos para poner fin a la "conspiración del silencio" acerca de las cuestiones relacionadas con los productos básicos, centrándose en las cuestiones estructurales y las posibles políticas y prácticas a largo plazo que permitirían mejorar la suerte de centenares de millones de pequeños agricultores. Se señaló que había grandes diferencias entre los distintos sectores de productos

básicos y que el grupo de tareas internacional tendría que actuar en forma lineal y general para encontrar soluciones específicas a los problemas de cada sector.

El futuro de la UNCTAD

252. Si se quería que la UNCTAD tuviera un futuro, debía demostrar que era útil y creíble ante sus propios miembros. También sería de ayuda que los agentes externos consideraran que la UNCTAD era una organización relevante. Las cuatro principales funciones que la organización ponía de relieve en su sitio Web en el contexto de su labor "básica" no reflejaban plenamente la realidad; la UNCTAD hacía mucho más que eso y lo hacía bien. Concretamente, y en consonancia con el Consenso de São Paulo, la organización tenía que adoptar medidas en los aspectos siguientes: 1) fomentar la coherencia normativa entre una amplia gama de órganos, como lo sugería el Grupo de Cardoso; 2) mejorar la labor sobre "el espacio de políticas" para que los países en desarrollo pudieran establecer sus propias prioridades en materia de crecimiento económico, lo que significaba también examinar nuevamente y modificar el Consenso de Washington; 3) prestar atención a las preocupaciones acuciantes de la mayoría de los productores agrícolas y rurales del mundo que dependían de los productos básicos para su propia existencia y la de sus comunidades; 4) promover la igualdad y el equilibrio de género, en particular mediante unas evaluaciones de los efectos que incluyeran las repercusiones sociales y de género; 5) desempeñar un papel de liderazgo en el fomento y defensa de una contribución independiente a las cuestiones del comercio y desarrollo, y una estrecha colaboración con grupos de la sociedad civil; 6) continuar sirviendo de foro para reuniones de los países en desarrollo con miras a obtener asesoramiento y análisis que les ayudaran a negociar en forma eficaz en la OMC; y 7) promover una adhesión más amplia a las directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para las empresas multilaterales a fin de generar una mayor responsabilidad social de las empresas y permitir que la población de los países en desarrollo tuviera más voz y voto acerca de la forma en que se hacían las inversiones y se producía el desarrollo en sus comunidades.

253. Al tratar de las cuestiones relativas al comercio, debería hacerse más hincapié en la distribución de los ingresos y de los beneficios derivados del comercio mundial, que eran aspectos fundamentales para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. También debería prestarse especial atención al fomento de un empleo digno, tanto en el sector formal como en el sector no estructurado, insistiendo en la calidad del empleo y en los derechos y obligaciones de los que trabajan y de los empleadores.

Contribución de la UNCTAD a la puesta en práctica y seguimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en los sectores socioeconómicos

254. El proceso de examen, en septiembre de 2005, por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Cumbre del Milenio cinco años después brindaría una importante ocasión para estudiar los progresos en cuanto al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. La sociedad civil estaba preparando contribuciones para ese examen. Las conclusiones de varias reuniones preparatorias regionales de la sociedad civil podrían proporcionar información útil, en particular en lo que respecta al Objetivo 8. La consecución de progresos efectivos concretos dependía de una cooperación internacional propicia y de una solidaridad al servicio del desarrollo, y la principal responsabilidad a ese respecto correspondía a las naciones desarrolladas. Las

organizaciones de la sociedad civil de estas naciones tenían que crear fuertes coaliciones en pro del desarrollo para influir en las medidas de los gobiernos encaminadas a introducir cambios en el sistema monetario, financiero y comercial internacional de cara a los aspectos enunciados en el Objetivo 8. Era necesario aumentar la toma de conciencia por la opinión pública del impacto de las políticas de las naciones desarrolladas en el comercio y el potencial comercial de los países en desarrollo, con el objeto de reducir al mínimo las políticas que invalidaban el desarrollo y agravaban la pobreza. A ese respecto, una novedad satisfactoria era la reciente decisión del Reino Unido de cancelar todas las deudas de los PMA.

255. Era preciso que en las negociaciones y acuerdos comerciales internacionales, se garantizara su conformidad con el desarrollo humano y los derechos humanos. Por otra parte, para aumentar los efectos del comercio en lo tocante a reducir la pobreza y promover el desarrollo se necesitaba hacer más hincapié en los pequeños agricultores y en el acceso de sus productos a los mercados y su entrada en éstos, así como en el desarrollo de una infraestructura de apoyo, en particular los medios y enlaces de transporte. En el plano nacional, los gobiernos tenían que integrar explícitamente los objetivos de desarrollo del Milenio en sus planes y políticas nacionales de desarrollo y seguir periódicamente de cerca los progresos realizados en su aplicación, presentar informes acerca de los avances realizados y adoptar medidas, cuando procediera, para acrecentar esos progresos. En el caso de los países en desarrollo, los objetivos de desarrollo del Milenio debían adaptarse a la situación interna de cada uno de ellos, ya que no podía haber un enfoque del desarrollo uniforme y de aplicación universal para incorporarlos en el proceso de desarrollo. La UNCTAD podía desempeñar funciones de apoyo como asociado competente y responsable en el seguimiento de la consecución de los objetivos. Se acogió favorablemente la participación de la UNCTAD en la reunión de alto nivel del Consejo Económico y Social de abril de cada año. Este diálogo de alto nivel debería transformarse en un "Consejo de Desarrollo" para que examinara el logro de los ODM.

256. La comunidad de las ONG acogió favorablemente la activa participación de la UNCTAD en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, reconociendo que el reto que planteaban las tecnologías de la información y las comunicaciones era un elemento fundamental de los objetivos de desarrollo del Milenio; esto no podría alcanzarse sin una cooperación y una comunicación significativas entre todos los sectores del sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado.

257. Los representantes de las ONG expresaron su buena disposición a aprovechar su experiencia, creatividad, capacidad de promoción, conocimiento de las realidades a nivel de base y capacidad de movilización para aunar esfuerzos con la UNCTAD con miras a facilitar la aplicación de la Declaración del Milenio y los objetivos de desarrollo.

Medidas adoptadas por la Junta

258. En su 962ª sesión plenaria, celebrada el 15 de octubre de 2004, la Junta tomó nota del resumen de la Presidencia sobre las deliberaciones mantenidas en el marco de este tema (TD/B/51/L.3).

259. El representante del **Brasil**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que el aporte de la sociedad civil a las deliberaciones de la Junta había sido útil. Los contactos con la sociedad civil en los encuentros organizados durante el período previo a la XI UNCTAD y en las

reuniones paralelas durante la propia Conferencia también habían sido muy positivos. Forjar asociaciones con la sociedad civil había sido uno de los objetivos principales del Sr. Rubens Ricupero, y los miembros de la UNCTAD y la secretaría deberían seguir trabajando por alcanzar esa meta.

c) Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programa sobre su 43° período de sesiones, 13 a 17 de septiembre de 2004

260. La representante de la **India**, hablando en su calidad de **Vicepresidenta-Relatora del Grupo de Trabajo en su 43° tercer período de sesiones**, presentó el informe del Grupo de Trabajo.

261. La Junta tomó nota del informe del Grupo de Trabajo sobre su 43° período de sesiones (TD/B/WP/176) e hizo suyas las conclusiones convenidas del Grupo de Trabajo sobre los temas "Examen del programa de trabajo de la UNCTAD para el bienio 2004-2005 a la luz de los resultados del decimoprimer período de sesiones de la Conferencia", "Seguimiento de la evaluación del programa de la UNCTAD sobre el comercio, medio ambiente y desarrollo" y "Plan de Evaluación".

262. El representante de los **Países Bajos**, hablando en nombre de la **Unión Europea**, dijo que las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre la aplicación de los resultados de São Paulo habían demostrado que era difícil introducir cambios en un programa de trabajo en curso, pero había sentado una buena base para las deliberaciones de enero de 2005 sobre el programa de trabajo correspondiente al bienio 2006-2007. Sería esencial aprovechar esa ocasión para trabajar sobre las esferas prioritarias de la UNCTAD. La gobernanza debería ser una de las esferas de trabajo centrales, se debería hacer más hincapié en África y los PMA deberían incorporarse estructuralmente en los diferentes ámbitos de trabajo. Este criterio también exigiría que se fijaran prioridades y se racionalizara la gestión dentro de los recursos disponibles. La UE destacó la importancia de un criterio preciso dentro de un conjunto de prioridades relacionadas directamente con la intersección del comercio y el desarrollo; las oportunidades de trabajar eficazmente con otras organizaciones internacionales; la necesidad de evitar la duplicación de actividades; y la necesidad de trabajar de manera eficiente. La UE esperaba seguir el diálogo sobre muchos de estos puntos con las nuevas autoridades que se harían cargo de la secretaría en el futuro próximo.

263. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **PMA**, dijo que en el Consenso de São Paulo se hacía especial hincapié en las preocupaciones de los PMA, hecho que debía quedar reflejado en el programa de trabajo de la UNCTAD. Las necesidades especiales de esos países deberían tenerse debidamente en cuenta y se debería prever más asistencia de la UNCTAD. El orador esperaba que las necesidades de los PMA quedasen adecuadamente reflejadas en el nuevo presupuesto por programas de 2006-2007, ajustándose al Consenso de São Paulo, y expresó su beneplácito ante la designación del Director para los PMA.

264. El representante del **Brasil**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, tomando nota de las declaraciones de la UE y Benin, dijo que el Grupo estaba dispuesto a celebrar consultas constructivas a fin de encontrar una solución adecuada a las inquietudes planteadas por los PMA.

265. El **Funcionario Encargado de la UNCTAD** explicó la situación jurídica y administrativa del Programa Especial de la UNCTAD sobre los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Capítulo IX

OTRAS CUESTIONES EN LA ESFERA DEL COMERCIO Y EL DESARROLLO (Tema 10 del programa)

- a) **Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 37º informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, Nueva York (14 a 25 de junio de 2004).**

266. Para su examen del presente tema, la Junta tuvo ante sí la siguiente documentación:

"Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 37º informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional: Nota de la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/51/7);

"Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 37º período de sesiones" (A/59/17).

267. El **Relator de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional en su 37º período de sesiones**, presentando el informe de la Comisión, dijo que el 37º período de sesiones de la CNUDMI había sido el primero con la participación ampliada de 60 Estados. El logro más importante de dicho período de sesiones había sido la aprobación de la Guía Legislativa de la CNUDMI sobre el régimen de la insolvencia destinado a asistir a los Estados a establecer regímenes sólidos, eficaces y eficientes sobre la insolvencia y la reorganización. Junto con la Ley modelo de la CNUDMI sobre la insolvencia transfronteriza, la Guía Legislativa sería una referencia útil para los Estados que no contaban con un régimen sobre la insolvencia eficaz y para aquellos que estaban modernizando sus regímenes sobre la insolvencia. En el ámbito de la solución de las diferencias comerciales, se seguía trabajando en las revisiones de la Ley modelo de la CNUDMI sobre arbitraje comercial internacional de 1985 en lo relativo a las medidas provisionales de protección; en cuanto a la Ley de transportes, se estaba preparando un proyecto de instrumento sobre el transporte total o parcialmente marítimo de mercancías que exigía un delicado equilibrio entre los diferentes intereses de control que estaban en juego. En el ámbito del comercio electrónico, se había avanzado mucho en los trabajos sobre el proyecto de convención que trataba de algunas cuestiones precisas de la contratación electrónica y la Comisión esperaba ultimar el proyecto en su próximo período de sesiones. En cuanto a las garantías reales, se estaba avanzando en un proyecto de guía legislativa sobre operaciones garantizadas que se vinculaba estrechamente con la guía legislativa sobre el régimen de la insolvencia y tenía por finalidad ayudar a los Estados a elaborar leyes modernas sobre operaciones garantizadas cuyo objetivo era promover la disponibilidad de créditos garantizados de bajo costo. Se había agregado al programa de trabajo de la Comisión otro proyecto como resultado de la decisión de revisar la Ley modelo de la CNUDMI sobre la contratación pública de bienes, obras y servicios.

268. La CNUDMI estaba decidida a fortalecer su capacidad de difundir los textos legislativos entre los usuarios finales y promover su adopción y aplicación e interpretación uniformes. Con tal fin, la Comisión había examinado los medios prácticos para favorecer la formación y la asistencia técnica, la cooperación entre las organizaciones internacionales y la colaboración con la sociedad civil, en particular el sector privado.

269. La integración beneficiosa de los países en desarrollo en el sistema de comercio internacional no podría lograrse sin una legislación nacional modernizada y armonizada. Los textos de la CNUDMI servían precisamente para armonizar y modernizar la legislación comercial de los países. Las iniciativas de la comunidad internacional de preparar textos legislativos se desperdiciarían si no se promoviera su aprobación y uso generalizado como modelos para ayudar a los países en desarrollo en sus reformas legislativas. Una vez adoptados, debían utilizarse adecuadamente e interpretarse de manera uniforme. La CNUDMI había creado un sistema de reunión y difusión de jurisprudencia relacionada con sus propios textos, denominada CLOUT, y había trabajado sobre compendios de jurisprudencia. Los programas de reforma legislativa y asistencia técnica de la UNCTAD se superponían en algunos aspectos con los de la CNUDMI y sería útil que en aquellos programas se hiciera un uso más amplio de los textos de la CNUDMI y que se coordinaran mejor las actividades. Deberían investigarse nuevas vías para una cooperación más estrecha, en particular el intercambio de experiencias y conocimientos para crear asociaciones con la sociedad civil y la recaudación de fondos.

270. El representante de **Nigeria** dijo que su país apreciaba la labor de la CNUDMI y consideraba que las leyes modelo eran sumamente útiles. También valoraba la cooperación entre la UNCTAD y la CNUDMI.

271. El representante de **México** tomó nota con satisfacción de los progresos realizados por la CNUDMI en su labor sobre el régimen de la insolvencia y el comercio electrónico.

272. El representante del **Brasil**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, se felicitó de la labor de la CNUDMI sobre el arbitraje y el comercio electrónico, así como la cooperación entre dicha organización y la UNCTAD.

273. La Presidenta dijo que sería útil que la CNUDMI cooperara con el Centro de Asesoría Legal en Asuntos de la OMC en Ginebra.

274. El **Secretario de la CNUDMI** dijo que la OMC había avanzado mucho en la apertura de los mercados, pero muchos países en desarrollo no habían podido beneficiarse de ello. A medida que se eliminaban o reducían las barreras al comercio internacional, se ponían de manifiesto otros obstáculos, en particular leyes nacionales desactualizadas que no promovían la disciplina de la contratación y las prácticas modernas. Mientras que la OMC se ocupaba de las barreras arancelarias y no arancelarias, la CNUDMI trataba de ayudar a los operadores a aprovechar la apertura de los mercados, por lo que las funciones de las dos organizaciones no se superponían.

275. La CNUDMI presentaba sus informes no sólo a la Asamblea General sino también a la Junta de Comercio y Desarrollo, ya que los objetivos de la UNCTAD y de la CNUDMI eran complementarios y se superponían en algunos casos. Por consiguiente, era importante encontrar la forma de ahondar la cooperación. La UNCTAD brindaba cooperación técnica en el ámbito de la facilitación del comercio, pero sus servicios de asesoramiento no siempre se referían a los textos de la CNUDMI. Por consiguiente, esta organización deseaba trabajar más estrechamente con la UNCTAD a fin de integrar sus textos en las actividades de esta última. La secretaria de la CNUDMI era pequeña y hasta hace poco sus actividades de cooperación técnica habían sido limitadas. Sin embargo, en la actualidad había conseguido nuevos recursos y había creado un segundo pilar de actividad que se centraba en la cooperación técnica, lo cual explicaba su deseo de trabajar en un contacto más íntimo con la UNCTAD.

276. El **Funcionario Encargado de la UNCTAD** dijo que la UNCTAD y la CNUDMI ya cooperaban entre sí, principalmente en el intercambio de información y la asistencia a reuniones. Por consiguiente, la propuesta de que las dos organizaciones trabajaran juntas en el ámbito de la cooperación técnica era muy interesante, ya que la UNCTAD prestaba cooperación técnica en la esfera de la legislación nacional sobre el comercio. La secretaría de la UNCTAD examinaría la propuesta con una actitud positiva a fin de examinar la forma de ponerla en práctica.

277. El representante de los **Países Bajos**, hablando en nombre de la **Unión Europea**, dijo que la presentación de la CNUDMI había sido sumamente valiosa.

278. El **Relator de la CNUDMI** en su 37º período de sesiones dijo que uno de los ejemplos de la cooperación entre la OMC y su organización era la contratación pública mediante licitaciones, ámbito en el que se habían elaborado directrices. Por su parte, la CNUDMI había preparado una Ley modelo sobre la contratación pública en 1994, profundizando las directrices de la OMC.

Medidas adoptadas por la Junta

279. En su 962ª sesión plenaria, celebrada el 15 de octubre de 2004, la Junta tomó nota del informe de la CNUDMI sobre la labor realizada en su 37º período de sesiones (A/59/17).

Capítulo X

ASUNTOS INSTITUCIONALES, DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRATIVOS Y ASUNTOS CONEXOS

(Tema 11 del programa)

a) Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2003-2004 y sus repercusiones

280. El **Presidente de la Junta en su 50° período de sesiones**, hablando en su calidad de **Presidente del Órgano Asesor**, dijo que la Junta había creado el Órgano Asesor en su 47° período de sesiones en 2001 para que asesorase al Secretario General de la UNCTAD sobre los objetivos amplios, el contenido y la estructura de los cursos ordinarios de formación a los que se hacía referencia en el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok. Desde octubre de 2003, el Órgano Asesor había celebrado otras reuniones -en enero, junio y septiembre- para examinar la ejecución de los cursos, dos de los cuales ya se habían dictado en 2004.

281. El primer curso había tenido lugar en enero y febrero de 2004 en Mauricio y se había destinado a la región africana, mientras que el segundo se había celebrado en Praga en julio de 2004. Se había programado un tercer curso para funcionarios de comercio y universitarios de la región Asia-Pacífico que tendría lugar en Hanoi (Viet Nam) en noviembre y diciembre de 2004. En su última reunión de septiembre, el Órgano Asesor también había aprobado el siguiente curso regional para la región de América Latina y el Caribe, que se realizaría en La Habana (Cuba) en febrero y marzo de 2005. Estos cursos seguían presentando un cuadro amplio del ámbito de trabajo de la UNCTAD, dando prioridad a dos de las cuestiones de Singapur, concretamente la facilitación del comercio y la inversión.

282. La secretaría había distribuido un cuestionario a las delegaciones con sede en Ginebra en las que les preguntaba si desearían que se celebrasen en Ginebra nuevos cursos breves basados en el párrafo 166. En vista de la gran demanda y las respuestas positivas, se había celebrado el primero de dichos cursos los días 20 y 21 de septiembre de 2004. Cabía felicitarse de la asistencia al curso y las delegaciones habían pedido que se celebraran otros. El orador esperaba que la secretaría organizase otras actividades de ese tipo con la mayor brevedad.

283. La secretaría, hasta el presente, había formado a 152 funcionarios de diversos ministerios de comercio e industria y/o de comercio de países en desarrollo y de países con economías en transición. Los participantes y sus respectivos ministerios habían hecho comentarios muy favorables sobre la organización de los cursos. En general se coincidía en que se habían alcanzado los objetivos contemplados en el párrafo 166, especialmente en lo atinente a la transferencia de conocimientos.

284. Al evaluar la repercusión de los cursos sobre el desarrollo profesional de los participantes, todas las personas que respondieron a los cuestionarios señalaron que sus conocimientos habían aumentado de forma notable e importante, en particular su aplicación y difusión a un público más amplio en sus respectivos lugares de trabajo. Asimismo, la mayoría de los supervisores señalaron un gran valor añadido en las tareas realizadas por los participantes como resultado del

curso, en particular el muy alto grado de intercambio de información y conocimientos entre los departamentos. Todos los supervisores señalaron que nombrarían a otros colegas para futuros cursos.

285. El curso de La Habana (Cuba) de febrero y marzo de 2005 sería el último que se organizaría con los fondos de la Cuenta para el Desarrollo. Esos fondos se habían previsto para financiar en total seis cursos, pero gracias al uso cuidadoso de los recursos, la secretaría había logrado organizar dos más. El orador instó a los Estados miembros a que proporcionaran fondos para esta actividad. En su 43º período de sesiones, el Grupo de Trabajo había decidido que se evaluarían estos cursos de formación en 2005 y pidió a los Estados miembros que respaldaran al equipo de evaluación en esa tarea.

Medidas adoptadas por la Junta

286. En su 961ª sesión plenaria, celebrada el 14 de octubre de 2004, la Junta tomó nota del informe del Presidente sobre este tema.

Capítulo XI

DECLARACIONES DE CLAUSURA

287. El **Funcionario Encargado de la UNCTAD** dijo que el período de sesiones de la Junta se había visto coronado por el éxito y había dado lugar a un auténtico intercambio de opiniones. Respecto de la nueva geografía, la secretaría había tomado en cuenta todos los puntos de vista y presentaría ideas sobre cómo avanzar en la cuestión. En lo atinente al programa de trabajo posterior a Doha, veía con agrado el consenso general de que la XI UNCTAD había hecho una contribución positiva o incluso decisiva a las deliberaciones que habían conducido a la aprobación del paquete de julio. En cuanto a la deuda africana, sería erróneo restar importancia a lo que se había logrado, ya que se habían presentado nuevos elementos y la secretaría podía ahora incorporarlos en su trabajo. Con referencia a la gobernanza, la UNCTAD tenía muchos campos de acción conexos, como por ejemplo las aduanas, la gestión de la deuda, la regulación de la competencia y las normas contables y de presentación de informes, pero no tenía un marco que le permitiese aumentar al máximo las repercusiones de sus actividades. La secretaría formularía sugerencias sobre cómo lograr la coherencia entre las actividades.

288. Con relación a de las cuestiones de procedimiento, algunas de las deliberaciones habían dado lugar a más intercambios que otras y el factor clave era probablemente la naturaleza del tema, ya que quizás fuese más fácil mantener un diálogo libre sobre temas ya bien digeridos que sobre los nuevos puntos. Sin embargo, la idea de favorecer la interactividad era correcta y la secretaría formularía sugerencias en ese sentido. Por último, sería útil organizar las deliberaciones sobre África y los PMA de manera que pudieran vincularse los aspectos comunes de ambas cuestiones.

289. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **PMA**, expresó su beneplácito ante la solidaridad claramente expresada de la Junta para con los PMA. A pesar de ello, era mucho lo que quedaba por hacer y se estaba lejos de alcanzar los objetivos. El orador agradeció a los donantes sus contribuciones a las actividades de la UNCTAD. No era fácil tener que pedir dinero todo el tiempo, pero al hacerlo los PMA abrigaban la esperanza de que algún día ellos también estarían en condiciones de dar. Los PMA deseaban ponerse en marcha, pero para hacerlo necesitaban una base. Junto a las costas de Italia, había gente que moría al tratar de alcanzar la salvación. Al igual que ellos, los PMA necesitaban que se les tendiese una mano. Para vivir bien, los habitantes de los PMA necesitaban la décima parte de lo que necesitaba un habitante del mundo desarrollado.

Anexo

ASISTENCIA *

1. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Afganistán	Estados Unidos de América
Alemania	Etiopía
Angola	Federación de Rusia
Arabia Saudita	Filipinas
Argelia	Finlandia
Argentina	Francia
Australia	Ghana
Austria	Grecia
Azerbaiyán	Guinea
Bahrein	Haití
Bangladesh	Honduras
Barbados	Hungría
Belarús	India
Bélgica	Indonesia
Benin	Irán (República Islámica del)
Bhután	Irlanda
Bolivia	Islandia
Botswana	Israel
Brasil	Italia
Bulgaria	Jamahiriya Árabe Libia
Camerún	Jamaica
Canadá	Japón
Chile	Jordania
China	Kenya
Chipre	Lesotho
Colombia	Letonia
Costa Rica	Luxemburgo
Côte d'Ivoire	Madagascar
Croacia	Malasia
Cuba	Mali
Dinamarca	Malta
Ecuador	Marruecos
Egipto	Mauricio
El Salvador	Mauritania
Emiratos Árabes Unidos	México
Eslovaquia	Mongolia
Eslovenia	Mozambique
España	Myanmar

* La lista de participantes figura en el documento TD/B/51/INF.1.

Nepal	República Popular Democrática de Corea
Nicaragua	República Unida de Tanzania
Nigeria	Rumania
Noruega	Senegal
Omán	Serbia y Montenegro
Países Bajos	Singapur
Pakistán	Sri Lanka
Panamá	Sudáfrica
Paraguay	Sudán
Perú	Suiza
Polonia	Tailandia
Portugal	Túnez
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Turquía
República Árabe Siria	Uruguay
República Checa	Venezuela
República de Corea	Viet Nam
República de Moldova	Yemen
República Democrática del Congo	Zambia
República Dominicana	Zimbabwe

2. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros de la Junta:

Bosnia y Herzegovina
Camboya
Estonia
Kazajstán
Rwanda
Santa Sede

3. Estuvo representado en el período de sesiones el siguiente observador:

Palestina

4. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Unión Africana
Comunidad Europea
Oficina Internacional de los Textiles y las Prendas de Vestir

5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones de las Naciones Unidas:

Comisión Económica para África
Comisión Económica para Europa
Centro Internacional de Comercio
Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

6. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organización Mundial del Comercio

7. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes ONG:

Categoría general

Centro de Intercambios y Cooperación para América Latina
Ingenieros del Mundo
Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible
Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres
Internacional de Servicios Públicos
Red del Tercer Mundo
Asociación Mundial de Empresas Pequeñas y Medianas

Categoría especial

Instituto Oceánico Internacional

8. Asistieron al período de sesiones los siguientes invitados especiales:

Serie de sesiones de alto nivel

Sr. Supachai Panitchpakdi, Director General de la OMC

Encuentro con la sociedad civil

4 de octubre de 2004

Cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo

Sra. Elizabeth A. Eilor, Red de Política Económica de Mujeres Africanas, Kampala (Uganda)

Sra. Janice Goodson Foerde, Coalición Internacional para la Acción en Pro del Desarrollo (ICDA), La Mujer y el Desarrollo (KULU), Copenhague (Dinamarca)

Sr. Martin Khor, Red del Tercer Mundo, Penang (Malasia)

Sr. Josaphat P. Kweka, Fundación de Investigaciones Económicas y Sociales (ESRF) (Tanzanía)

Productos básicos

Sra. Kristin Dawkins, Instituto de Política Agrícola y Comercial (IATP) (Estados Unidos de América)

Sra. Micheline Makou Djouma, Organización para la Promoción de la Cooperación Económica Internacional (OCAPROCE), Yaundé (Camerún)

Futuro de la UNCTAD

Sr. Mike Waghorne, Internacional de Servicios Públicos (Francia)

Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social

Sra. Renate Bloem, Conferencia de Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas, Ginebra

Examen de la política de inversiones de Sri Lanka

6 de octubre de 2004

Sr. Miguel Bermeo, Coordinador Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD, Sri Lanka

Sr. Davi Galvao, Galvao Gems, Suiza

Sr. Ivo Kaufmann, Jefe de la División de Inversiones Internacionales y Empresas Multinacionales, Secretaría de Estado de Economía, Berna (Suiza)

Sr. Katsuhito Kono, FDK Lanka (Pvt), Limitada, Sri Lanka

Efectos del tipo de cambio en el comercio y consecuencias para los sistemas comercial y financiero internacionales

7 de octubre de 2004

Sra. Guadalupe Mántey de Anguiano, Universidad Autónoma de México (UNAM), México

Sr. Manuel Montes, Fundación Ford, Nueva York (Estados Unidos de América)

Sr. Ugo Panizza, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C. (Estados Unidos de América)

Deuda y desarrollo de África

11 de octubre de 2004

Sr. Ernest Aryeetey, Director, Instituto de Investigaciones Estadísticas, Sociales y Económicas (ISSER), Universidad de Ghana, Legon (Ghana)

Sra. Ann Pettifor, Socia Principal, Fundación para la Nueva Economía y Cofundadora de Jubilee 2000, Londres (Reino Unido)

Sr. Samuel Wangwe, Director Ejecutivo, Fundación de Investigaciones Económicas y Sociales (ESRF), Dar Es Salaam (Tanzanía)

Vinculación del comercio internacional con la reducción de la pobreza en los países menos adelantados

13 de octubre de 2004

Excmo. Sr. Gyan Chandra Acharya, Embajador, Misión Permanente de Nepal, Ginebra

Sr. J. Denis Belisle, Director Ejecutivo, Centro Internacional de Comercio, Ginebra

Sr. Giovanni Andrea Cornia, Profesor, Departamento de Economía, Universidad de Florencia, Florencia (Italia)
